



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFÍA

GEOPOLÍTICA YORI EN EL VALLE DEL YAQUI:
DESPOJO, RESISTENCIA Y AUTONOMÍA DE LOS YOEME.

Tesis

Que para obtener el título de licenciado en Geografía

Presenta:

Gabino Giovanni Velázquez Velázquez

Asesora: Dra. María Verónica Ibarra García

Sinodales: Dra. Georgina Calderón Aragón

Dra. Enriqueta Lerma Rodríguez

Mtro. Fabián González Luna

Mtro. Gonzalo Hatch Kuri



Dedicada a nosotros los *yoris*, para
tomar conciencia de lo que somos,
de nuestra *barbarie*;
Para abrir los ojos, la boca y la
imaginación hacia los PUEBLOS
INDÍGENAS y contra la violencia
capitalista.

MANIFIESTO.

Víctor Jara (1932-1973).

Yo no canto por cantar
ni por tener buena voz,
canto porque la guitarra
tiene sentido y razón.

Tiene corazón de tierra
y alas de palomita,
es como el agua bendita
santigua glorias y penas.

Aquí se encajó mi canto
como dijera Violeta
guitarra trabajadora
con olor a primavera.

Que no es guitarra de ricos
ni cosa que se parezca
mi canto es de los andamios
para alcanzar las estrellas,
que el canto tiene sentido
cuando palpita en las venas
del que morirá cantando
las verdades verdaderas,
no las lisonjas fugaces
ni las famas extranjeras
sino el canto de una lonja
hasta el fondo de la tierra.

Ahí donde llega todo
y donde todo comienza
canto que ha sido valiente
siempre será canción nueva.

(1973)

GRATITUDES.

Considero la presentación de la siguiente *Tesis* como encuentro en la línea de la *espiral* que sigue y seguirá avanzando y en la cual han participado un gran número de personas a quienes considero parte esencial de mi vida. Han sido muchas y espero integrarlas en las siguientes líneas:

A mi tan importante y querida familia que me ha apoyado en todo. Mis padres, DOMINGA y GABINO, mis hermanos MARI, GLORIA, JUAN (gemelo), JULIO y mis hermanitos YAEL y JESÚS. Su fuerza y confianza ha sido la guía que me ha traído hasta aquí.

A mi asesora, VERONICA quien me brindó su apoyo y amistad, de la misma forma a quienes aceptaron la carga de trabajo de leer el presente trabajo, GEORGINA, FABIAN Y GONZALO, sobre todo a ENRIQUETA, quien con su tesis me hizo respetar aun más a los *yoemem*. Gracias a todos por sus comentarios y por el enriquecimiento académico a la presente *tesis*.

A los *YOEMEM*, a su historia y valor. A los autores, geógrafos y no geógrafos; a los otros numerosos autores que han escrito la historia de los *yoemem*. A todos ellos, sujetos históricos de claro compromiso social, mi respeto y admiración.

A los profesores de quienes aprendí lo que significa la disciplina geográfica: GABRIELA VERA, GEORGINA CALDERÓN, PATRICIA GÓMEZ, PATRICIA OLIVERA, VERONICA IBARRA, ANUAR MALCOM, JESÚS M. MACÍAS, JOSÉ GASCA.

A la *banda* que me ha acompañado, a los que están y a los que estuvieron pero que siempre estarán, a esos mis amigos cuyos nombres siempre estarán en mi memoria y no se borrarán fácilmente. El orden alfabético no altera mi cariño, respeto y amistad que siento por cada uno:

A las chicas de la *Secur*: las chicas MARIANA, MIRNA y VIRIDIANA, y los *compas* FABRICIO, MARIO, MAURICIO y mi *carнал* MARCO. A los *compas* de la *prepa* 2: ROSA, NEPTALI, VIRIDIANA, ALLAN, DANIEL y URIEL y a mi queridísima amiga MARISOL.

A las musas de la geografía, su amistad ha sido una inspiración para terminar la *Lic.*: ADRIANA, ALEJANDRA V., ANA MARIA, AZUCENA, BERENICE, BERTHA, DALIA, HAMBAR, ITALIVI, MERCEDES, MONSE, MÓNICA R., PAULINA M., ROCIO, TANIA C., SANDRA y VIRIDIANA. También a mis *carнаlisimos*: JAIR E IVAN (PONK).

A la *banda* geógrafa de *filos*, de mi generación y de otras a quienes fue un placer conocer en diferentes momentos y circunstancias: CHIWIS, DANAE, FABIOLA, IRACEMA, ISABEL, KASHIRY, JULIA, MARIELA, MARISOL, MAYRA, MIRIAM, NATZE, NAYELLI, PAMELA, PAULINA R., SANDRA, SELENE, VICTORIA, VIOLETA, VANESSA (...) y a los *compas* ANGEL, ARON, BENJAMÍN, BRAULIO, CARLOS, CARLOS LATIN, CHAVA, CRISTIAN, DANIEL, ERNESTO, GALLO, GIOVANNI, GERARDO HUITZI, JC, JONATHAN, JOXE, JUAN P, LALO MOTO, LALO LEE, MATUTE, NACHO, RUBÉN, ZURDO (...).

A las geógrafas y geógrafos de lugares tan distantes con los que he compartido buenos momentos: KARINA, GABY, AVITIA, DARIO (UV), HOPE (Uaslp), IRMA (Uaem) y especialmente a KARLA H y PAULINA (UAM). Y viendo al *Sur*, a VIVIANA y BELEN de Ecuador, amiguísimas del alma. Y saltando el charco, a mi queridísima y extrañadísima MARÍA REMEDIOS. Así como a los compas, MANOLO E ISIDRO de Perú y al chileno MAUFER (+).

A la *banda* que me permitió integrarme y de la que he aprendido mucho. Del círculo sobre desastres: ALEJANDRA, ABIGAIL, BRICEIDI, BETY, MAGDA, RAYITO, CRISTIAN, DAMIAN, ERICK, de quienes reforcé la noción de que vulnerabilidad y desastres, no son naturales y quienes se han convertido en muy buenos amigos y guías; por supuesto al Dr. JESUS MANUEL, quien me abrió las puertas y a ASUNCIÓN, quien me demostró que los tornados en México existen y por su apoyo ofrecido en distintos momentos. Del *Seminario Las Tradiciones Críticas en Geografía*: EDILMA, MAGALI, MÓNICA, LUCY, EDGAR, TOÑO, de quienes aprendí que la crítica en geografía no debe terminar. Y claro a la *banda* del *REAL*, con todo y *porra*.

A mis queridas Consejeras Técnicas, su voluntad y determinación hicieron que la carga fuera menos pesada y sobre todo, tolerable: BRISA, LUCIA, SAMANTHA, SOFIA, TANIA, XOCHILT, ZAIDE y sobre todo ZAIRA. De todas aprendí amistad y entusiasmo, así como coraje.

A los apoyos (becas) institucionales recibidos por el CIESAS y el IG y por lo tanto a las personas que confiaron en mí: DRA. CARMEN JUÁREZ, DR. MONCADA Y DRA. GÓMEZ REY y DR. MACÍAS.

A las personas del Consejo Técnico, consejeros o invitados, principalmente: Dra. ADRIANA DE TERESA, EUNICE, Dra. LUCIA GÚZMAN, Dra. MARCELA GÓMEZ, Dra. PATRICA GÓMEZ, Lic. ASTORGA, Dr. FERNANDO y EDUARDO y del Colegio: a GUILLE y Mtro. GILBERTO.

A la *banda* fuera de alguna de estas categorías pero a quien realmente estimo: GABY, JAQUELIN, KARLA, LETICIA, SONIA, TANIA G., YADIRA, YESSICA (cuñada), MIGUEL M.

Y para finalizar y no por ser menos importante, sino todo lo contrario: a KATHIA, que seguirá siendo una persona entrañable para mí, no por lo que hace o no hace, sino por lo que es: Una gran y excelente amiga.

Al
COLEGIO DE GEOGRAFÍA.

A la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

A la
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: GEOGRAFÍA, PODER Y PRODUCCIÓN ESPACIAL	11
1.1 El Espacio como un producto social	11
1.2 El espacio social del poder	
Desarrollo de geografía política y <i>geopolítica</i>	20
1.3 Geografía. Neutralidad o compromiso social	31
CAPÍTULO II: LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO EN LAS MARGENES DEL RÍO YAQUI	41
2.1 <i>Yoemem</i> . Espacio-tiempo y cultura	41
2.2 La agricultura comercial en Sonora	53
2.3 La defensa del <i>itom ania</i> . Resistencia, exterminio y exilio	65
2.4 Reconstrucción. Logros y pérdidas	82
CAPÍTULO III. LA <i>GEOPOLÍTICA YORI</i>	89
3.1 El “problema indígena”	89
3.2 Apropiación y despojo	96
3.3 Estrategias de “pacificación”	111
3.3.1 Colonización	113
3.3.2 Exterminación	116
3.3.3 Deportación	118
3.3.4 Educación	126
CAPÍTULO IV. A MANERA DE RESISTENCIA	131
4.1 Antecedentes y búsqueda del proyecto autónomo <i>yoeme</i>	131
CONCLUSIONES	146
BIBLIOGRAFÍA	153

INTRODUCCIÓN

Sonora forma parte del territorio nacional, su distancia del centro de México ha sido una característica desde el inicio de la colonización española y hasta la actualidad; pese a ello, la historia escrita por sus habitantes ha estado presente en la vida social, política y económica del país e incluso, del otro lado de la frontera norte. A diferencia de otras entidades, su *historia general* contiene muchos pasajes que han influido de forma precisa en el rumbo del país. Es parte de esa historia a la que evoco en la presente investigación, pues al indagar en sus páginas, es fácil comprobar que no es letra muerta, sigue viva y muy presente.

La investigación parte de un tema central, que presento de la siguiente forma: El sistema político-económico capitalista se ha valido de argumentos geopolíticos usados por las clases hegemónicas, quienes junto al aparato estatista pretenden expandir el capital en territorios indígenas mediante la apropiación de sus recursos, mismos que posibilitan gran productividad. El objetivo es incorporarlos en actividades económicas para el desarrollo de la acumulación capitalista, donde quienes ostentan el poder, son los únicos beneficiados.

El despojo de las tierras a los pueblos indígenas genera una mayor y creciente desigualdad entre ellos y los “nuevos propietarios”, aumentando la marginación de los indígenas respecto al resto de la población mexicana, ante ello, la respuesta de las colectividades con mayor arraigo y cohesión cultural, se presenta como resistencia, desde donde se generan movimientos organizados para contrarrestar la presión de los agentes hegemónicos. En la actualidad, el movimiento indígena se caracteriza por la reivindicación de su identidad y la defensa de sus territorios tradicionales, sin embargo un recorrido histórico permite observar que estas han sido demandas siempre presentes, sólo que negadas, invisibilizadas, rechazadas o eliminadas.

La investigación aborda un proceso histórico, por lo tanto su relevancia en la actualidad es fundamental para conocer los mecanismos de despojo contra los grupos indígenas y la respuesta de ellos como colectividad. Por ello, utilizo el término *geopolítica*, el cual, desde la geografía política, se entiende como deformación académica compuesta de un determinismo naturalista, discursos y acciones racistas, un nacionalismo xenofóbico, y

con argumentaciones que justifica la guerra, el exterminio y la marginación y sobre todo la apropiación espacial bajo una sola racionalidad, la capitalista.¹

Los argumentos geopolíticos del Estado porfirista y pos-revolucionario en Sonora se fundamentaron en la modernización y desarrollo del país por medio de la colonización y explotación agrícola en el valle regado por el río Yaqui, aunque eso significara el despojo, persecución y exterminio del pueblo indígena asentado ahí desde antes de la colonización española, los *yoemem* o yaquis.

Debido a que el capitalismo como productor de configuraciones geográficas de desarrollo desigual se apoya de los procesos económico-políticos, algunos de ellos de gran violencia, se recurre al concepto de *geopolítica*, sostenido por la retórica del discurso político, donde la apelación a lo nacional y al individuo juega un papel de gran importancia. Esta concepción racista se acompañaba de una visión de progreso propia de la civilización occidental, rechazando lo que se le opone y cuyo destino será, en esta lógica, desaparecer por la incapacidad de amoldarse a la modernidad.

La *geopolítica* como política oficial por el Estado se ha aplicado a numerosas sociedades, grupos, comunidades que buscan justicia social mediante organizaciones colectivas, cuyo fin es liberarse de la presión del capitalismo y de las tácticas de poder y fuerza del Estado-nación, el cual se respalda por una modernidad reaccionaria que moviliza todos sus recursos del progreso hacia un proyecto de realización homogénea.

El enfoque que utilizó proviene de la geografía crítica donde el componente territorial como materialidad tienen una carga importante en su análisis propio pues, entre otras características, constituye la base social para la lucha de los pueblos, sin embargo, el estudio no se basa únicamente en la lucha por el territorio, sino, en la lucha y defensa del espacio-tiempo, como categoría de análisis de la realidad.

Para *desenredar* lo *enredado*, mi objetivo desde el inicio de esta investigación fue analizar el período histórico de la lucha de *yoemem* entre 1880 a 1940² y el espacio producido por la organización, resistencia y búsqueda de autonomía. Evidenciando, al mismo tiempo, los argumentos geopolíticos usados en el despojo territorial a partir de la

¹ Uribe Ortega, Graciela. (1998). *Geografía y sociedad: Exploraciones en compromisos y propuestas actuales*. México: Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.”.

² Período histórico que no puede ser rígido pues su historia es demasiado amplia, tanto en pasado como presente, por lo tanto se respetará dicho período pero se transitará a momentos previos a 1880 y posteriores a 1940.

colonización y fraccionamiento del territorio ancestral reclamado por los *yoemem*, para integrarlo al modelo de desarrollo capitalista.

El objetivo fue desarrollado en cuatro capítulos estructurados en apartados, si bien se complementan el uno al otro, no significa que estén exentos de ausencias pues es imposible abarcarlo todo en unas cuantas líneas. A raíz de esto, la investigación puede contener vacíos históricos más no será incongruente en su objetivo.

El primer capítulo nombrado *Geografía, poder y producción espacial* contiene el marco teórico de la investigación, en el cual se defiende una posición en geografía. De esta manera, se concibe el análisis de la realidad a partir del estudio del *espacio* como producción social y al *espacio geográfico* como herramienta teórica para distinguir las dimensiones del *espacio*, como materialidad, representación y discurso. Dimensiones sin análisis independiente, pues para comprender y explicar el espacio deben contextualizarse como conjunto, debido a que en la realidad no se separan en ningún momento.

En otro orden de ideas, se utiliza la noción de espacio social del poder para enfocarnos en el terreno de la geografía política, donde el poder, la política y lo político constituyen la parte central de los análisis espacio-temporales. Por lo tanto, fue preciso hacer un recorrido histórico, como concepto y como disciplina, de la geografía política y la *geopolítica*.

La finalidad de ello consiste en dos partes, por un lado distinguir desde dónde nos acercamos al entendimiento de la realidad utilizando a la geografía política y por otro lado, la justificación en el uso de término *geopolítica* para evidenciar representaciones, discursos y la puesta en práctica con su concreción material. Finalizó este primer capítulo con una apuesta a la geografía académica sustentada en la crítica y autocrítica de la tarea del geógrafo.

El segundo capítulo *La producción del espacio en las márgenes del río Yaqui* da cuenta en su primer apartado de la concepción del espacio de los *yoemem* o yaquis mediante el uso de etnocategorías, las cuales, a diferencia de las conceptos occidentales distan en gran medida de lo que interpretamos como espacio-tiempo desde el punto de vista de valores de uso y cambio y desde el sentido utilitarista y mercantilista.

Los siguientes apartados contienen el desarrollo estrictamente histórico-material de forma cronológica, cuya finalidad es referir el contexto en el que se presenta, tanto el despojo como la resistencia. Por un lado, se muestran los acontecimientos que dieron lugar

al desarrollo agrícola en las márgenes del río Yaqui y por otro lado, el enfrentamiento armado desigual entre Estado e indígenas y las consecuencias para la sociedad *yoeme*, donde su reconocimiento como Tribu Yaqui y su victoria frente al gobierno, deben ser analizados en un marco de análisis más amplio.

El tercer capítulo presentado como *La geopolítica yori* es resultado del análisis de las representaciones y discursos empleados para referirse al indígena y a los yaquis en particular, es mediante esta concepción que el “problema indígena” es entendido como una problemática de integración a la sociedad mexicana, un problema de homogenización según los esquemas nacionalistas o de autodefinition nacional.

En lo particular, los agentes que reprodujeron tales esquemas formaban parte de una sociedad clasista con intereses específicos y posición privilegiada en lo económico, político y académico. Ello implicó la difusión vertical de las cualidades y defectos de los indígenas, donde los *yoemem* como tal fueron catalogados como bárbaros, semisalvajes y otras descalificaciones provenientes de agentes porfirianos y pos-porfirianos. En la práctica, las representaciones y discursos condujeron a la exaltación de la agresión y violencia de forma que los muertos, los expulsados y los marginados siguen constituyendo una profunda herida para la cultura *yoeme*.

El último capítulo *A manera de resistencia* es un esbozo general y por lo tanto, un tema pendiente que abre las puertas a futuras indagaciones sobre lo denominado “autonomía yaqui”, lo que implica una reflexión profunda, no sólo a partir del contexto nacional e internacional actual con el resurgimiento del movimiento indígena desde hace más de una década, sino desde un legado histórico rastreado a partir de la oposición entre distintas concepciones de espacio-tiempo y las relaciones sociales producidas a partir de ellas hasta nuestros días.

Para finalizar, es preciso señalar las ausencias encontradas en la presente investigación, referidas a dificultades de acercamiento de material así como a aquellas metodologías, planteadas desde el principio en la elaboración del protocolo de investigación, que no lograron materializarse.

Un problema principal fue retomar todos los discursos vertidos por los agentes participantes durante el período analizado, lo cual nos hubiera llevado a la búsqueda de archivos históricos y documentos oficiales, dando mayor confiabilidad. Eso no resta credibilidad a los autores previos, de los que retomamos sus obras y quienes hacen uso

explícito de los numerosos archivos existentes, no limitados a la *Guerra del Yaqui*, también con referencia a otros archivos de Sonora, Yucatán y Arizona, así como de Fondos Reservados que incluyen archivos presidenciales y dependencias de gobierno. Tal problema no hace más que reconocer la labor de tales autores.

Otra ausencia es la investigación en campo, la cual es inexistente en el trabajo que presento. En geografía sigue prevaleciendo la noción de práctica de campo, lo que a todas luces es un bien para el desarrollo de la geografía, sin embargo es preciso preguntarnos ¿Qué tipo de prácticas de campo se hacen?, o en todo caso ¿Qué tipo de prácticas nos han enseñado? Su *naturalización* y falta de reflexión hacen parecer al trabajo de campo como mera recopilación de datos para posteriormente ser plasmadas en forma de texto, cuadros o mapas.

El problema para hacer práctica de campo se equiparaba con el peligro de sólo describir el espacio y no aprehenderlo³, en este caso, tal situación representaba un peligro latente debido al tiempo destinado para esta tesis, así como la falta de recursos económicos que me impidieron estar en Sonora y relacionarme con los *yoemem*.

Bajo una concepción de compromiso social y congruente con el objetivo del trabajo no bastaba localizarme físicamente en la zona, implicaba más un trabajo de análisis de los procesos históricos y geográficos. Por lo tanto, un trabajo de campo requerirá de un proceso de investigación distinto del aquí presentado. Esto se convierte en una invitación para desarrollar próximos trabajos donde los *yoemem* y sus prácticas y discursos espaciales constituyan el eje principal de tales investigaciones.

³ Macías, Jesús y Niño, Ricardo. (1985). *Estudios geográficos sobre el terreno*. En Realidades y problemas de la geografía en México. México: Nuestro tiempo.

CAPÍTULO I. GEOGRAFÍA, PODER Y PRODUCCIÓN ESPACIAL

1.1 El Espacio como un producto social

Las disciplinas científicas indistintamente se caracterizan por tener un objeto de estudio, el cual le confiere una identidad articulada a cualquier disciplina (Moraes y Costa, 2009). La geografía como parte de este *corpus* no es ajena a ello, sin embargo, a lo largo de su historia ese objeto *geográfico* se ha caracterizado más por su movilidad que por una clara definición. *Pensar la geografía* implica romper concepciones tradicionales y empezar a definir un objeto geográfico que de cuenta de la complejidad de los problemas existentes en la realidad vivida. La exploración del objeto no sólo dará identidad, también permitirá acabar con los principios fáciles o simplistas a los que la geografía en México ha recurrido en variadas ocasiones.

Moraes y Costa se refieren al objeto de la geografía como el resultado de una reflexión teórica sobre el temario geográfico, dicen:

El objeto es el temario trabajado a la luz de un determinado método, esto es, filtrado por una concepción del mundo. Podemos decir que el objeto es el punto de llegada de una empresa teórica de elucidación de las características propias de la investigación geográfica, y que el temario es el punto de partida de tal proceso (Ibíd.:30).

El siguiente trabajo lo desarrollo entendiéndolo al espacio⁴ como objeto de estudio de la geografía. Es importante resaltar que el concepto de espacio en la disciplina no es nuevo, ha transitado desde el siglo XIX de una concepción a otra, sin embargo la más arraigada es la noción de espacio cartesiano, que en la actualidad podemos identificar en los llamados sistemas de información geográfica (*SIG's*).

El desarrollo histórico de la ciencia en general y de la noción de espacio en particular nos da claros ejemplos de ello. La concepción de Newton del espacio y tiempo absolutos

⁴ A lo largo de la investigación se utilizó diferentes acepciones de espacio. El uso de cada una de estas categorías corresponde a un ordenamiento conceptual específico, para dar mayor claridad respecto a su uso dentro de esta investigación entiendo como *espacio social* la categoría para diferenciar, desde un aspecto histórico, la influencia de la sociedad en el espacio, hasta entonces analizado como contenedor o escenario; *espacio-tiempo* como totalidad de la realidad social; *espacio geográfico* como herramienta teórica para el análisis de esa totalidad, y finalmente; *espacio social del poder* como categoría para distinguir la cualidad política y estratégica inherente al espacio.

influyó enormemente en otros pensadores, como Clarke, quien propone un espacio y tiempo infinitos, este autor menciona, “el espacio es inmenso e inmutable y eterno, igual que la duración” (Citado por Benitez, 1999:50). De la misma forma la visión de Kant sobre el espacio, según Isabel Cabrera es “una estructura previa donde se ubican los fenómenos y gracias a la cual podemos asignarles ciertas posiciones que nos permiten distinguirlos entre sí y de nosotros mismos” (Cabrera, 1999:73).

Concepción de espacio fundamental en la construcción de la ciencia moderna que sigue operando sin que se lleve a cabo una crítica profunda a dichos postulados. Así, el espacio en el sistema capitalista se concibe como vacío, “un receptáculo universal en el que los objetos existen y los eventos ocurren, como un marco de referencia, un sistema coordinado (junto con el tiempo) en el que todo lo real existe [...] un referente universal de existencia que en la práctica cotidiana no se cuestiona” (Smith, 2006:61).

Romper con esta concepción implica una crítica a los postulados de la ciencia racionalista moderna. La construcción de conceptos, en los que incluimos tanto al espacio como al tiempo ontológicamente, debe ser el punto de partida para escapar de las nociones básicas del espacio-tiempo, indagar en su problemática de significado y romper con su uso indistinto en el lenguaje común (Ibíd.).

Como puede apreciarse, el tiempo debe ser incluido en esta reflexión, no solo porque la propia investigación hace uso de la historia, sino porque el concepto *tiempo* y de igual forma *espacio*, es considerado “algo lineal, ininterrumpido y con dirección definida, es una construcción ideológica que no se basa en ningún sustento material” o real. Con ello se niega su aspecto cualitativo, “se le pone fuera de la decisión colectiva y social, y se absolutizan o naturalizan con esto ciertas tradiciones locales con su respectiva valoración cualitativa del tiempo” (Gandler, 2005:47-49).

Bolívar Echeverría pone énfasis a esta discusión al señalar en la crítica de Walter Benjamin, la idea de progreso que sustenta la noción moderna del tiempo, donde se considera como ámbito homogéneo y vacío dentro del cual *tienen lugar* los acontecimientos (Echeverría, 2005:31).

Existe una relación directa entre espacio y tiempo, tanto en la realidad social como en varias propuestas metodológicas que critican las nociones de la modernidad. Sin embargo, espacio y tiempo, nociones básicas de la existencia humana, no son discutidas en sus significados (Harvey, 1990). Racionalidad que impone el mismo capitalismo como sistema

dominante, así lo menciona Stefan Gandler cuando se refiere al tiempo y que bien puede aplicarse al espacio:

Como demostró Marx, la economía capitalista se basa necesariamente sobre el concepto del tiempo como algo lineal e inmutable. Esta concepción es ciertamente sagrada para la ideología dominante, porque el tiempo es la única medida que tiene la forma económica existente hoy en día, prácticamente sobre toda la tierra, para comparar lo que en sí es incomparable: el trabajo distinto de los seres humanos distintos (Gandler, 2005:46).

Espacio y tiempo, en la tradición dominante es “un hecho de la naturaleza, «naturalizado» a través de la atribución de significados cotidianos de sentido común” (Harvey, 1990:227). Sin embargo, son categorías sociales, pues son invenciones humanas de los distintos grupos sociales organizados por un modo de producción o formación social particular. Por ello, adquieren distinto significado en lo teórico y práctica social (Wallerstein, 1998).

Dicho esto, ambos conceptos deben ser comprendidos como una relación, un conjunto que forma una sola dimensión: *Tiempo-espacio o espacio-tiempo* (ibíd). Esta dimensión es base de todo conocimiento social y geográfico, pues tiempo y espacio aparecen como una referencia necesaria en todo estudio geográfico. Lo anterior permitirá enfocarme en esta dimensión, por lo cual, hago una advertencia sobre el uso de las palabras, pues al mencionar tan sólo espacio o únicamente tiempo, en realidad no los estoy concibiendo como elementos separados sino que continúan bajo una concepción ontológica inseparable.

Esta investigación se adhiere a la propuesta teórico-metodológica donde espacio-tiempo es producido por las relaciones sociales en un continuo proceso dado por la realidad social. La producción del espacio es una teoría que implica retomar los postulados de Marx, es decir, esta forma de comprender la realidad geográfica no está sujeta a cuestiones puramente económicas, sino parten de una teoría social para su construcción.

La denominación *producción del espacio*, según Neil Smith, se la debemos a Henri Lefebvre, quien desarrolla este enfoque orientado más en la *reproducción* de las relaciones sociales de producción que en el propio proceso de producción (Smith, 2006). Sin embargo, esta noción, claramente se vincula con la producción y reproducción capitalista, como

veremos más adelante, cuando se retomen otros pensadores de esta línea iniciada por Lefebvre.

Para Lefebvre, aunque el espacio parezca una pieza homogénea dentro de su objetividad, en realidad es un producto social, por lo tanto “la producción del espacio no puede equipararse con la producción de tal o cual objeto particular, de tal o cual mercancía”, aunque en realidad existe relación entre la producción de los objetos y la del espacio. La producción del espacio “se la adjudican grupos particulares que se apropian del espacio para administrarlo, para explotarlo”, por ello, “el espacio es un producto de la Historia”, de cierta forma el espacio actual es obra del modelo capitalista (Lefebvre, 1976:46-47).

Si bien, algunos autores consideran que en países como Brasil, los postulados tradicionales en geografía ya están superados (Moraes y Costa, 2009)⁵, falta mucho por aportar en otros países latinoamericanos, me refiero especialmente al caso mexicano, donde se intensifica la búsqueda en el replanteamiento de la geografía desde diversos enfoques, entre los que se encuentra la geografía crítica. Milton Santos es un referente en esta construcción teórica del espacio-tiempo que junto a otros autores, como David Harvey, Neil Smith, Ruy Moreira, A. Carlos R. Moraes, Marcelo Lopes de Souza, por mencionar a quienes han visitado el país y contribuido con sus obras a la formación de geógrafos críticos en México.

Uno de los principales objetivos para definir la dimensión espacio-tiempo como el objeto de estudio de la geografía es reconocer que es usado en múltiples y diversos sentidos dentro del vocabulario social, además de que alrededor de ella se encuentran un gran número de especialistas que se ocupan de su concepción (ya sea indistintamente e incluso separando al tiempo del espacio). En otras palabras, como objeto, es el más interdisciplinar de todos los objetos concretos (Santos, 1996).

Esta cuestión es fundamental para distinguir el espacio social del espacio de la matemática o física. Al diferenciarlas claramente es posible desarrollar un pensamiento que permita *pensar la geografía*, ya que: “el espacio social es completamente distinto al espacio

⁵ Pese al argumento señalado por Moraes y Costa, es preciso mencionar que la geografía en Brasil no ha dejado totalmente de lado los postulados tradicionales ni los postulados positivistas, lo que significa que aun en la actualidad continúa el proceso de superar tales postulados y son sólo ciertos sectores académicos los que han logrado alejarse, mediante propuestas como la señalada por ambos autores.

científico⁶. Mientras que el espacio científico intenta abstraerse por completo de la actividad y los sucesos sociales, en general el espacio social es visto como el escenario de tales actividades” (Smith, 2006:70). Continúa Smith en esta reflexión al mencionar:

El fundamento material para la separación del espacio físico y social yace en el desarrollo de una *segunda naturaleza* a partir de la primera (...). Este espacio físico absoluto llegó a asociarse con el espacio existente, el espacio natural de la primera naturaleza (...). Por otro lado, el concepto de espacio social fue abstrayéndose más y más de cualquier referencia al espacio natural (Ibíd.:70).

El concepto de naturaleza también implica una reflexión teórica al respecto,⁷ pues al igual que el espacio y el tiempo, se da como un hecho reconocible, sin embargo la naturaleza tal como la presenciamos hoy no es representada desde una realidad objetiva, más bien se recurre a ella encubriendo esa realidad, cualidad que se rompe con la idea de una *segunda naturaleza* como producto del trabajo hecho por el hombre social sobre la *primera naturaleza*. Al respecto Georgina Calderón menciona:

Son las formaciones sociales históricamente determinadas las que se apropian de la naturaleza, la reproducen y la transforman. (...) La naturaleza entonces, hay que concebirla como la condición de existencia de la sociedad, es el soporte esencial del proceso social, que se incorpora a las relaciones de producción por medio del trabajo, insertándose de esta manera a las esferas de producción, distribución, intercambio y consumo (Calderón, 2001:76-77).

La unidad entre sociedad y naturaleza, desde este punto de vista es una realidad concreta, al usar la categoría de producción del espacio centrado en el trabajo es posible romper la dicotomía y dar sentido a tal relación. El espacio producido es resultado de la

⁶ Cabe aclarar que Smith se refiere a la forma de analizar el espacio por el trabajo de las ciencias experimentales pues si analizamos de forma general el concepto de ciencia, encontraremos distintas acepciones de lo que es “ciencia”. Siguiendo a Weber en esta discusión dentro del apartado *La ciencia como vocación* encontraremos que: “Todo trabajo científico tiene siempre como presupuesto la validez de la Lógica y de la Metodología, que son los fundamentos generales de nuestra orientación en el mundo. [...] todo trabajo científico tiene aún otro supuesto necesario, el de que el resultado que con él se intenta obtener es «importante», en el sentido de que es «digno de ser sabido». Con este supuesto vuelven evidentemente a plantearse todos nuestros problemas, pues él no es a su vez científicamente demostrable. Sólo cabe interpretarlo de acuerdo con su sentido último y aceptarlo o rechazarlo, según cual sea la actitud de cada uno frente a la vida” (Weber 2009:209).

⁷ Para un análisis de mayor profundidad del concepto de naturaleza se puede recurrir a Neil Smith (2006), quien trabaja la noción de *producción de la naturaleza* a partir del modo de producción capitalista, de la misma forma Ruy Moreira (2006), desarrolla la construcción histórica del concepto de naturaleza.

propia producción humana, de las acciones y prácticas en la superficie terrestre sobre los objetos naturales o artificiales, lleva impresas las relaciones sociales del trabajo humano sobre él, implica producir significados, sentido, conceptos y conciencias sin perder la relación con la producción propiamente física, sustento material de la sociedad (Santos, 1996; Smith, 2006).

El espacio es resultado directo de la producción material (Smith, 2006), más no debe concebirse solamente como materialidad, sino entraríamos en el error de confundir espacio con paisaje, discusión con la geografía regional que consiste en debatir y resignificar el propio concepto de paisaje, el cual será entendido como materialidad de un instante de la sociedad (Santos, 1996), “un conjunto de formas que, en un momento dado, expresan las herencias que representan las sucesivas relaciones localizadas entre hombre y naturaleza” (Santos, 2000:86).

Por lo tanto, el espacio es más que materialidad definida como configuración territorial o geográfica. Lleva implícito la dinámica social, el movimiento de la sociedad que le da vida a las formas del paisaje. Las relaciones sociales en el paisaje son quienes le dan existencia social o real al espacio (Santos, 1996; 2000). De esta forma “el espacio es el resultado de la suma y la síntesis, siempre reelaborada del paisaje con la sociedad a través de la espacialidad.⁸ El paisaje es cosa, la espacialidad es funcional y el espacio es estructural” (Santos, 1996:70). La reflexión de Milton Santos sobre la producción del espacio se evidencia claramente cuando menciona:

No hay producción que no sea producción del espacio, no hay producción del espacio que se de sin el trabajo. Vivir para el hombre, es producir espacio. Como el hombre no vive sin trabajo, el proceso de vida es un proceso de creación del espacio geográfico. La forma de vida del hombre es el proceso de creación del espacio. Por eso la geografía estudia la acción del hombre (ibíd.:84).

Si el espacio-tiempo es producto de las relaciones sociales, cabe preguntarse ¿Cómo abordarlo? ¿Qué recurso en geografía se debe emplear para comprender la realidad, que es en sí misma totalidad? ¿Es suficiente definir al espacio-tiempo como análisis de la geografía, sin profundizar en el significado de tal atribución, sobre todo desde los planteamientos oficiales de la geografía mexicana con una gran carga tradicional?

⁸ Se entiende por espacialidad al momento de la inserción territorial en los procesos sociales (Santos 1996).

Interrogantes como las anteriores o la planteada por Neil Smith: “¿es el espacio «en sí mismo» una dimensión para entender la realidad, o es la concepción abstracta del espacio la que constituye la dimensión a través de la cual entendemos la realidad?” (Smith, 2006:66), ayudaran a definir las atribuciones del espacio-tiempo desde el punto de vista de la geografía, para ello, la construcción de una herramienta teórica para entender y aprehender la realidad es fundamental, esta herramienta es el *espacio geográfico*, concebido como categoría de análisis para articular una teoría social desde la geografía.

Al abordar al espacio-tiempo como *espacio geográfico* no se trata de definir otro espacio-tiempo ajeno a la realidad, se trata de interpretar al espacio como un dato social y de esta forma construir “un sistema intelectual que permita, analíticamente abordar una realidad. La realidad social se construye intelectualmente” (Santos, 2000:66). Por lo tanto, el *espacio geográfico*, desde el principio debe revelar las coherencias, contradicciones y conflictos de lo social. Significa asumir una posición política radical o crítica de la espacialidad de las prácticas sociales. (Uribe, 1998; Smith, 2006).

Si el espacio-tiempo es una totalidad, el *espacio geográfico* también lo es, sólo que no podrá ser abordada tal como se nos presenta, de esta forma, su totalidad se organiza “en mayor o menor grado en patrones identificables, los cuales por sí mismos son expresión de la estructura y el desarrollo del modo de producción” (Smith, 2006:82). De esta manera, es posible abordar distintos campos de estudio o temáticas diversas, pues mediante la organización de esa totalidad se generan estudios urbanos o rurales, de las actividades económicas, culturales y otros tantos enfocados en procesos particulares.

Para Ortega Valcárcel, es una abstracción de la realidad cuyo concepto es aplicado a la comprensión y explicación del mundo, es decir, una construcción teórica que explica las dimensiones del espacio: el mundo material productivo, el mundo mental simbólico y el mundo de la comunicación y lenguaje (Ortega, 2000).

En esta lógica los procesos sociales están en constante transformación, por lo que su análisis como *espacio geográfico* debe profundizar en la dialéctica de las escalas, relación inter-escalar que permite al geógrafo comprender la influencia de lo nacional y regional en lo local y viceversa, pues en ellas se llevan a cabo las interrelaciones sociales mediante intercambios y flujos de toda índole.

El énfasis en las distintas escalas espaciales y temporales de análisis es fundamental para explicar los procesos globales que actúan en el ámbito mundial y modifican las

condiciones de vida y trabajo de los grupos sociales en el ámbito local, a tal grado que existe una interacción mutua y bidireccional entre ambas escalas.

Un elemento adicional en la concepción del espacio planteado por Ortega Valcárcel, inmerso en las dimensiones ya establecidas e incluso en la relación nacional-regional-local, son los agentes. Su carácter socializado le permite producir espacio por su propia representación y estrategias para intervenir en él, de la misma forma los agentes en movimiento son considerados producto y productores de espacio (Ibíd.).

De esta manera, el espacio geográfico está concebido bajo tres dimensiones: *la dimensión material* encargada del estudio del mundo objetivo material compuesto de los procesos de producción dados por la relación social; *la dimensión representativa* la cual está enfocada en el estudio de los objetos mentales que son generados por las imágenes concebidas de la realidad social y la proyección de ellas; por último se encuentra *la dimensión discursiva* referida al uso del lenguaje con el cual se expresan los procesos sociales.

La dimensión material, si bien es la materialidad física de las relaciones sociales, no es evidencia única del espacio, la materialidad, como condición física del espacio, adquiere sentido por imágenes y discursos. Entonces, no basta el estudio de la materialidad por sí misma, si no en conjunto con las otras dos dimensiones, sólo así se puede comprender la totalidad del espacio (Ibíd.).

Por su parte, los agentes sociales forman una imagen propia del entorno en el que se desarrollan, esta representación del espacio condiciona su comportamiento individual y colectivo, de la misma forma condiciona otras instancias de la vida pública, culturales y económicas. Esta imagen es un conocimiento más profundo de la realidad vivida, conocimiento dado por la experiencia y la reflexión de la cotidianidad, esto le permite adquirir estrategias de intervención en su mismo espacio.

El mundo de las imágenes o la *dimensión representativa* son conceptos definidos que adquieren un significado particular a través de las imágenes creadas por los agentes sociales, la función de este mundo establece un orden identificado en los modos de vida de los miembros de una comunidad, a su vez se valen de la comunicación entre ellos para comprender su realidad, tanto individual como colectiva.

Las diferencias o distintas identidades permiten la creación de un conocimiento colectivo permitiendo la acción de los agentes en el desarrollo de mecanismos ante una

alteración de sus modos de vida, esta colectividad es el resultado de la realidad histórica dada por el sistema existente que actúa sobre una cultura dada, así mismo es un proceso construido a través del tiempo dando como resultado un espacio particular.

La *dimensión del discurso* es la expresión del mundo de las imágenes. El espacio no constituye sólo una producción material y mental, el espacio se produce también como un discurso, es decir, las representaciones adquieren un lenguaje propio expresando, en primer lugar, la sociedad que lo usa, seguido de los matices del contexto histórico y los intereses puestos en determinados objetivos (Ibíd).

El discurso adquiere un significado transmitido a la comunidad a través de códigos que se reproducen para la misma comunidad, de esta forma se entiende la presencia de una fuerte cohesión social, pues fuera de la comunidad puede no ser entendida, el lenguaje usado es producto de la cotidianidad, modos de vida y cosmovisión.

Los grupos indígenas expresan su identidad a través de distintos medios, el visual ha sido uno de los más estereotipados, sin embargo no es el único, la conciencia indígena y la manera de expresarla, es una de las más importantes, a partir de ella, transmiten su cultura a los miembros de la comunidad y de la misma forma ejecutarán denuncias, demandas y reclamos contra la presión del Estado-nación y del modo de producción.

En el estudio, analizo las relaciones sociales para dar cuenta de la producción espacial particular al sur del estado de Sonora, cuya configuración es resultado directo del propio desarrollo capitalista en conjunto con los grupos hegemónicos⁹ nacionales y regionales, por lo tanto, la preocupación por aprehender los procesos espaciales se vuelve esencial para la geografía pues ella tiene una función (negativa o positiva) dentro de la modernidad capitalista que será reclamada tarde o temprano.

⁹ Por hegemonía me refiero al poder social ejercido, que hace de una sociedad, la sociedad dominante respecto al resto de los subordinados que carecen de un poder legitimador, representado por lo general en el Estado. De acuerdo a la interpretación gramsciana de hegemonía, es importante distinguir que el término consta de muchas formas y niveles que “describe el movimiento de lo económico-corporativo a lo político; de lo particular a lo universal [...] hegemonía también significa la formación progresiva de alianzas centradas alrededor de un grupo social dado (el que adquiere supremacía o el dominante)” (Benedetto, 1998:62). Las alianzas se dan a partir de dos aspectos, coerción y consenso, la primera como forma violenta de la fuerza física o mediante el uso de la manipulación, que también es uso de la fuerza y, la segunda como dirección intelectual y moral donde los dominados aceptan ser el grupo subordinado, lo que no significa la aceptación total del proyecto del grupo dominante, aunque la tendencia sea el convencimiento general de que el grupo dominante habla y representa completamente al grupo dominado, de tal forma que sus prácticas, representaciones y discursos estén determinadas por las prácticas, representaciones y discursos del grupo que adquirió la supremacía sólo mediante la conquista de la mayoría de fuerzas sociales o las más importantes y activas (Córdova, 1976; Scott, 2000; Vaughan, 2001).

1.2 El espacio social del poder. Desarrollo de geografía política y *geopolítica*

El análisis del espacio involucra incursionar en las relaciones sociales, en las cuales las relaciones de poder son una instancia fundamental, por ello, dentro de la disciplina geográfica surge y toma fuerza en la actualidad la geografía política, que se encargará de una formulación teórica a través de una perspectiva epistemológica interdisciplinaria, para plantear nuevas temáticas o profundizar en las ya trabajadas. Por tal razón, no se enfocará únicamente en el Estado y su forma de organización política en relación al suelo, planteamiento inicial dentro de la línea de investigación de la geografía política desde su concepción por F. Ratzel en *Politische Geographie* (1897) (Ortega, 2000; Nogué, 2006).

Las relaciones sociales producen espacio social del poder¹⁰ que serán abordados por esta nueva geografía política que analiza escalas diferentes, desde temas específicos que involucran religión, grupos originarios, género, entre otros. Ello no significa el abandono en los análisis del Estado y sus funciones: la soberanía, la autodeterminación, independencias, nacionalismos, elecciones y sus variaciones territoriales, así como el poder espacial de los grupos dominantes en la sociedad, todas son relaciones de poder que siguen involucrando al Estado (Uribe, 1998).

Si bien, el Estado cede su papel protagónico como el único agente a analizar, no deja de ser importante en el sistema de relaciones y procesos sociales. El Estado sigue presente y como tal, es necesario redimensionarlo, ahora como marco “institucional de los procesos sociales que afectan al pueblo, la clase y la unidad doméstica y como agente protagonista de las relaciones políticas a escala mundial y regional” (Ortega, 2000).

¹⁰ La noción de *espacio social del poder* implica reconocer la condición política del espacio, Henri Lefebvre señala: “Ahora bien, se hace patente que hoy en día el espacio *es* político. El espacio no es un objeto *científico* descarriado por la ideología o por la política; siempre ha sido político y estratégico. [...] El espacio ha sido formado, modelado, a partir de elementos históricos o naturales, pero siempre políticamente. El espacio es político e ideológico. Es una representación literalmente plagada de ideología. Existe una ideología del espacio, ¿por qué motivo? Porque este espacio que parece homogéneo, hecho de una sola pieza dentro de su objetividad, en su forma pura, tal como lo constatamos, es un producto social” (Lefebvre, 1976:46). Comprender esta acepción involucra entrar a una discusión sobre relaciones de poder dadas por la interacción entre sociedades dominantes y sociedades dominadas, entre dominio y resistencias, reconocer espacios producidos por la hegemonía y espacios contra-hegemónicos. Y a partir de estas relaciones distinguir los antagonismos, las contradicciones, los conflictos, los consensos, la coerción, la violencia y otras manifestaciones que se pueden llamar puramente políticos pero que abarcan temáticas sociales diversas dentro de lo económico y cultural.

En la presente investigación, el análisis del Estado es fundamental para entender las relaciones que produjeron determinado espacio social del poder al sur de Sonora, por lo tanto, la conceptualización de Max Weber sobre el Estado será punto de partida para explicar dicho proceso. El Estado es una *asociación política* dedicada a hacer política a través de un *medio* específico que es la violencia física como condición para su propia existencia, en palabras de Weber:

La violencia no es, naturalmente, ni el medio moral ni el único de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. Hoy, precisamente, es especialmente íntima la relación del Estado con la violencia. En el pasado las más diversas asociaciones, comenzando por la asociación familiar (*Sippe*), han utilizado la violencia como medio enteramente normal. Hoy, por el contrario, tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el «territorio» es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del «derecho» a la violencia. [Donde la] Política significará, pues, para nosotros, la aspiración (*Streben*) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen.

El Estado, como todas las asociaciones políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de *dominación* de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es vista como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados *acaten* la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan (Ibíd) (Weber, 2009:83-84).

Si bien, hay múltiples enfoques para designar categorías como Estado, poder y política, para el geógrafo es fundamental sumergirse en las ideas, conceptos y categorías de la misma disciplina, sin dejar de lado el dialogo con otras ciencias sociales pues, “este conjunto de nociones, no siempre con significados iguales en el tiempo o en el espacio, conforman los puntos discretos de un continuo marco teórico que utilizamos y que nos orienta en nuestros propósitos y metodologías” (Uribe, 1998:35). Marco teórico que respalda la visión del investigador que diseña un tipo de geografía, la que el geógrafo pretenda fundamentar.

La labor científica o profesional recae en los fundamentos epistemológicos, contruidos dependiendo del carácter dado a la geografía y en particular a la geografía política, así como la misma intencionalidad con que son ejecutados. Abordar el tema de la

construcción teórica de la geografía política es necesario para afianzarla como disciplina de las ciencias sociales, constituirse como un referente dentro de ellas y fortalecerse dentro de las propias disciplinas geográficas.

Si bien, Geografía política y *geopolítica* son palabras muy parecidas, existen diferencias de fondo a abordar. Antes de ello, debo mencionar que son términos usados en el vocabulario científico, sin embargo al referirse a ellos “es común que sean usados como equivalentes o iguales, sin ninguna justificación aceptable” (Castro, 2006:187). Ello no es de extrañar pues al remontarnos al origen del término *geopolítica* se observan características aparentemente similares, resultado sobre todo del propio retroceso en los postulados teóricos de la geografía política.

Abordar esta discusión en la actualidad, con la finalidad de distinguir entre una y otra puede ser de cierto modo, estéril o inútil, pues el abuso de los términos no significa siempre una completa ignorancia de los temas, sino una táctica de camuflaje, arte de disimulación o artimañas de estrategia (Costa, 2010). Sin embargo, en la investigación abordo esta problemática pues responde a la necesidad de clarificar los contenidos de la *geopolítica* y su uso en el presente trabajo.

En primera instancia, la *geopolítica* no posee el alcance teórico y conceptual de la geografía política (Castro, 2006), pues se acerca más a una deformación de esta última, por lo mismo, considerada “una patología basada en un determinismo rígido, en las ideas racistas, en un nacionalismo xenofóbico y en una supuesta legitimidad de la guerra” (Uribe, 1998:67).

Pese a ello, la *geopolítica* ha estado presente en la ciencia. El uso diverso de ella la ha convertido en un término común en las relaciones internacionales y el periodismo. La *geopolítica* implica una mirada de fenómenos diferentes en cada contexto y aunque escasamente relacionada con una tradición intelectual, sus contradicciones y ambigüedades parecen no preocupar a la comunidad intelectual y política (Castro, 2006).

Situación observable actualmente en la utilización de los postulados geopolíticos por los grupos dominantes para el análisis de los problemas político-estratégicos actuales, donde las ciencias sociales y medios de comunicación repiten sin cuestionar sus “antecedentes, su determinismo delirante o su fatalismo histórico donde se conjugan una serie de conceptos de supuesta «ciencia-arte-dinámica»” (Uribe, 1998:37).

Su uso en los sistemas fascistas (nacional-socialismo, fascismo y dictaduras militares en Sudamérica) generaron el abandono de la geografía política por confundirla con la *geopolítica*, tradición que permitió a esta última tener mayor presencia en los ámbitos académicos y militares provocando el desprestigio de la geografía política al grado de ser abandonada o limitada a la llamada geografía electoral. El resurgimiento de la geografía política significó alejarse de la tradición positivista en la que se originó.

En la actualidad las relaciones de poder deben ser analizadas desde una postura crítica que involucre la historiografía de las propias disciplinas, cuyo fin consiste en sustentar un cuerpo teórico sensible a la realidad. Al introducirme en el desarrollo histórico de la geografía política y la *geopolítica* no sólo implica hacer un recuento de los acontecimientos que le dieron lugar, mi intención principal es indagar en la evolución teórica y práctica que las sustenta en su quehacer y sus propósitos.¹¹

La geografía política nace en un contexto científico positivista, las nociones naturalistas tenían gran aceptación sobre todo con el desarrollo de la teoría de la evolución de Charles Darwin, pese a ello era considerada una disciplina social, categoría que se diferenciaba únicamente en contraposición de lo “físico”, ello por su contenido, pues abordaba al hombre y sus actividades. Sin embargo, el pensamiento geográfico de Ratzel sería el punto de partida para incluir a la geografía en las disciplinas del hombre. Ruy Moreira aborta este aspecto de la siguiente manera:

Friedrich Ratzel (1844-1904) inicia la fase de las geografías humanas sistemáticas. [Su obra] se refiere al hombre en su quehacer en su espacio, en el acto de la relación con la naturaleza y con una acción de construcción política de la sociedad, que comprende el papel de la acción del Estado, Ratzel crea la geografía política hacia una orientación a la geografía sectorizada en la perspectiva de la relación del hombre con el medio en su espacio.

Al poner la reflexión entre hombre y naturaleza en el plano de la frontera de la geografía con la antropología y la sociología, Ratzel prácticamente, da inicio a una tradición de ver el hombre en su relación con la naturaleza por medio de la mediación del espacio político del Estado. En eso difiere de los demás creadores de las geografías sectoriales que elaboraron una geografía física pura o una geografía humana pura. Su distinción dentro del pensamiento geográfico, en gran medida, se debe tomar por referencia no en el positivismo mecanicista de August Comte (1819-1857) sino el organicista de Herbert Spencer (1820-1903) que toma como referente la biología

¹¹ Para un análisis histórico a detalle de la geografía y *geopolítica* y sus exponentes las obras de Wanderley Messias da Costa (2010) y Manuel Correia de Andrade (2007) son un referente.

evolucionista de Charles Darwin (1809-1882). Desde ahí la fuerte impresión que da su obra como un gran giro hacia un nuevo momento paradigmático en la historia del pensamiento geográfico cuando en realidad, es una continuidad de la trayectoria fragmentaria de la geografía con la cualidad de retomar de Ritter e incluso de Humboldt la vinculación que se había roto ya con los geógrafos de la fragmentación (Moreira 2006:30).¹²

Es a partir de la denominación de geografía humana y los postulados de Ratzel, que lo *político* en geografía, deja de referirse a lo social en sentido amplio y empieza a vincularse con el Estado como un organismo territorial. De esta forma, los factores naturales son la causa primera de la historia social, entendiendo al Estado, en este contexto, un organismo político de naturaleza espacial (Ortega, 2000).

La geografía política de principios del siglo XX adquiere forma a través de sus máximos exponentes, F. Ratzel y H. Mackinder, ellos intentaron demostrar la importancia de esta disciplina al profundizar en el estudio del Estado, principalmente en lo relacionado al poder y territorio. Su visión al respecto estaba respaldada por una mirada determinista que entendía al poder político territorial como una estrategia desde el punto de vista organicista (Uribe 1998).

Frederick Ratzel hace un análisis del Estado, situándolo como un organismo, visión que hace desde la biogeografía, donde el suelo condiciona las formas elementales y complejas de la vida, bajo esta disciplina, el Estado al ser parte de las formas de vida debe ajustarse a las leyes que las rigen (Costa, 2010).

Con los conceptos *die lage* (la situación) y *der raum* (el espacio) centra su teoría en el Estado como organismo y como síntesis y producto de la sociedad que debe de ser concebido íntimamente con el espacio (Ibíd.). De la misma forma, el Estado adquiere su fuerza a partir del dominio y control del suelo o espacio. Trae implícito no sólo la relación de la sociedad y espacio, también la importancia de la ubicación y extensión del Estado (Ortega, 2000; Nogué, 2006).

No es de extrañar entonces que el concepto de *Lebensraum* (espacio vital), se refiera especialmente al crecimiento territorial del Estado en su fase de construcción y dominación, situación perversamente utilizada en la fundamentación de la *geopolítica* y por otra parte,

¹² Traducción de Edilma Desidéiro

en el papel dentro de la geografía y ciencias sociales. Ortega Valcárcel para este período menciona que la geografía política se caracterizó por ser:

La disciplina geográfica del Estado, de su organización y constitución, de sus recursos y fronteras, de los conflictos, de los factores geográficos, que determinan su expansión o su decadencia, de la competencia entre los Estados por el dominio del espacio, con aplicación tanto al presente como al pasado. Una disciplina del determinismo geográfico del poder político por excelencia, el Estado” (Ortega, 2000:426).

Disciplina que durante la primera y segunda guerra mundial se convierte en un instrumento en el análisis de los temas que relacionaban el poder del Estado, su hegemonía y dominio a través de los factores físicos de la geografía (Ibíd.).

Las obras de Halford Mackinder no se alejan en absoluto de estas ideas, con su teoría de *heartland* recomendaba a su nación, el Reino Unido, el dominio de Europa oriental ante la pérdida de hegemonía mundial y el creciente poder adquirido por otras naciones (Rusia, Estados Unidos y Alemania, además de Japón), durante la transición del siglo XIX al XX, periodo de grandes transformaciones en el continente europeo y el resto del mundo por la internacionalización del capital. En este contexto, sus obras más importantes escritas en el período de 1904 a 1943, señalan la importancia del dominio territorial por parte del Estado, como estrategia para ejercer control político y militar a escala mundial (Costa 2010).

Tampoco sorprenden los postulados de la obra de Alfred Mahan, publicada en 1890, sobre el papel marítimo, tanto comercial como en lo referente a la cuestiones bélicas, aspectos de suma importancia que debían ser desarrollados por Estados Unidos para lograr un papel hegemónico en el escenario mundial. Y así romper el aislacionismo en cuanto al expansionismo y reparto del mundo y obtener una posición geográfica privilegiada para su dominio total (Costa 2010; Uribe, 1998).

Estos Estados en proceso de *expansión* requerían de la justificación teórica para ejercer su dominio en el mundo. Respaldada por estas figuras, la geografía política se apuntaló como visión estratégica del poder mundial basada en una tradición naturalista que implicaba un determinismo dado principalmente por condiciones físicas.

Las condiciones que dieron origen a esta geografía política son las mismas que harían más lento su desarrollo y las posteriores consecuencias en el plano académico a nivel internacional, respecto a su inserción en las ciencias sociales. Pese a las propuestas y

enfoques, novedosos en su momento, la disciplina se situaba en la explicación de la vida y suerte de los Estados, lo que impedía un verdadero análisis de la realidad pues generaba propuestas sobre el potencial de un Estado y su base territorial, anteponiendo la praxis al análisis. Al respecto Graciela Uribe identifica el origen de la *geopolítica* en el:

[...] determinismo decimonónico [qué] operó con mucha fuerza en la elaboración y aplicación de la geopolítica del Tercer Reich y sus funestas consecuencias para toda la humanidad. La escuela de Munich, bajo el general Haushofer, se apoyó en enfermizas concepciones social-darwinianas para justificar sus políticas racistas exterminadoras; también, alabando y deformando un tanto a Ratzel, amplió los argumentos sobre la inevitabilidad de la expansión territorial alemana aun a expensas de la guerra y la muerte (Ibíd.:37).

Ortega señala el papel de Alemania en la construcción de la *geopolítica*, los factores territoriales, étnicos y culturales en la historia del pueblo alemán inducen a que:

La geografía política se vicia con elementos patrióticos o nacionalistas, que condujeron al empleo de la geografía política como un instrumento al servicio de las estrategias nacionales. La deformación se produce de forma muy clara en el marco de la geografía política alemana. La disciplina, con apariencia de ciencia, quedaba supeditada a los fines nacionalistas o a su justificación (Ortega, 2000:428).

La crítica a la *geopolítica* desde la geografía y la ciencia en general, es la apariencia de cientificidad en la que pretende sustentar sus postulados y prácticas, Correia (2007) al referirse a esto, menciona que comprende una tentativa de análisis científico de los Estados en fase de expansión y de acuerdo a su posición geográfica, un análisis fundado en ideologías que procuran la realización de objetivos de expansión y dominación de los Estados, aspiraciones de la clase dominante, por ello mismo, es un saber comprometido con pensamientos y objetivos políticos sustentados fuertemente por un determinismo geográfico que intenta explicar las *necesidades* de expansión de los Estados en función de sus condiciones naturales.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la *geopolítica* que había sido clave en la expansión militar de Alemania, justificando la muerte de millones de personas y otros tantos acontecimientos bélicos, comienza a entrar en crisis. Sus planteamientos territoriales e ideológicos son rechazados en el terreno académico, situación que arrastrará a la

geografía política a su abandono casi total, un golpe casi mortal en el que la disciplina se orientará a las dinámicas internas del Estado (Ortega, 2000; Uribe, 1998).

Con la derrota del Tercer Reich, el discurso geopolítico y la *geopolítica* arrastraron a la geografía política en su desacreditación dentro de la geografía académica¹³ pues constituyó el instrumento más útil en la propaganda política que condujo a su degradación ideológica en los países europeos, situación que no se reflejó en los países de América Latina posteriormente (Ortega, 2000).

La *geopolítica* le debe su nombre a R. Kjellen, en su obra de 1916, *El estado como forma de vida*, en ella, el Estado es un organismo vital, por lo tanto, “se acentúan y resaltan sus necesidades de crecimiento, entendido como expansión territorial, y se justifica, a tal fin, el recurso a la guerra. Una disciplina de la influencia de los factores geográficos en las relaciones de poder entre los Estados, entendida como una disciplina práctica al servicio del Estado” (ibíd.:428).

Con el término *geopolítica* no se crea el conocimiento geopolítico, ya era práctica antigua para la construcción de los grandes imperios de la historia. En lo que respecta al concepto, al igual que otros, es usado para describir el tipo de relaciones sobre el territorio. Si bien Kjellen, concebía a la *geopolítica* como una derivación de la ciencia política y por ello, separada de la geografía política, sus planteamientos tomados de las ideas de Ratzel lo llevan a reducir al Estado como un organismo territorial de tipo biológico. Su “nueva ciencia”, bajo estos postulados, se desarrollaba a partir de su *dinámica* en contraposición a la *estática* de la geografía política (Correia, 2007; Costa, 2010).

Los postulados de Ratzel sobre geografía política y la importancia del Estado fueron acogidos por Alemania, la cual con propósitos políticos muy claros identificó a la *geopolítica* con el quehacer práctico de la geografía, alejándose de los postulados teóricos de Ratzel. La *geopolítica* fundamentaba los propósitos expansivos y acciones bélicas del régimen nacionalsocialista, de la misma forma “justificaba el uso de la fuerza y la agresión en el alcance de los objetivos impuestos por la supervivencia y desarrollo del Estado” (Ortega, 2000:428).

¹³ Contrariamente la *geopolítica* fue acogida por las academias militares, según Vicens-Vives, Kjellen propuso la idea de “academias científicas”, ya que en situación de guerra eran las ideales para analizar los fenómenos geopolíticos. Estas ideas fueron retomadas por los países fascistas en Europa y los regímenes militares en todo el mundo (Costa, 2010).

Parece *natural*, entonces, que la *geopolítica* alcanzara su mayor producción en la escuela de Munich-Heidelberg, a cargo del General Karl Haushofer, geógrafo militar que funda la revista *Zeitschrift für Geopolitik* orientada al servicio del Estado. Ambos medios de producción *geopolítica* mostraban las necesidades de Alemania en el plano internacional haciendo referencia principalmente a la cultura germánica, creando así un nacionalismo alemán fundado en el territorio, lengua y la historia del pueblo germano (Castro, 2006; Ortega, 2000).

La victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial significó la derrota militar e ideológica de Alemania. La *geopolítica* como “disciplina” y discurso usado por este país es rechazado por la falta de un cuerpo teórico que la sustente. Pese a ello, fue “renovada” y regresó al plano de la política por parte de Henry Kissinger, secretario de Estado de los Estados Unidos. La *geopolítica* toma fuerza en otros países, en América Latina, la influencia estadounidense será clara en países como Brasil, Chile y Argentina, por mencionar algunos, mediante la Escuela de las Américas, donde este instrumento pseudocientífico es bien recibido por los círculos militares para la formulación de políticas de poder, prueba contundente de ello, fueron las dictaduras militares en estos países.

La flexibilidad en el uso del término no impide (o no debería impedir para los geógrafos) comprender su verdadera naturaleza, como discurso para justificar el dominio, control y explotación de un área territorial, en función de un eje rector que comprende, en su fase más significativa, al Estado-nación y sus intereses económicos y políticos en escalas locales, regionales y mundiales, sustentado en una violencia desmedida.

Los esfuerzos realizados para darle una base teórica a la *geopolítica* han derivado en propuestas recientes que incluyen a la geoeconomía, geoestrategia y la geopolítica crítica (Castro, 2006; Correia, 2007). Pese a ello, el carácter geopolítico en ellas no deja de lado la estrategia política y económica sobre la base material que es el territorio en sus diferentes escalas. Estas propuestas impiden, en el marco de las ciencias sociales y en la disciplina geográfica, la aprensión correcta de la *geopolítica* y propician la confusión que existe hasta el día de hoy entre la geografía política y la *geopolítica*.

La *geopolítica* es un subproducto, un reduccionismo técnico y pragmático de la geografía política. Sus postulados son aplicados al análisis de situaciones concretas, el Estado como fuerza y como proyecto territorial-espacial. Ello representa la degradación teórica de Ratzel y otros pensadores sobre la relación entre la geografía, política y espacio

(Costa, 2010). Por lo tanto, “debe apreciarse a la luz de su naturaleza doctrinaria y como guía de acción política” (Castro, 2006:197).

En este sentido, los nuevos temas académicos que la aborden no pueden analizarla desde la concepción de Kissinger, como un instrumento en el estudio de las relaciones internacionales (Ibíd.), ni como una geografía aplicada al servicio de las necesidades geoestratégicas de los Estados (Ortega, 2000), ni mucho menos como una justificación del desarrollo en la apropiación de territorios y la explotación de sus recursos a través de concesiones económicas o mediante la ocupación de fuerzas armadas.

Es tarea, en todo caso, de la misma geografía política o de la geografía del poder evidenciar esta realidad a la vez que fundamentar sólidamente sus conceptos, teorías y metodologías. Depende de los geógrafos construir una geografía política de largo alcance y aceptación en todos los sectores de la población, tanto en la academia como en los sectores gubernamentales, que revele la dimensión espacial del poder inscrito en la propia producción del espacio.

La consolidación en geografía de una disciplina que analice las relaciones sociales del poder abre un camino para la interpretación de los acontecimientos producidos bajo el modelo capitalista. Los distintos enfoques han enriquecido la discusión sobre el papel social de estas disciplinas, así como “los cambios sociales locales y nacionales en el contexto de un conjunto o sistema mundial del que los cambios nacionales o locales son parte”, en este sentido como institución los “grupo(s) o comunidad(es) que comparten identidad, clases sociales y unidad doméstica” (Ibíd.:233) adquieren gran importancia por la fuerza en ellos contenida y la posibilidad de manifestarla.

La construcción de esta nueva geografía política que contribuya al desarrollo de sociedades justas, democráticas e incluyentes es un objetivo de la sociedad pues no puede concebirse fuera de ella, donde la política y relaciones de poder están presentes en todas las dimensiones del espacio: el poder se encuentra en la materialidad, en la representación y en el discurso.

De esta forma, la intencionalidad de la geografía política radica en “reconocer el espacio social de la política” concebido como “un espacio múltiple, calibrado por el tiempo, que expresa una gran diversidad de relaciones sociales en las que se pueden detectar coherencias o contradicciones, acuerdos o discrepancias que muchas veces están en la penumbra y pocas veces al descubierto” (Uribe, 1998:74).

La radicalidad en geografía acerca de la política y el Estado no reside únicamente en los casos de estudio innovadores que ya ven la luz. Consiste en superar el enfoque determinista-naturalista así como el concepto tradicional y neutral del espacio cartesiano del positivismo, además de, ratificar un campo de estudio dentro de la ciencia y entablar una ardua discusión teórica con otras disciplinas que fortalezcan la visión de la política y el Estado en los tiempos actuales.

Bajo esta problemática, Wanderley Messias da Costa (2010) le asigna esta tarea y otras a la geografía, la cual debe examinar e interpretar los modos de ejercicio del poder estatal dentro de los “negocios” territoriales, los cuales se relacionan con fronteras y en general, con todas y cada una de las manifestaciones del poder: control, presión y despojo, entre otros mecanismos utilizados en la producción del espacio.

Graciela Uribe señala la dificultad de transformar a la política en objeto de estudio, su principal problemática es la delimitación. La política como pensamiento y acción para ejercer el poder, no puede ser abordada como los objetos de estudio de las disciplinas *naturales*. Sin embargo, es:

[...] al examinar la dimensión espacial del poder, la espacialidad mediante la cual se expresa la existencia misma de ese poder, [que se] tiene ante sí un objeto de estudio amplio, diversificado, complicado, pero que, a diversas escalas, puede proporcionar ángulos nuevos al examen de la realidad social y a las condiciones que actúan en su formación y transformación (Uribe, 1998:71).

Es importante para la geografía entender a la política o lo político como discurso ya que está predominantemente centrado en la relaciones entre el territorio y el poder, concebido el territorio como objeto y medio de poder del Estado (Costa, 2010).

Los años setenta marcan la recuperación teórica y temática de la geografía política a través del rompimiento hermético que la mantuvo fuera del debate filosófico, teórico y metodológico de las ciencias sociales modernas, la apertura a ellas no sólo diversificó los temas sino también los enfoques. De esta manera, la geografía política empieza a plantear problemáticas existentes que no habían sido suficientemente abordadas por la disciplina (Costa, 2010; Uribe, 1998).

El Estado, tema principal desde el origen de la geografía política, será abordado desde otra perspectiva, ya no como un organismo vivo, sino como producto social y como tal,

debe ser estudiado en el marco de las relaciones sociales de poder. Como elemento más del sistema entra en conflicto con otros elementos que ejercen poder, sin que estos se equiparen necesariamente con el del Estado.

Existe una variedad de temas que pueden ser desarrollados por la geografía política, los cuales, están en proceso de construcción, tanto en lo teórico como en su método en con aparente distanciamiento del Estado y centrándose únicamente en las problemáticas relacionadas al poder y su manifestación. Sin embargo, pese a la desestatización en algunos temas es fundamental concebir en geografía política “que una adecuada instrumentación teórica, en el momento, requiere una nueva reflexión de los geógrafos sobre el Estado moderno” (Costa, 2010:254).

Es fundamental en geografía política y en particular en este estudio, no perder de vista al Estado-nación, como agente ni como institución, pues nuevamente se consolida como “un aparato de poder de gran complejidad que, además de sus propias estructuras e instituciones, se vincula directa o indirectamente a múltiples grupos o agentes sociales del poder” (Uribe, 1998:74). Las ciencias sociales, incluida la geografía, no pueden ignorar la relación espacio-poder, ya que son relaciones sociales, procesos reales expresados empíricamente sobre varios tipos o formas, con significado y relevancia para la sociedad (Costa, 2010).

1.3 Geografía. Neutralidad o compromiso social

Los geógrafos, directa o indirectamente, han debatido históricamente el lugar que ocupa la geografía en la ciencia, sin que ello signifique una crítica de fondo hacia ella. No es de extrañar, ya que al igual que otras ciencias de lo social, es creación *occidental*, es decir, son “hijas de la cultura burguesa” y por lo tanto tienen una fuerte raíz empirista y estructuralista (Bagú, 1970:20).

En ellas se establece un método inalterable para lograr una lógica que podríamos llamar “científica”. Bajo ese modelo se han construido las llamadas “ciencias duras”, aquellas dedicadas a “descifrar la realidad” mediante teorías matemáticas y orgánicas identificadas con disciplinas como la biología, física y química, entre otras llamadas, ciencias *no sociales* (Ibíd.).

La ciencia positivista, bajo los conceptos de estructura, ordenamiento y equilibrio sobrepasa, incluso, el estudio de los fenómenos *naturales*, incursionando también en los hechos sociales. Iniciativa que le permitió introducirse fácilmente en las ciencias sociales, políticas y de la personalidad como lo prueba el paralelismo histórico seguido, especialmente en ciencias sociales mediante el uso y abuso de conceptos de las *no sociales*.

Como ejemplo, en geografía *humana*, se utilizan excesivamente datos estadísticos, formulas cuantitativas, modelos forzados, mapas y escritos indescifrables, es decir, se trabajan las relaciones sociales mediante fórmulas matemáticas, cifras estadísticas y esquemas cartográficos (Macías y Niño, 1985:52).

La geografía por el carácter otorgado, como ciencia *holística* institucionalizada e incluso actualmente reivindicándola como un *conocimiento tan antiguo como la civilización humana*, ha estado sometida a una realidad polarizada, por un lado se encuentra la geografía física y en el otro, la geografía humana.¹⁴ Separación cuestionada durante el siglo XX por no muchos sectores de la geografía y que en general, constituye un debate pospuesto hasta hace algunos años en México, el cual ha sido nuevamente retomado.

Un recuento en la historia de la geografía desde su surgimiento como labor cartográfica, pasando por su institucionalización y hasta nuestros días, muestra una multiplicidad de enfoques teórico-prácticos, los cuales se han desarrollado con mayor diversidad en el terreno de la geografía *humana*, esto ha repercutido en parcelación del conocimiento. Alegóricamente surgen más ramas de un árbol, que aun en nuestros días, el término geografía no tiene una definición única o al menos sus definiciones, no convencen a la gran mayoría de geógrafos asumidos como tal¹⁵.

Lo anterior no significa que en la geografía física no existan enfoques en constante desarrollo, existen, pero destinados a construcciones teóricas sobre la mecánica natural del relieve, suelo, clima, etc., dejando a un lado las relaciones sociales en sentido amplio. Por

¹⁴ Esto resulta curioso puesto que la geografía actual sigue manteniendo ese conflicto, un ejemplo claro son los planes de estudio en las licenciaturas de geografía a nivel superior, pese a su renovación siguen teniendo esta división tan marcada. En esta situación, los mismos estudiantes se catalogan como geógrafos físicos o geógrafos humanos, sobresaliendo uno del otro a través de un complejo de superioridad, una voluntad de afirmación a la que se llega por medio de rechazar al otro (Reynaud, 1976).

¹⁵ Esta situación merece una crítica aparte, donde se incorpore la visión fragmentadora de la ciencia recurrente en los postulados de corte positivista, donde se privilegian *objetos de estudio* particulares y no la construcción de campos de conocimiento interdisciplinarios.

lo tanto, su alcance está dirigido hacia la práctica, la cual se ha beneficiado por los avances e innovaciones de la revolución tecnológica y digital en la que vive la sociedad actual.

La división mencionada resulta preocupante, no tanto por el mismo parcelamiento de la ciencia geográfica, ni por indefinición de la identidad geográfica, sino por la carencia teórica y epistemológica que aun prevalece en los enfoques y en la disciplina en general. Ello ha significado los principales conflictos para la geografía, no como ciencia tradicional o positivista, sino como ciencia social reconocida por esa misma sociedad en su conjunto.

La postura aquí tomada me permite refutar la idea de la geografía como “ciencia puente”, compartiendo por igual postulados de las ciencias no sociales y de las ciencias sociales. Asimismo, se rechaza la concepción de “ciencia de síntesis” donde el geógrafo es el *director de orquesta* organizando al resto de todas las ciencias¹⁶ (Macías y Calderón, 1985; Reynaud, 1976).

De la misma forma, cuestiono la supuesta objetividad y neutralidad de su *ser*, pues en la realidad “las prácticas espaciales y temporales nunca son neutrales en las cuestiones sociales. Siempre expresan algún tipo de contenido de clase o social y, en la mayor parte de los casos, constituyen el núcleo de intensas luchas sociales” (Harvey, 1990:265). Respecto al investigador, tampoco puede ser neutral porque forma parte de esa misma realidad que investiga (Bagú, 1997).

Por otro lado, “es una ciencia social en la medida en que formula problemas espaciales a partir de la interacción de las sociedades humanas con el ámbito natural” (Macías y Calderón, 1985:163). Y como tal, “debe ser concebida como arma que no puede ser «neutral», sino que puede usarse para ayudar al triunfo de lo positivo contra lo negativo en la sociedad humana, (es decir), una geografía revolucionaria, avanzada, progresista, en decidida lucha y eterno combate (Bassols, 1985:192). Utopía que puede transformarse en realidad y transformar la realidad.

El *futuro* de la geografía como ciencia social debe partir de su renovación, significa romper con estructuras que no corresponden a la realidad actual, la cual solo puede ser conocida en su forma objetiva a través de la vinculación entre teoría y práctica, y sólo así

¹⁶ La crítica que Alain Reynaud dirige a la geografía regional y a sus exponentes se muestra cuando escribe: “para muchos geógrafos, la geografía no es una ciencia como las demás [...] El geógrafo se convierte en un ser fabuloso en el que se encarna el saber total y al que corresponde, por vocación natural y racial, el derecho de coordinar y dirigir a los demás investigadores que no ven más que una parte ínfima de la realidad” (Reynaud, 1976)

hacer posible la producción de conocimiento geográfico. Realidad no referida a los fenómenos inmutables de la naturaleza, ni a su organización regular en el espacio contenedor, sino a la realidad social, que tiene movimiento dentro de un sistema complejo, producto de las mismas relaciones que interactúan en él. Resulta imprescindible conocer, además qué estudia la geografía o sus diferentes ramas o subdivisiones, y con qué enfoque y teorías interpretan la realidad social.

Este apartado estaría de sobra después de lo ya dicho sobre la geografía y sus campos de estudio en páginas anteriores, sin embargo, es necesario enfatizar en lo que los geógrafos llamamos geografía y en la geografía que se hace o debería hacerse.¹⁷

No debemos cometer el error que Alain Reynaud le adjudica a los *especialistas* de la región, cuando menciona: “El que un investigador sea incapaz de alcanzar el objetivo propuesto es perfectamente posible, pero que un gran número de geógrafos que defienden con vigor la misma idea se vean impotentes para ponerla en práctica sí que resulta extraño” (Reynaud, 1976).

Los años setenta marcaron una etapa de crisis para los postulados dominantes, identificados con la ciencia positiva y una influencia naturalista marcada por el posibilismo que no lograba alejarse del determinismo. El camino empirista había servido para llegar a conceptos clasificatorios generales, sin embargo, estaban muy lejos de expresar la esencia de las relaciones sociales. Con la crítica a ellas empezó la construcción de alternativas en la producción del conocimiento geográfico, ya sea desde concepciones humanistas o radicales. Corrientes de pensamiento, donde son descifrados nuevos campos para la geografía, fomentando su renovación al acentuarla como ciencia social.

Este trabajo, como he mencionado implícitamente, está vinculado a una postura influenciada por la geografía crítica.¹⁸ Esta noción parte de la crítica a la neutralidad y academicismo de la geografía. Es una corriente politizada y como tal se contempla como instrumento político para la transformación social. Mediante el compromiso con la sociedad

¹⁷ Es común entre los estudiantes recibir la enseñanza geográfica como sujetos pasivos. Ello conlleva a creer que la geografía es una disciplina ya erigida a la cual no se le puede contradecir ni criticar y mucho menos aportar.

¹⁸ Para un análisis más completo, que evidentemente sobrepasa este trabajo con respecto a la teoría y métodos de la geografía crítica ver el trabajo de Moraes y Costa, quienes explican el desarrollo *paso a paso* de una teoría marxista de la geografía ya que “para el marxismo sólo la visión crítica permite aprehender la esencia de los procesos sociales, sólo la inserción en el movimiento permite su entendimiento (Moraes y Costa 2009:39).

se evidencian las contradicciones del sistema capitalista dados por la situación de explotación y el desarrollo desigual a lo largo del planeta (Ortega, 2000:309).

La geografía fundada en la supuesta neutralidad como prueba fiel de científicidad, empieza a desmantelarse mediante la crítica de la llamada izquierda, identificada mayormente con la reflexión teórica marxista. Sin embargo su consolidación como alternativa consistirá en un proceso largo que ni la producción geográfica del “socialismo real” ayudará a construir (Ortega, 2000; Uribe, 1998).

Los primeros intentos se caracterizan por autores que desvinculan la teoría marxista de la práctica geográfica. Era más un “movimiento de reacción que una propuesta epistemológica definida”. No constituía, por lo tanto, una alternativa real de largo alcance aunque significaba una preocupación común por lograrla. Pese a ello, se empieza a visualizar como una alternativa para el cambio social, sin que ello signifique todavía una renovación de la disciplina (ibíd.:312-313).

La corriente radical proyecta “una disciplina revolucionaria, orientada a la transformación del mundo”. El sesgo político y la actitud activa son las herramientas distintivas respecto a otros enfoques geográficos (Ibíd.:313). Es significativa porque como geografía revolucionaria implica “no dejarse impresionar por la supuesta imposibilidad de parar aquella maquinaria gigantesca de la cual todos formamos parte -queramos o no” (Gandler, 2005:75).

Labor atribuida, en primer lugar, a los geógrafos vinculados a la ideología anarquista, las figuras de Kropotkin y Reclus (Ortega, 2000), quienes a través del compromiso político que asumían, más que de los contenidos, métodos y orientación de sus obras. Son los primeros pasos para una renovación de actitudes entre los geógrafos, pese a ello, aun se puede considerar la inexistencia de una teoría geográfica alternativa.

El otro lado de la moneda en esta orientación es el impulso dado por los países anglosajones. Proviene de la crítica a la geografía cuantitativa, en su momento revolucionaria, pero incapaz de darle al geógrafo las herramientas para ampliar su visión de la realidad. Si bien, esta geografía impuso un nuevo paradigma muy arraigado, no ha aportado respuestas satisfactorias a las problemáticas actuales. Los cuestionamientos a ella se vuelven significativos “¿Son los métodos cuantitativos explicativos? ¿Son estos métodos válidos para el análisis, o más bien son tan sólo un sistema refinado y complicadísimo de descripción?” (Mattson, 1978).

Las aportaciones anarquistas, la teoría marxista y los esfuerzos personales de llevar a la práctica el compromiso social y político,¹⁹ han significado grandes pasos para la conformación de una alternativa en la disciplina ya que permitirá la formación de geógrafos con una actitud sensible y comprometida con la problemática social y así ampliar el análisis geográfico a otros campos sociales.

Ello planteará la necesidad de examinar las problemáticas sociales mediante consideraciones teóricas y metodológicas enfocadas en el surgimiento de una teoría social geográfica, fundamentada principalmente, en la dialéctica y materialismo histórico (Ortega, 2000).

La corriente radical estuvo asociada a un discurso político de denuncia militante, plano que impidió la formulación de un cuerpo teórico con sustento práctico. Aspecto que se modificará sustancialmente al introducir en sus planteamientos el concepto de producción del espacio. Concepto rector en la construcción de una *Teoría Social del Espacio* y en la construcción de la alternativa radical buscada por algunos pocos geógrafos. Este esfuerzo conceptual le da un giro a la noción de espacio como simple contenedor de las relaciones sociales para sobresalir como producto y productor de objetos, sujetos y procesos sociales.

Coincidimos con Robert Moraes y Wanderley M. da Costa al considerar que la importancia de esta alternativa no consiste en desarrollar una geografía marxista sino “buscar una teoría marxista de la geografía”, perspectivas que reflejan posturas diferentes a la hora de abordar el problema, incluso opuestas. La primera implica “confundir el temario de esta disciplina con el método” mientras que la segunda, prioriza “el temario de nuestra disciplina al centrarnos en el esfuerzo teórico” junto con el método como instrumento en los *asuntos* geográficos (Moraes y Costa, 2009:40). Tampoco se trata de encontrar en Marx una teoría de geografía sino recuperar algunas categorías usadas en su teoría social para incorporarlas en el análisis geográfico.

La consolidación de esta manera de ver y hacer geografía dependerá, en gran medida, de la formación de los estudiantes en las dependencias universitarias,²⁰ la cual no puede

¹⁹ Ejemplo de este compromiso se puede observar en Estados Unidos, donde se crea la Society for Human Exploration (1968), fundada y encabezada por W. Bunge; la revista *Antipode. A radical Journal of Geography* (1969); y la fundación de la Unión de geógrafos Socialistas (1974) (Mattson, 1978).

²⁰ La problemática del estudiante de geografía así como del estudiantado en general es que se margina de los problemas sociales, tanto generales como en los de sus comunidades. Está desvinculado con la realidad del

abstraerse de la realidad en la que se desenvuelve. Realidad contradictoria resultado de la misma dinámica capitalista que en su proceso de producción, reproducción y acumulación configura espacios desiguales, pues la organización espacial es resultado directo del desarrollo de este modo de producción.

Los geógrafos suscritos a las corrientes radicales deben actuar con cautela para no caer en los mismos errores del movimiento cuantitativo: la geografía cuantitativa o analítica significó “una revolución dentro de las técnicas y métodos geográficos (pues) logró en menos de diez años superar el viejo paradigma de la geografía tradicional e imponer uno nuevo” (Mattson, 1978). La geografía radical y crítica, si quiere mantenerse como tal, no puede caer en las falsas creencias de los geógrafos regionalistas, quienes “llegaron a creer que su forma de trabajo es única y les es exclusiva” (Reynaud, 1976).

Esto implica reconocer que hay distintos enfoques en geografía para analizar la realidad, desde los tradicionales y cuantitativos hasta los posmodernistas, los cuales considero, enriquecen al mismo conocimiento científico.

El error de cualquier enfoque es descalificar otros resultados producto de la constante búsqueda de conocimiento. Lo cuantitativo no se opone a lo cualitativo ni a la inversa sino que depende de los métodos (*de interpretación y de investigación*²¹) que el investigador empleó (Morales y Costa, 2009). Recordemos que “la ciencia -la buena ciencia-, está construida con cantidades, pero también con cualidades” (Bagú, 1997:118).

México, como país occidental, capitalista e insipientemente desarrollado, le urge, como escribiera Ángel Bassols en *Realidades y problemas de la geografía en México*, “desarrollar una geografía mexicana nueva, transformadora, revolucionaria”. Herramienta que motive “el deseo de conocer la realidad, entender nuevas ideas y quitarse de los ojos el velo de la patraña y la distorsión de la verdad” (Bassols, 1985:7-8).

Es necesario reflexionar, por parte de los geógrafos mexicanos, sobre la “función social, el papel que juegan y que históricamente deben asumir, consciente y responsablemente, comprometidos con las causas populares y de justicia social” (Macías y

país y sólo hasta que termina los estudios empieza a encontrarse con esa realidad. Las universidades son un ejemplo claro, físicamente se encuentran aisladas del conjunto de la población, una sectorización del espacio urbano como es la Ciudad Universitaria de la UNAM.

²¹ El capítulo segundo de Geografía Crítica, la valorización del espacio (2009) de Moraes y Costa ofrece un panorama amplio con respecto a esta diferenciación del método.

Niño 1985:56). Nuestra labor es hacer valer el *potencial mesiánico*²² mientras que nuestra disciplina debe reflejarse en el mismo *ángel de la historia*²³ al que alude Walter Benjamín.

Por último, la geografía como disciplina parcelaria de la realidad y desde los enfoques tan diversos que existen debe mantenerse como una ciencia abierta,²⁴ dejando a un lado dogmas o falsas ideas como su neutralidad o carácter holístico y excepcional. Solo a través del diálogo con otras disciplinas se pueden entender las problemáticas del mundo y responder con ello las preguntas que planteaba, desde hace más de dos décadas, Ángel Bassols: “¿a dónde vamos? O más bien ¿a dónde queremos ir?” (Bassols, 1985).

En este contexto es necesario plantear la importancia de los movimientos indígenas presentes a lo largo de la historia del país y la postura que la geografía en general y la geografía política en particular, debe adquirir de acuerdo al contenido teórico y metodológico que la sustenta. Para tal efecto, ¿Cuál es la pertinencia a la que debe ceñirse esta investigación, desde el marco teórico presentado líneas atrás, para el análisis de los procesos histórico-geográficos de la lucha de los *yoemem* (yaquis) y la respuesta ante esa lucha por parte del Estado-nación?

Para ello, es necesario reconocer al espacio-tiempo como totalidad de las relaciones sociales, las cuales giran en torno a los procesos de toma y ejercicio del poder. En este sentido, el espacio geográfico como marco teórico, constituido por dimensiones (materialidad, representación y discurso) permite comprender esa totalidad, así como la existencia, el uso y la forma en que el poder y lo político se manifiestan o dan sentido al *corpus* social. Es mediante la geografía política, donde las relaciones de poder, la presencia del Estado como institución dominante y las formas de resistencia de los subordinados adquieren relevancia para el análisis de la producción de espacio-tiempo.

²² “Se trata de una capacidad que se encuentra en todo acto humano y que, aunque pueda ser ‘débil’, nunca deja de ser efectiva; una capacidad que tiene el presente de asumir el compromiso, la ‘cita’ que tiene con el pasado y que lo tiene en deuda con él: de darle vigencia presente a ese pasado alcanzando así, él mismo, la vigencia ‘vengadora’ en él” (Echeverría, 2005:32).

²³ “El ángel de la historia es un ángel rebelde, que se vuelve para mirar hacia atrás y da las espaldas al futuro, resistiéndose al soplo huracanado del progreso. La continuidad histórica es la persistencia de ese soplo, al que Benjamín identifica como un soplo que viene del paraíso, como el vehículo de la complicidad que mantiene el Dios de la legitimación política con las clases triunfadoras que se suceden en la determinación del dominio sobre la sociedad (Ibíd.:31).

²⁴ Una ciencia abierta “incorpora datos procedentes de otras ciencias en función de sus preocupaciones propias y con objeto de conocer mejor su objeto”, en contraposición de una ciencia cerrada, la cual “se contenta con estudiar su objeto sin intentar ver las relaciones que puedan existir entre ese objeto y otros objetos estudiados por otras ciencias” (Reynaud, 1976)

El conflicto entre los *yoemem* y el Estado-nación, da cuenta de las relaciones de poder producidas en torno a la producción del espacio en las márgenes del río yaqui. Los primeros como sociedad dominada y el segundo como grupo dominante concibieron (y actualmente conciben) diferencialmente la apropiación de ese espacio a partir de su uso y utilización para la propia reproducción de su sociedad. El enfrentamiento armado entre ambas sociedades debe interpretarse como resultado de esas diferencias, entendidas por los agentes participantes como antagónicas, donde uno se intentaría imponer bajo la concepción de modernidad, sustentada principalmente por el desarrollo capitalista, mientras que el otro, intentaría resistir como recurso de sobrevivencia cultural a partir de su propia historia y tradición.

La producción de ese espacio social del poder en torno a los constantes enfrentamientos armados manifestó múltiples usos del poder. En este sentido, es importante distinguir el concepto usado de *geopolítica*, respecto al de geografía política para el tema en cuestión, pues sólo así podemos analizar, desde una mirada científica, las implicaciones de las prácticas, representaciones y discursos usados para justificar el dominio por parte del grupo hegemónico, representante de la clase en el gobierno y de los grandes empresarios, sobre los grupos indígenas: los *yoemem*, en esta investigación.

Por otro lado, diferenciarlas se torna fundamental para los casos concretos del análisis, pues es preciso distanciar los objetivos que pretendía alcanzar el Estado con la geopolítica (recurriendo a la utilización mercantilista, utilitarista, nacionalista y racista de prácticas, representaciones y discursos pseudocientíficos), de la intencionalidad de la geografía política encargada de entender, aprehender, exponer y manifestar las relaciones sociales en torno a tal o cual manifestación del poder.

Las tierras de los *yoemem* fueron la principal manzana de la discordia, aunque no la única, pero sí la que movía mayores intereses. De esta manera, la geopolítica del Estado movilizó recursos políticos y jurídicos, así como capital y hombres para apropiarse de ellas mediante ocupación, concesiones y violencia armada, manifestaciones de poder que fueron combatidas por *otras* manifestaciones de poder, sustentadas en la resistencia (armada y pacífica). Ese proceso por la disputa de tierras conformó un espacio social del poder particular que desencadenó una batalla política, ideológica y cultural, las cuales no pueden estar exentas en un estudio de geografía política.

Así, el territorio²⁵ ocupado por los *yoemem*, fue concebido de acuerdo a la intencionalidad de los agentes sociales para intervenir en él. Entendiendo a la intencionalidad como:

Propiedad del pensamiento y de la ideología mediante la cual el sujeto delibera, planea, proyecta, dirige y propone la significación y, por consiguiente, la interpretación, se realiza mediante las relaciones sociales en los procesos de producción del espacio y en la comprensión de esos procesos. [...] Los sujetos utilizan sus intencionalidades creando, construyendo, produciendo sus significaciones de conceptos, sus interpretaciones y sus “enfoques” de realidades, haciendo evidentes aspectos de acuerdo a sus intereses, definiendo sus espacios y sus territorios, concretos y abstractos, materiales e inmateriales. (Fernandes, 2011:26).

La lectura de Fernandes sobre el papel de la intencionalidad de los conceptos ayudará a comprender con mayor claridad que la intencionalidad de la *geopolítica* respecto al territorio yaqui consistió en apropiarse de él para uso instrumental o práctico en el diseño de un proyecto de desarrollo capitalista impulsado por el Estado y las grandes empresas, nacionales y extranjeras. Mientras que la intencionalidad de la geografía política radica sobre todo, en comprender los procesos que derivaron en torno a la producción del espacio al sur del Estado de Sonora y en su caso, aportar nuevos elementos o alternativas.

²⁵ Como puede apreciarse, la noción de territorio es parte esencial en el estudio, sin embargo como he mencionado en líneas anteriores parto de comprenderlo como dimensión fundamental en la noción de producción del espacio. Sin embargo, es pertinente señalar los debates en torno al propio concepto de territorio, por lo que su análisis en el período actual se vuelve fundamental para comprender los procesos de territorialización y desterritorialización del capital y de los agentes sociales, tema que no es abordado a profundidad en la investigación pero necesario en futuras investigaciones. Fernandes (2011) discute las tipologías de territorio material: El formado por el país, provincias, departamentos o estados y los municipios (territorio del Estado o espacio de gobernanza); las propiedades privadas y capitalistas y no capitalistas; y espacios controlados por otros tipos de relaciones de poder. A raíz de esto, el concepto de territorio se fundamenta en los principios de totalidad, soberanía, *multidimensionalidad* y *multiescalaridad*, lo que permite entenderlo como relación de poder en constante conflictividad, a veces como instrumento de control social y en otras como objeto de disputa y resistencia.

CAPÍTULO II: LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO EN LAS MARGENES DEL RÍO YAQUI

2.1 *Yoemem*. Espacio-tiempo y cultura

El pueblo indígena al que hago referencia son los *yoemem*, autodefinición traducida a “hombre”.²⁶ Por otro lado, el nombre más común para referirse a ellos ha sido el de Yaquis,²⁷ que corresponde a una autodesignación usada al entrar en relación con interlocutores ajenos al grupo y cuyo nombre lleva implícito la idea de superioridad al traducirse como: *los que hablan fuerte, los mejores o los que hacen bien las cosas, mejor que todos los demás* (Lerma, 2011:21).

El territorio ancestral de los *yoemem* se encuentra al sur del estado de Sonora (Mapa 1). Actualmente el Territorio Yaqui,²⁸ según Griselda Sierra, tiene los siguientes límites: al norte y este con la Sierra Madre Occidental y el Valle de Guaymas; al sur con el “Valle del Yaqui”²⁹ y al oeste con el litoral del Océano Pacífico donde se localiza la Isla de Lobos que se incluye en su territorio. De la misma forma, el Territorio Yaqui puede ser dividido en regiones que corresponde a la costa, el valle y la serranía (Ibíd.).

No desarrollo aquí la noción de espacio-tiempo, entendida como la totalidad de las relaciones sociales producidas por los *yoemem*, ya que no es la principal finalidad en esta investigación, ello implica un proceso de análisis más profundo y de larga duración, las

²⁶ “Yoeme (yoemem en plural) es el vocablo con el cual los yaquis se nombran y reconocen a sí mismos frente a otros grupos étnicos vecinos y al ciudadano nacional e instituciones mexicanas: yoeme [yoéme]. Nombre. Hombre, humano, persona indígena” (Estrada 2004:203). Por otra parte, el vocablo *yori* es usado para designar a la persona blanca o mestiza.

²⁷ Si bien el término Yaquis ha sido apropiado para referirse al pueblo *yoeme* cabe señalar su imposición “por los contingentes de exploración provenientes del Altiplano Central, quienes de esta forma aprendieron a diferenciarlos de una docena de otros grupos vecinos de la zona. Los residentes del Hiaquimi, los pobladores del río Hiaqui, sumaban en los albores del Siglo XVI cerca de trescientos mil individuos, a decir de las estimaciones realizadas por misioneros de la época (Ibíd.).

²⁸ Enriqueta Lerma (2011) usa Territorio Yaqui (con mayúsculas) como toponímico del espacio habitado y reclamado por los *yoemem*; Al usar “territorio” (con minúsculas y con comillas) se refiere al concepto que implica una delimitación analítica espacial y al usar territorio (sin comillas) lo utiliza como la expresión más coloquial del término. Diferenciaciones de territorio a las que nos sujetaremos en este trabajo.

²⁹ El “Valle del Yaqui” fue la denominación que utilizaron los *yoris*, desde la segunda década del siglo XX, para llamar a la región situada entre el río Yaqui y Mayo, de Cocorit a Bácum hacia el sur y lugar donde se impulsarían el desarrollo tecnológico agrícola mediante canales de riego y zonas de cultivo. (Spicer, 1994). Por otro lado, valle es categoría del estudio del relieve que se refiere a la zona plana al margen de un río.

especificidades sobrepasan nuestro tema,³⁰ por lo tanto, abordare, de manera general, las etnocategorías³¹ usadas por los *yoemem* para distinguir los distintos planos de la realidad vivida.

Las distintas concepciones del espacio-tiempo son el principio de una diferenciación en la que se incluyen la realización de distintas prácticas, la construcción de propias representaciones y el manejo de otros discursos. Por esta razón, los conflictos entre indígenas y el Estado-nación, iniciados a partir la colonización de América, muestra la existencia de una heterogeneidad de nociones indígenas, en su mayoría incompatibles con el modelo de acumulación de capital que sostienen los grupos dominantes.

Esas concepciones de espacio-tiempo compartidas por los grupos humanos, se encuentran vinculadas a lo denominado genéricamente como *cosmovisión*, entendida como una visión estructurada que relaciona una noción del medio ambiente vivido con la de cosmos, donde se sitúa la vida del hombre. Engloba una visión compartida por los integrantes de un grupo sobre el mundo, que incluye determinadas ideas sobre el universo, la naturaleza y los seres humanos. Es un tránsito entre lo objetivo concreto y lo subjetivo, lo sobrenatural y sagrado, como ámbitos inseparables (Broda, 1991; Neurath, 2000).

En el caso de los indígenas, esta relación se fundamenta en el compromiso que como individuos y como colectivo tienen con la conservación de la vida y del mundo como tal, evidenciándose claramente en la relación que comparten con la naturaleza. Los estudios sobre la cosmovisión de los diferentes pueblos indígenas muestra la existencia de su diversidad. Si bien algunos comparten un origen mítico, la realidad actual les confiere identidades propias a determinados grupos indígenas que la sustentan. Al respecto de los procesos histórico-sociales Johanna Broda menciona:

Si bien existe a pesar de las profundas transformaciones sociales, una continuidad cunspicea de ciertos elementos de la cosmovisión indígena desde la época prehispánica hasta la actualidad, esto se debe al hecho de que esta cosmovisión sigue

³⁰ Es de resaltar la aportación de Enriqueta Lerma (2011) al profundizar en la noción de espacio entre los *yoemem* y concretamente en las relaciones de la vida cotidiana y de la ritualidad en que proyectan dicha concepción particular.

³¹ Karla K. Villar llama a “*etnocategorías* a aquellos vocablos que condensan un conjunto de prácticas y nociones de la vida social, la mayoría de las veces expresadas con vocablos procedentes en la lengua indígena”, por lo mismo “operan dentro de la vida cotidiana y están en la mente de las personas. Si bien algunos sujetos pueden expresarlas a través de la producción discursiva, muchas veces la expresión directa del contenido y significado de tales etnocategorías son verbalizaciones sobre prácticas sociales, éstas encuentran su sentido en el momento que los sujetos las ejecutan” (Citado por Lerma, 2011:24).

correspondiendo a las condiciones naturales de existencia de las comunidades indígenas campesinas (Broda, 1991:464).

Esta continuidad es determinante para comprender la construcción de la memoria histórica de los pueblos indígenas, así como mecanismo en el continuo proceso de producción, reproducción y transmisión de su *identidad*, la cual parte de dos campos cognitivos, por un lado los conocimientos prácticos y empíricos de la vida cotidiana y por otro los conocimientos mitológicos reproducidos en fiestas y rituales, conocimientos aparentemente diferentes pero que no están separados en su totalidad (Neurath, 2000).

La relación que guardan entre sí corresponde a que son modos de existencia de un grupo humano, es decir todos los momentos de existencia extraordinaria y todos los momentos de existencia cotidiana, cada uno de todos estos momentos conforman la cultura, definida como el cultivo crítico de la *identidad*. Al respecto Bolívar Echeverría define a la cultura como:

El momento autocrítico de la reproducción que un grupo humano determinado, en una circunstancia histórica determinada, hace de su singularidad concreta, es el momento dialéctico del cultivo de su identidad. Es por ello coextensiva a la vida humana, una dimensión de la misma [...] quiere decir, por lo que se ve, todo lo contrario de resguardo, conservación o defensa; implica salir a la intemperie y poner a prueba la vigencia de la subcodificación individualizadora, aventurarse al peligro de la “pérdida de identidad” en un encuentro con los otros realizado en términos de interioridad y reciprocidad.

La historia de la cultura se muestra como un proceso de mestizaje indetenible; un proceso en el que cada forma social, para reproducirse en lo que es, ha intentado ser otra, cuestionarse a sí misma, aflojar la red de su código en un doble movimiento: abriéndose a la acción corrosiva de la otras formas concurrentes y, al mismo tiempo, anudando según su propio principio el tejido de los códigos ajenos, afirmándose desestructurándose dentro de ellas (Echeverría 2010:164).

Bajo esta perspectiva los *yoemem* en su acontecer y permanencia histórica han mantenido una cultura que los sigue identificando como uno de los pueblos con mayor apego a su identidad, la cual se reafirma constantemente, no por el hecho de cerrarse como grupo sino porque han logrado adecuarse a las condiciones económicas, políticas y sociales de cada momento histórico por el que han atravesado, desde la irrupción colonial hasta la imposición violenta del Estado-nación.

La cosmovisión yoeme implica múltiples relaciones sociales objetivas y subjetivas que ayudan a comprender la defensa y resistencia³² en el conflicto con el Estado y los grupos de poder en Sonora, por ello, a partir del trabajo de Enriqueta Lerma (2011), puntualizo en los conceptos de espacio, territorio y cosmovisión y la relación que guardan con las etnocategorías *yo'o ania*, *itom ania* y *Toosa*, entre otras que con una noción particular se relacionan entre sí para darle sentido y configuración al espacio.

Es fundamental entender el uso que la lengua hace de los conceptos, nociones o categorías, ya que como ideología hablada tiene un fin concreto, en este sentido es necesario comprender que la lucha de los *yoemem* no se reduce a la defensa de su “territorio” como base material pues implica una concepción espacial ancestral donde “*itom ania*, *yo'anía* y *Toosa* son etnocategorías indisociables de una visión particular del espacio, los cuales distan significativamente de lo que puede ser comprendido desde la noción de «territorio»” (Lerma, 2011:23).

Resulta necesario reinterpretar y enfatizar los motivos de los *yoemem* para defender el “territorio”, si bien, la visión territorial es fundamental, también representa una limitante si se enfoca únicamente en la lucha por mantener o conservar un límite territorial relacionado con la posesión de tierras, trazo de linderos o establecimiento de fronteras, visión *geopolítica* que en los *yoemem* no puede aplicarse, puesto que la razón de tal lucha, no se limita exclusivamente a la dominación estratégica de la tierra sino a la permanencia de su cultura como identidad indígena *yoeme*.³³

³² La término resistencia o resistencias hace alusión a los procesos de oposición a la dominación ejercida por un grupo social hegemónico, que en términos gramscianos significa la supremacía de un grupo sobre otros, mediante la dominación por medio de la coerción o utilizando las fuerzas armadas; o a través del uso del consenso, como mecanismo de dirección intelectual y moral a cargo del grupo hegemónico (Benedetto, 1998). Las resistencias se expresan de distintas formas, en el capítulo cuatro se abordará su discusión actual, por lo pronto, es pertinente señalar una de ellas, que en el período señalado se manifiesta así: “Las resistencias se identifican de manera importante a través de revueltas y rebeliones como respuestas a las singularidades de la penetración colonial, ante la destrucción de la cosmovisión religiosa prehispánica y su sustitución por el catolicismo, por las expropiaciones de sus recursos naturales y territoriales; por la explotación laboral, la imposición de tributos y defensa de su autonomía” (Bautista 2010:55).

³³ Aguirre Beltrán al hablar de *propiedad* en lo que él llama comunidades indias alude a la concepción errónea en su uso para describir la relación entre indígenas y la tierra, como sustento material. Afirma: “Las normas europeas tienden a convertir a los miembros de la comunidad en co-propietarios de una corporación territorial, de una co-propiedad que implica la participación sistemática en negocios comunes, políticos y religiosos y en que cada comunero aparece como el propietario privado de una sementera. No obstante el largo periodo de actuación del dominio colonial, los grupos étnicos que conservaron su identidad no concibieron la relación con la tierra al modo occidental; está fue concebida como una relación mística en que el comunero y el territorio, personalizado como sobrenatural, guardan vínculos de mutua reciprocidad que los comprometían en una serie institucionalizada de lealtades, derechos y obligaciones. Los miembros de una

Utilizar las etnocategorías mencionadas implica descolonizar conceptos³⁴ y con ello darle justo sentido a la lucha de los *yoemem*. De esta forma, el término cosmovisión se puede asociar en lengua *Jiak*³⁵ como *lutu'uria yo'owe*: la verdad mayor que se relaciona con el pasado inmemorial, la cual se reproduce en el rito, la organización social y en el modo de proceder con los demás.

Se relaciona con el *ba'atnaa'ateka* que se refiere al sistema de verdades, cuyo origen inmemorial define el orden espacial universal por medio de las narraciones míticas y de continuidad del mundo, concepciones importantes que condicionan la acción social durante la vida cotidiana de los *yoemem* (Ibíd).

Otra referencia al espacio está ligado al *yo'o ania*, interpretado como el “reino antiguo”, “mundo viejo” o “mundo de los encantos”. Es el lugar donde se originó el mundo actual y que puede ser analizado a partir de las propias narraciones.³⁶ Su importancia radica en que tanto los *yoemem* y los animales tienen un mismo origen en los seres llamados *surem*, transformados a partir del contacto con los españoles y el cristianismo en seres humanos o en animales, estos últimos al no evangelizarse se encargarán de resguardar el *yo'o ania* que sólo es percibido completamente por ellos.

Es en el “mundo yaqui” donde el *yo'o ania* es reproducido por danzantes durante los ritos. Representación del espacio que junto con la apropiación del mundo por lo seres humanos se objetiviza y materializa, de esta forma se produce el *itom ania*, “mundo yaqui” o “nuestro mundo”, con la creación de pueblos, campos de cultivo y del propio ser humano como *yoeme*.

comunidad corporada, más que co-propietarios, se consideraban co-derechohabientes. Como co-participes de una cadena de reciprocidades constituían la comunidad corporada; en parte unidos por las relaciones de parentesco y en parte por su co-participación en derechos y obligaciones con respecto al territorio, constituían un clan territorial (Aguirre Beltrán, 1991:215).

³⁴ Descolonizar conceptos significa comprender y usar “las etnocategorías con que los pueblos indígenas conceptualizan su mundo, sin que esto se trate de una traducción, sino vinculándolas al entramado de significaciones del cual parten. Sólo así es posible acercarse a una comprensión más apegada a la cosmovisión que nos permite entender bajo qué referentes se lleva a cabo la praxis” (Lerma, 2011:32).

³⁵ “A la lengua vernácula de los yaquis se le ha denominado *yaqui*, *cahita* o *jiak*, sin embargo, en esta trabajo se ha preferido la última forma. *Cahita* es el nombre común que se da a la lengua de tres grupos de la misma región, los yaquis, los mayos y los tehucos, pues se considera que, por la estrecha semejanza que se identifica entre ellas, se trata de una misma lengua (...) Tampoco se llamará *yaqui* porque esta es una etiqueta que se ha impuesto desde la dimensión nacional para relacionarla con el grupo que la habla. Por tanto, se hará referencia aquí a la lengua *Jiak* por ser el nombre que los yaquis le dan a ésta” (Lerma, 2007:5)

³⁶ La mitología *yoeme* que habla de su origen como seres humanos y del mundo, así como del contacto con los otros y la referencia al espacio se puede analizar a partir de las narraciones que presenta Lerma (2011): a) *Yo'ommumuli*, la vara parlante y los hombres *surem*; b) *Ania ba'alu'utek*: “el que pintó la raya”; c) El sapo que trajo la lluvia y; d) Los dos hermanos contra la serpiente.

El *itom ania* se produce a partir de humanización de los *surem*, de esta forma es objetivo y concreto al componerse de un pedazo de tierra más su pedazo de cielo, es decir, el *téeka* (“cielo” o “arriba del *ania*”) y el *Toosa* (“nido”). Esta última es la porción de tierra que les fue dado por el “señor mayor” (*Achai o’ola*) entendiéndose como una aproximación al concepto de “territorio” y delimitada sólo a partir del encuentro con los colonizadores, aunque se puede decir que sus fronteras naturales coinciden con los del *yo’o ania*. De esta forma, se interpreta como dimensión “naturalizada y que es factible de ser apropiada y trasformada” por los *yoemem* (ibid.:65).

El *Toosa*, como herencia sagrada de Dios, es cuidado y resguardado principalmente, por los capitanes o “coyotes”, quienes a través del cumplimiento de la *lutu’uria* y una especial organización militar lo defienden y en caso de una amenaza externa “pintan la raya”.³⁷ Los “coyotes” (hombres y mujeres) adquieren esta responsabilidad desde la infancia mediante un cargo ritual específico, llamado *manda*, otra forma de adquirir tal compromiso es mediante una continuidad en el linaje o herencia.

La ceremonia de investidura del cargo corresponde al rito de separación conocido como *Juramento Yaqui*³⁸. Al asumir el cargo ante la Guardia Tradicional de Gobierno, adquieren, dentro de la estructura social yaqui, prestigio y respeto, es así como:

Las cualidades del coyote son adquiridas por el iniciado. A partir de ese momento adquiere la destreza de desplazarse solitario por el monte, soportar el hambre y el cansancio. Rompe con la familia y marca fronteras: fronteras simbólicas y fronteras territoriales. Es su responsabilidad conocer el *Tossa*: sus límites, pero también sus escondrijos para ocultar a la población. [...] Los capitanes-coyotes gozan de sumo respeto en la comunidad *yoeme*, pues se reconoce que para ellos el *Tossa* está por encima de cualquiera de sus intereses personales (Lerma 2011:69).

³⁷ La acción de “pintar la raya” está asociada al trazo de los límites del *Toosa* por parte de un personaje mítico o héroe mítico llamado *Ania ba’alu’utek*: que al adquirir figura humana traza una línea en el suelo con la cual advierte que si es cruzada por los colonizadores *yoris*, iniciara una batalla por defender “su mundo”. Así mismo, es símbolo de la capacidad, actitud y fuerza de los capitanes o coyotes para defender el *Toosa*.

³⁸ Enriqueta Lerma lo señala como un proceso que no sólo alude a la exaltación de la guerra, sino que “representa una plegaria de suma tristeza y un ritual de separación, pues con ella se señala al infante que debe romper sus lazos familiares, debilitar sus posibles vínculos emocionales futuros y suprimir sus expectativas individuales. [...] Jurarse como *coyote* representa para la familia y para quien lo asume un doloroso rito de paso, tras él que se abandona el núcleo social primario en beneficio de la comunidad. En el ritual los afectos son puestos en duda y los lazos de pertenencia se debilitan, de modo que el infante pueda asumir su soledad frente al mundo y comprometerse con la comunidad en su conjunto” (Lerma 2011:68).

Los “coyotes” protegen el monte (*juya*), el valle, la sierra (*kawi*), el mar y ríos (*bawe*), los pueblos (*pueplom*), los campos de cultivo (*wasam*), la flora y la fauna, elementos físicos que estructuran “su mundo”, asimismo, protegen a todos y cada uno de los *yoemem*, es a partir de esta relación que tanto el *Toosa* como los *yoeme* cobran sentido espacial puesto que “no es concebible, por tanto, un *Toosa* sin yaquis, ni yaquis sin *Toosa*” (Ibíd.:67).

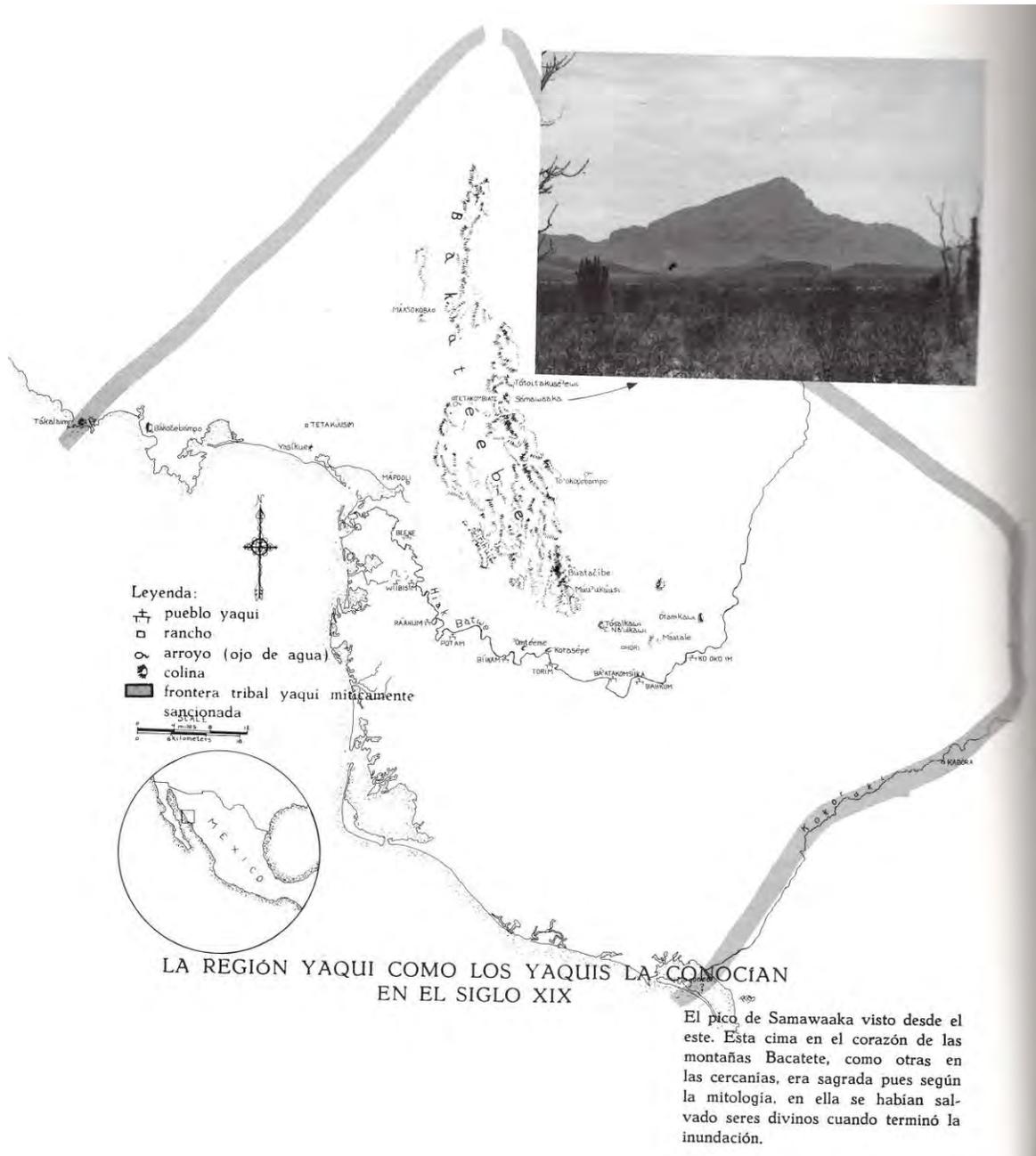
Los límites del *Toosa* son los cerros *Takaalai-Tetakawi* (frontera antigua con los Pimas) al norte y *Tekaalai-Sooria* (frontera con los *yoremes*³⁹) al sur; la sierra al Este y el mar al oeste (mapa 2). Tanto la frontera norte y la sur está íntimamente relacionada con el *téeka*, pues corresponden destinos opuestos para los *jiapsim*⁴⁰ de quienes han muerto: los que cometieron actos reprobables, como el incesto, van al norte y se convierten en peces o serpientes eternamente; al sur van los miembros de las cofradías religiosas del catolicismo *yoeme* estando en felicidad de forma permanente (Ibíd.:64).

Por su parte, en el *téeka* (cielo) se encuentran las entidades de mayor significado ritual, su importancia se debe a que los cuerpos celestiales se les asocia con personajes claves dentro del catolicismo yaqui. De este modo, el Sol es llamado *Itom Achai o'ola* (“nuestro padre viejito”) y se identifica con Dios; la Luna nombrada *Mala Mecha* (“madre”) se asocia con la Madre de Jesús (*Ae Maria*); Asimismo, San Juan Bautista y Jesús o “Venado” son identificados como la “estrella guía y el “lucero de la mañana”, respectivamente.

Bajo la concepción *yoeme* el *Toosa* y el *téeka* están conectados con el ciclo vida-muerte o vida terrenal/cielo de los ancestros, de esta forma el *téeka* es exclusivo para los *jiapsim* de los *yoemem* que cumplieron la *lutu'uria yo'owe* (la verdad) y mantuvieron la identidad *yoeme*. Tanto el “mundo yaqui” y su cielo son inseparables, de ahí se entiende que tanto la frontera de uno es la frontera del otro.

³⁹ Reconocidos generalmente como Mayos, son al igual que los *yoemem*, parte de los pueblos cahítas, puesto que parten de la lengua general del mismo nombre, según Spicer (1994) los pueblos cahítas que comprenden también a conicarís, mochichahuis, así como los que habitaban en el río Fuerte y hasta Culiacán tenían una estrecha comunicación entre ellos, sin embargo sólo los dos primeros mantuvieron su identidad, los demás desaparecieron a mediados del siglo XVIII. Alejandro Figueroa menciona a otros pueblos cahítas entre los que están zoaques, ahomes, tehuecos, tepehuanes, sinaloa, ocoronis (Lerma, 2011).

⁴⁰ *Jiapsim* o “alma” son entidades anímicas que se encuentran en animales, plantas y seres humanos pertenecientes al mundo objetivo del *Toosa*. Otro tipo de *jiapsim* son las entidades potencialmente anímicas que corresponden a los seres que no tienen corporeidad pero que pueden tomarla, son los que no han nacido y los que ya murieron pertenecientes al *yo'o ania* (ibíd.).



Mapa 2. Límites físicos del *Toosa* (Spicer, 1994).

Otra categoría fundamental en la concepción de espacio-tiempo de los *yoemem*, son los llamados *Ocho Pueblos*, pues no sólo es un referente material constituido por ocho poblaciones localizadas en un lugar concreto y fundadas en determinado tiempo. En la concepción yoeme los *Ocho Pueblos* van más allá, es decir, tiene una característica simbólica ancestral que involucra su representación como “unidad «sagrada», ocupando un lugar específico en la ordenación y distribución del espacio” (Ibíd.:100).

De la misma forma, en el discurso hacia los *yoris* se aprecia su uso para dar cuenta de una organización tradicional de índole colectiva, donde gobierno, religión, “territorio”, historia, cosmovisión y en sí los *yoemem* con redes familiares y de parentesco están representados como conjunto.

Los *Ocho Pueblos* como categoría de espacio-tiempo posee características históricas y míticas reproducidas en la oralidad de los *yoemem* a partir del origen mítico de la “Tribu Yaqui”. En este sentido los “Ocho Pueblos tradicionales” constituidos a partir de la adopción del proyecto religioso de los jesuitas son: Cocorit, Bacum, Tórim, Vícam, Pótam, Ráhum, Huirivis y Belén asentados en las márgenes del río Yaqui de sureste a noroeste (mapa 3).

Sin embargo, no son lugares permanentes, como prueba están las construcciones y reconstrucciones materiales de tales poblaciones, ya sea por la crecida del río Yaqui, las invasiones *yoris* y el enfrentamiento armado o por el tipo de asentamiento disperso que contradice la concepción occidental de pueblo como centro poblacional organizado (Ibíd.).

Las transformaciones espaciales producidas por la clase hegemónica y el capital afectó la materialidad de los *Ocho Pueblos*, más no su concepción permitiendo reorganizar la estructura social y política en torno a esta categoría del espacio *yoeme*. De esta manera, la ocupación por *yoris* de Cocorit y Bacum y la desaparición de Ráhum, Huirivis y Belén no impidieron que el gobierno en la década final de los treinta, los reconociera como organización territorial y administrativa.

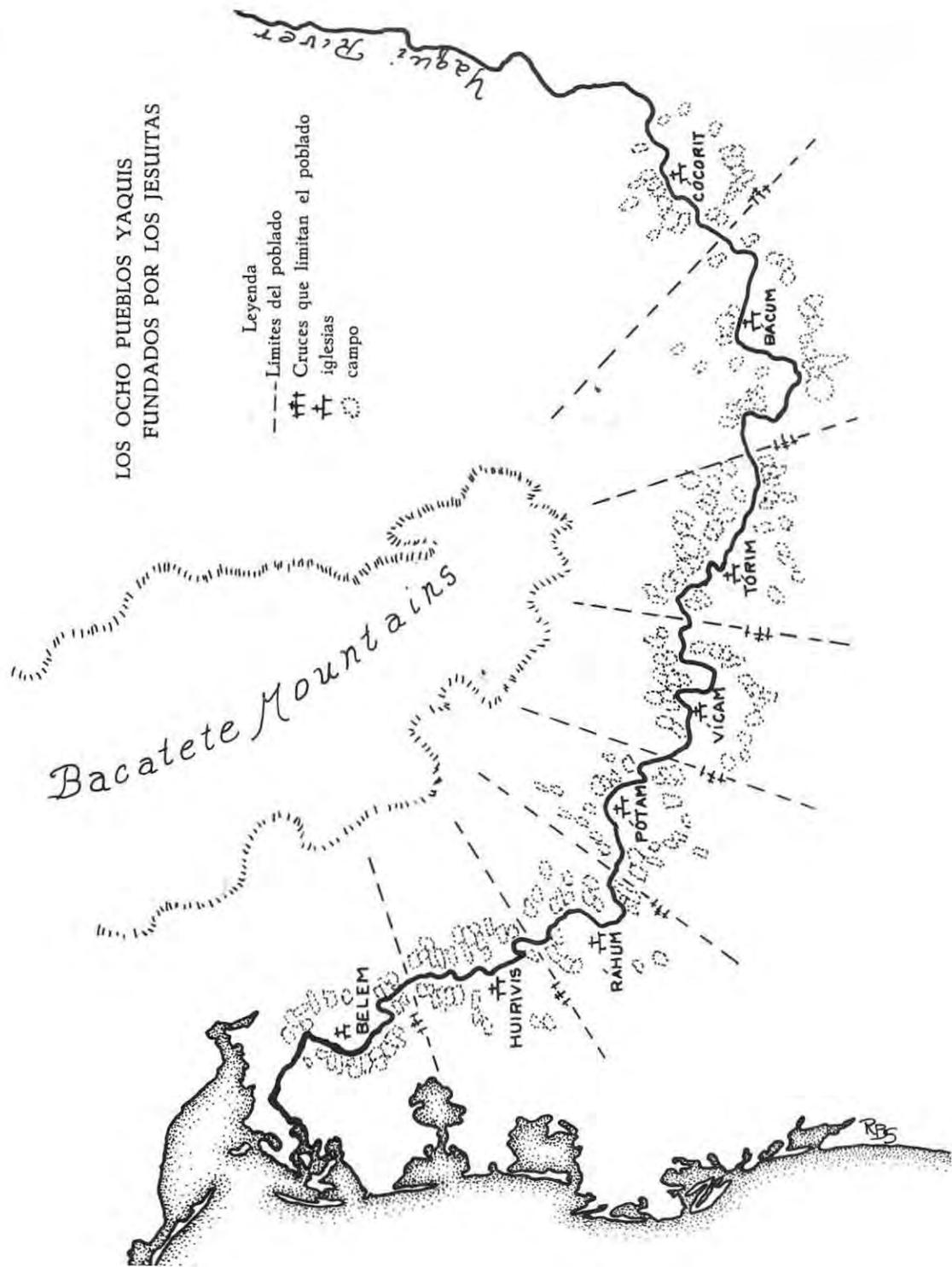
Posteriormente serían refundados para completar los faltantes: Cocorit fue reemplazado por Torocoba y luego por Loma de Guamúchil, Bacum por Bataconcica y a la postre por Loma de Bacum, cambios a raíz de una inundación en 1949, Ráhum se refundó

con el mismo nombre al norte de su antiguo establecimiento, Huirivis pasó a ser El Médano y luego constituirse como Huirivis y Belén se reedificó en su anterior ubicación (Ibíd.).⁴¹

La importancia de los *Ocho Pueblos* es fundamental pues sigue siendo el eje principal con el que los *yoemem* interactúan con el resto de la población mexicana, como se observará más adelante durante las distintas etapas de conflicto con los gobiernos en turno. Es así como el análisis etnográfico de las dimensiones espaciales que conceptualizan los *yoemem* realizado por Enriqueta Lerma se amplía aun más, pues considera otros elementos del espacio, así como el desarrollo de festividades realizadas anualmente en períodos de sequía o lluvias.

En la presente investigación es suficiente mencionar las etnocategorías espaciales a las que aludí para mostrar a los *yoemem* como agentes productores de espacio, quienes a partir de su conceptualización desarrollan estrategias para la permanencia de su cultura que incluye la defensa de su espacio, entendido como *itom ania* ante la constante presión del capitalismo y los grupos hegemónicos locales y regionales de Sonora sustentados en el nacionalismo.

⁴¹ La reconstrucción de los asentamientos sigue constituyendo un reto, tanto en lo particular como en el conjunto, no sólo por el acceso a servicios básicos, también por las diferencias internas, tanto por la adscripción a tal o cual pueblo de acuerdo a rasgos hereditarios así como en lo referente a la organización política y religiosa. Más allá de las diferencias, el concepto *Ocho Pueblos* sigue constituyendo una unidad política, lo que impide, pese a la creación de otras poblaciones con estructura política similar, erigir un *Pueblo* más. En este sentido “la noción de pueblo no responde a la integración de un grupo social que comparte la vida cotidiana en un espacio determinado y bajo un mismo sistema de organización política, social y religiosa, sino más bien a la pertenencia a una comunidad que se originó en el pasado inmemorial, organizado alrededor de una cofradía religiosa y cuyo gobierno tradicional es legitimado con la portación de los bastones de mando. Más que definirse por una espacialidad que puede ser móvil y por lo tanto volátil el núcleo del concepto de pueblo está en la organización tradicional de pertenecer a los ocho pueblos” (Lerma 2011:113).



Mapa 3. Los Ocho Pueblos Tradicionales: Cocorit, Bacum, Tórim, Vícam, Pótam, Ráhum, Huirivis y Belén (Spicer, 1994).

2.2. La agricultura comercial en Sonora

El período presidencial de Porfirio Díaz (1887 a 1880 y de 1884 a 1911), tuvo grandes repercusiones en el desarrollo económico del país de la mano de la modernización técnica. Sonora, al igual que otras entidades, se vio influida en este aspecto, principalmente por la consolidación del poder federal, cuya centralización influyó determinadamente a nivel estatal y municipal, ello iniciaría los cambios para la transformación de Sonora y sus territorios, entre ellos el “territorio” ocupado por los yoeme (Almada, 2000).

El Estado moderno⁴² junto con al modo porfiriano de hacer política estaba sustentado por una *pirámide política* que se construía a partir del poder militar, privilegios dinásticos, reelecciones, inversión norteamericana y la represión para todo desafío interno, fue así como “el *progreso* llegó a Sonora” (Aguilar Camín, 1979:89).

A partir de marzo de 1879, tres personajes dieron inicio al proyecto porfiriano en Sonora, Luis Emeterio Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal,⁴³ quienes se dedicaron a someter a las fuerzas locales y de esa forma “ocuparon por el fusil y abrieron a la productividad las zonas agrícolas más ricas del estado expulsando a sus antiguos dueños indígenas”. Vincularon Sonora con el sudoeste norteamericano; abrieron las puertas a la inversión extranjera; entregaron grandes porciones de tierra a empresas norteamericanas y crecieron, mediante concesiones federales y estatales, nuevos centros urbanos (Ibíd.:89).

El porfiriato permitió el desarrollo de oligarquías poderosas en la región, las cuales vieron en las actividades productivas su futuro como empresarios, pues “tenían una amplia gama de intereses que podían ir desde las ocupaciones militares o en el gobierno estatal o

⁴² Regresando a los planteamientos de Max Weber es preciso mencionar que: “El Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías” (Weber 2009:92). Por lo mismo, el modo de operar del Estado moderno no debe entenderse exclusivo del período porfirista.

⁴³ Una de las estrategias políticas de Porfirio Díaz fue colocar a partidarios suyos como gobernadores y como jefes militares, puestos claves al representar por un lado la estructura política y por otra el uso del ejército. En Sonora, los conflictos entre el gobernador Vicente Mariscal y el coronel Luis E. Torres implicaban el apoyo para el segundo por parte de Díaz y la renuncia del primero. Al no renunciar Mariscal, el congreso local lo desconoció como gobernador; Serna, el vicegobernador se levantó en armas en el sur del Estado, así como Guillermo Carbó con el ejército federal. Ante ello, Mariscal escapó con rumbo a Arizona renunciando el 21 de marzo de 1897, con esto, se cierra un ciclo político para el Estado y se fortalece uno nuevo a partir de las elecciones del 29 de junio de 1897 al convertirse en gobernador Luis E. Torres (Radding y Gracida, 1989).

nacional, hasta invertir en la industria, el comercio, la banca, la minería, los trasportes, el deslinde de baldíos y, por supuesto, la agricultura y la ganadería” (Fujigaki, 2001:27).

Bajo estas condiciones políticas que mantenían estable a la región inició la tecnificación de Sonora cuyo resultado en 1879 era la instalación de la red telegráfica federal en la ciudad de Álamos, de la misma forma, entre mayo de 1881 y octubre de 1882 se construía el ferrocarril Sudpacífico, que iba de Guaymas a Nogales. Esta obra de 422 Km. y más de 10 millones de dólares significó la transformación para la entidad y consolidó al puerto de Guaymas como el principal centro comercial, además de que:

Funcionó como la principal palanca de desarrollo de la entidad. Vino a reforzar la tendencia del desarrollo agrícola y minero de la región centro-occidental además de establecer un vínculo mayor con el mercado norteamericano y con las inversiones extranjeras que vienen con éste (Radding y Gracida, 1989:101).

El desarrollo técnico en el sur permitió el establecimiento de comerciantes que al incursionar en las actividades agrícolas se convirtieron en prósperos hacendados. La noción de modernidad⁴⁴ de las elites sonorenses siempre incluyó a este sector productivo, por ello a partir de 1880 el gobierno federal había emprendido la tarea de “levantar planos topográficos del Mayo y del Yaqui y repartir sus terrenos” por medio de la Comisión Geográfica Exploradora, la cual no logró realizar su tarea pues Cajeme,⁴⁵ para esas fechas tenía el dominio total de la zona. (Aguilar Camín, 1979:47).

Ya desde 1730, las tierras en ambos márgenes del río Yaqui se consideraban muy importantes debido a su potencialidad agrícola, pues a decir de los documentos escritos en esa época, la región habitada por *yoemem* se “había convertido en un foco importante para los intereses adquisitivos de los europeos y sus descendientes”. Sin embargo durante el

⁴⁴ Partimos de comprender a la modernidad como característica de un conjunto de comportamientos de la vida social donde la parte tradicional de esa vida entra en contradicción con la parte “moderna”, tratando la segunda de evidenciar a la primera como obsoleta por su propia existencia. Asimismo, como conjunto de hechos objetivos que se presentan como “tendencia civilizatoria dotada de un nuevo principio unitario de coherencia o estructuración de la vida social civilizada y del mundo correspondiente a esa vida, de una nueva «lógica» que se encontraría en proceso de sustituir al principio organizador ancestral, al que ella designa como «tradicional»”. La modernidad para afirmarse tiene que radicalizarse contra la estructura tradicional del mundo social, a la cual intenta eliminar. (Echeverría, 2008:2).

⁴⁵ José María Leyva, conocido como Cajeme, “el que no bebe”. Como se verá en líneas adelante fue un personaje principal en la historia de los yoemem, pues entre otras cosas reorganizó las estructuras comunitarias y se enfrentó directamente con las fuerzas federales en su primera campaña en el Yaqui. Su biografía oficial fue escrita por Ramón Corral, aunque otros autores han abordado pasajes de su vida desde otra perspectiva, entre ellos Claudio Dabdoub (1978), Edward Spicer (1994) y Palmón Zavala (1991).

dominio español, las tierras misioneras de *yoemem* y otros grupos no fueron afectadas en su deslinde y repartición, pese a las órdenes dictadas por el gobierno central en 1769, 1778 y 1798 (Spicer, 1994:147-160).

Con la independencia, los *mexicanos* como nuevos agentes organizadores del territorio nacional se encargaron de legitimar su lucha fundando la idea de ciudadanía bajo la cual, todas las comunidades locales debían seguir una estructura política sobre bases de igualdad. Ideas que implicaban en primer término la fijación de impuestos y la instalación en las comunidades de gobiernos locales emanados del régimen de ese momento. Esto significó que para 1824 el gobierno local iniciara proyectos para la medición de tierras indígenas yaquis (Ibíd.:161).

Con el gobierno porfirista no inició el proceso modernizador⁴⁶ basado en la propiedad privada, este ya venía consolidándose con el proyecto liberal del gobierno de Benito Juárez y las conocidas “leyes de Reforma”, las cuales aseguraron que en Sonora se llevará a cabo una organización productiva basada en la hacienda,⁴⁷ que para 1890 dominaba territorialmente gran parte de Sonora.

A partir del 25 de junio 1856 con la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas o *Ley Lerdo* el sistema de tenencia de la tierra se rigió por la transacción comercial, por el libre juego de la economía capitalista y contrario al proceso de democratización de la propiedad. De esta forma, el antiguo latifundio de la iglesia fue suplantado por la propiedad civil, asimismo, inicio la destrucción de la propiedad comunal al ser despojados los pueblos indígenas de sus tierras (Escárcega y Caraveo, 1989).

Esto permitió las condiciones necesarias para que se creara la Ley de Colonización de Terrenos Baldíos expedida en 1883, la cual favoreció, autorizó e impulsó la expropiación y

⁴⁶ La modernidad no debe interpretarse como modernización, está última debe ser entendida como proceso de transformación por el capital, en este caso, del sector agrícola al sur del Estado de Sonora, aunque como proceso a escala mayor, involucra las transformaciones en distintos sectores del país y América Latina. En el caso que nos ocupa, se ha caracterizado a grandes rasgos, por acelerados cambios en la agricultura a través de su capitalización mediante la inversión “capital-intensiva” y la instalación de grandes empresas agrícolas, proceso que sustituyó al modelo de *hacienda*, asimismo, “designa genéricamente las políticas estatales en distintos gobiernos destinadas a profundizar el capitalismo en la agricultura en distintas épocas; por otra parte, se refiere a políticas específicas con este carácter, en periodos de tiempo concreto” (Arteaga, 2000:74).

⁴⁷ La hacienda en México fue la unidad básica de producción durante el siglo XIX, concretamente desde 1821 hasta 1910 (Aguilar Camín, 1979; Fujigaki, 2001). “Era una extensión de tierra perteneciente a un individuo (sin) ninguna obligación para con las personas que pudieran haber residido en la tierra antes que él la adquiriera o haberse instalado en ella después como trabajadores” (Spicer, 1994:168).

deslinde de las tierras “nacionales” y comunales ante la creciente expansión de la agricultura en la explotación de las tierras y aguas (Radding y Gracida, 1989).

En Sonora, la fiebre irrigatoria había rendido frutos para los agricultores blancos,⁴⁸ entre ellos, la expansión de sus terrenos y el aumento de su riqueza que incrementó sólo después de la campaña del general Luis E. Torres de 1885 a 1887 contra los *yoemem* y que terminó con el dominio indígena sobre la región y con la vida de José María Leyva, Cajeme al ser capturado y fusilado en Tres Cruces, próximo a Cocorit el 21 de abril de 1887.

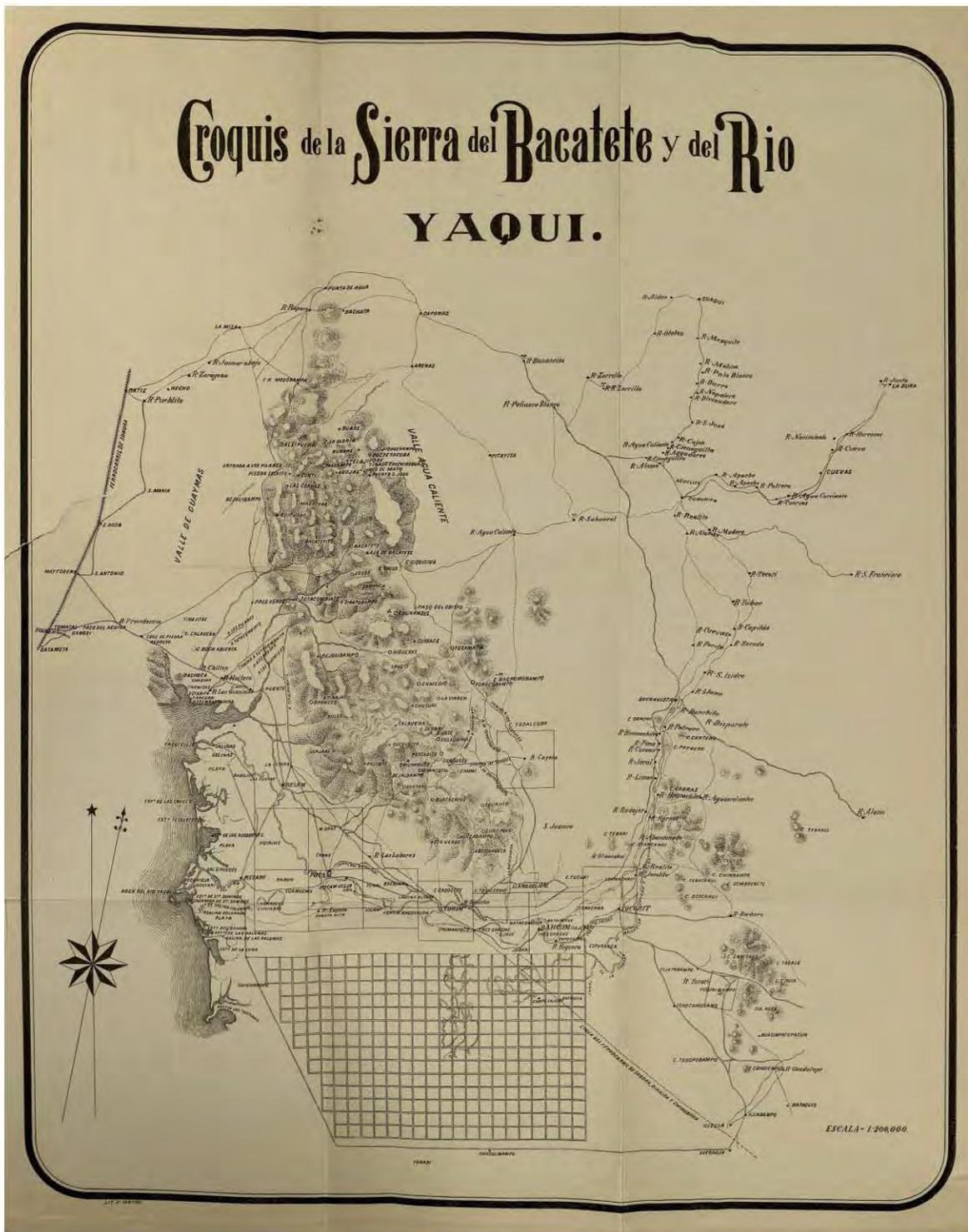
Con la campaña militar los indígenas perdieron la organización económica y política que habían construido con Cajeme desde 1875. Al impedir las siembras y diezmar el ganado, recurrieron a una vida seminómada caracterizada por el conflicto con el ejército y con las condiciones naturales de la región, la cual por otra parte los refugió y protegió. Para el *yori*, abrir el paso con sangre y muerte significó el acceso a las tierras fértiles de los *yoemem* para su posterior colonización.

El coronel Agustín Díaz encabezó la segunda comisión geográfica exploradora en 1887 pero sin tanto éxito en los trabajos. Dos años más tarde el coronel Ángel García Peña asumía una tercera comisión, la cual distribuyó de manera sistemática los terrenos de las vegas del río Yaqui,⁴⁹ tal reparto establecía en un principio el número de lotes de acuerdo al número de integrantes por familia, sin distinción entre blancos e indígenas formándose las colonias de Cocorit, Ráhum, Bacum, San José, Torín, Vícam, Pótam y Huíviris (mapa 4).

Los fenómenos que Bolívar Echeverría (2008) ejemplifica para mostrar la “lógica” moderna se aprecian claramente en el proceso de deslinde de las tierras al sur del estado, en primer lugar, la *confianza en la técnica* nos habla de una racionalidad matemática para dividir el terreno y con ello obtener los efectos más favorables al aproximarse y enfrentarse a la naturaleza y junto con la noción *progresista*, dominarla de manera creciente a través de una ruta temporal recta y ascendente.

⁴⁸ Ejemplo de ello, son los hermanos Salido, quienes desde 1865 aprovecharon las aguas del río Mayo para irrigar las tierras de su hacienda por medio de un canal de 12 km. de longitud y de esa forma convertirse en pioneros o “puntas de lanza” para los proyectos de colonización blanca que implicaban expulsar el dominio indígena sobre tierras altamente productivas (Aguilar Camín, 1979).

⁴⁹ El deslinde se organizó de este a oeste en ocho cuadriláteros, los cuales fueron subdivididos en cinco secciones de cien lotes de tres a cuatro hectáreas cada uno (Aguilar Camín, 1979:48).



Mapa 4. Se aprecia el río Yaqui, en su margen derecha los cuadriláteros de las colonias agrícolas *yoeme* y en su margen izquierda, el desarrollo agrícola ya deslindado o en proceso bajo una lógica matemática (Troncoso, 1973[1905]).

Por su parte, la *secularización de lo político* que establece a la política económica como la principal entre todas las “políticas”⁵⁰ ilustra la forma en que fueron asignados los terrenos privilegiando a los militares que dirigieron la campaña contra los *yoemem*, de esta forma, de servidores del Estado pasaron a ser parte de la clase terrateniente.

Así, el general Lorenzo Torres se transformó en un destacado terrateniente con 15 mil hectáreas, tierras fraccionadas y vendidas a colonos mexicanos y extranjeros, adquiridas finalmente por colonos norteamericanos. Además ocupó tierras que pertenecían a la colonia de Ráhum, según la comisión geográfica exploradora, pese a ello construyó la hacienda de Guamuchil. De la misma forma, cinco de nueve colonias fueron ocupadas total o mayormente por *yorís*, fue así como el proyecto de la comisión ideado originalmente nunca fue llevado a la práctica, pues los intereses de los hacendados blancos se veían privilegiados por sobre los derechos indígenas (Aguilar Camín, 1979).

La enajenación de tierras en las márgenes del río Yaqui, así como en las del Mayo incrementó luego del 22 de agosto de 1890, fecha en que Carlos Conant y Carlos Pacheco, ministro de Fomento, firmaron el contrato que le otorgaba al primero una concesión para la apertura de canales de irrigación en ambos ríos, además en el río El Fuerte en Sinaloa, beneficiándose de dos terceras partes del agua de cada río, agua que sería dividida en los terrenos de los pobladores y la otra de acuerdo a sus intereses (Aguilar Camín, 1979; Fujigaki, 2001).

Con la hipoteca de medio millón de hectáreas, incluidas en la concesión, Carlos Conant y accionistas norteamericanos formaron la *Sonora & Sinaloa Irrigation Company*. Sin embargo, el proyecto original avanzaba lentamente y para 1896 los canales no habían sido construidos totalmente, principalmente por la lentitud en los trabajos de ingeniería y la resistencia de los *yoemem* a la colonización de sus tierras lo que provocó el retiro de los inversionistas extranjeros.

El retiro de inversionistas y el acuerdo de la Paz de Ortiz,⁵¹ pactado el 15 de mayo de 1897 entre el gobierno y los *yoemem* liderados por Juan Maldonado “Tetabiate”, reanimó

⁵⁰ Además deja ver en ello la consolidación de la sociedad civil o burguesa por encima del Estado, sociedad dividida en propietarios privados en busca de intereses económicos para su propia causa y que utilizan al Estado como superestructura de base burguesa o material para propósitos acumulativos (Echeverría, 1998).

⁵¹ La Paz de Ortiz fue el acuerdo de paz de mayor tiempo durante el período señalado, como se verá en líneas adelante, los más de dos años que van del 15 de mayo de 1897 al 24 de julio de 1899 significaron grandes transformaciones, no sólo desde el punto de vista material con el desarrollo agrícola en la región controlada por

industrial y comercialmente la región con capital de mexicanos, además de la propia colonización *yori* en la cual algunos sonorenses incursionaron como inversionistas en la *Sonora & Sinaloa* con garantía sobre las tierras de la compañía, derecho que hicieron valer a partir de 1901 ante el incumplimiento y fracaso del proyecto de Carlos Conant, este panorama permitió la consolidación de grandes propietarios en el valle del río Yaqui, “dueños” de tierras que iban desde las 2 mil 500 hasta más de 26 mil hectáreas.

La tendencia “civilizatoria” como comportamiento de la modernidad, se adjudicó la labor histórica de llevar el *progreso* a las márgenes del río Yaqui, aunque eso significará la invasión y venta de las tierras pertenecientes a los indígenas. Desechada la Paz de Ortiz en julio de 1899, se reactivó la campaña militar por parte del Estado y con ello la promesa técnica y científica de eliminar lo *tradicional* en Sonora.

Como parte de esto, se formó en marzo de 1900 otra comisión geográfica a cargo de Ángel García Peña, cuya labor era la realización de un documento “científico” que incluyera mapas, recomendaciones en la campaña militar y observaciones técnicas que mostraban aspectos sociológicos, etnográficos y políticos.

Bajo la premisa de la modernidad, hacendados como Carlos Conant, José M. Parada, Jesús Salazar, Domingo Pérez y Jesús Valderrain se apropiaron de grandes extensiones de tierra al introducir en ellas irrigación, maquinaria y extenderlas con cultivos de algodón, maíz, frijol, melón, trigo y garbanzo, además de criar ganado y construir molinos harineros (Aguilar Camín, 1979).

Las actividades más sobresalientes en el tema de la comercialización se dieron a partir de las relaciones políticas impulsadas por las oligarquías sonorenses para permitir la entrada de grandes compañías norteamericanas durante el proceso de colonización del valle del río Yaqui, cuya intervención, después de obtener la tierra e introducir mejoras en ellas era su fraccionamiento y posterior venta a inversionistas de California y Texas (Ibíd.).

Las realmente beneficiadas en el valle fueron las grandes empresas colonizadoras extranjeras, quienes poseían todas las ventajas, tanto en el orden jurídico como en el capital

los *yoris*, también en lo que respecta a la representación de algunos líderes *yoemem* respecto a la “fidelidad” que debían mantener, la cual oscilaba entre su propio pueblo y las fuerzas armadas. Palemón Zavala (1991) señala que más que un acuerdo entre iguales fue una artimaña orquestada por Luis E. Torres y el grupo en el poder para mantener las estructuras de dominación, por lo tanto renombra a este acuerdo como *el engaño de Ortiz*. Tal posición es confirmada por las partes oficiales que hablan de la “sumisión de los indios yaquis” para la cual se montó un espectáculo que finalizó con la firma del “Acta de sumisión”. (Troncoso, 1977:229-237).

suficiente para la compra de terrenos baldíos a la venta, además de contar con el apoyo del gobierno, no sólo político, también económico, como lo demuestra la creación el 17 de junio de 1908 de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A.⁵²

Las tierras en el valle del río Yaqui se convirtieron en el negocio más importante para las inversiones y compañías norteamericanas, estableciendo previamente una conexión entre política y negocios al fungir como intermediarios de las empresas los políticos sonorenses (Almada, 2000:131).

Después de que la *Sonora and Sinaloa Irrigation Company* quebró en 1900, sus derechos fueron enajenados por la *Richarson Construction Company* en 1904⁵³, un año antes Carlos Conant obtuvo el derecho de explotar únicamente las aguas del río Yaqui, concesión que realizó con la Secretaría de Fomento el 16 de diciembre de 1903. (Radding y Gracida, 1989).

La *Richarson*, para el 16 de febrero de 1909, poseía 176 mil hectáreas⁵⁴ y una concesión con la Secretaría de Fomento para aprovechar 55 mil litros por segundo del río Yaqui. En 1910 la construcción del canal central de 50 Km. y sus ramales irrigaban cerca de 5 mil hectáreas de cultivo con una inversión de casi 3 millones de dólares. Estas obras y las que le procedieron “buscaban introducir una nueva racionalidad en la economía de la región, basada en el lucro y la eficiencia con pequeñas propiedades bien regadas y productivas” (Fujigaki, 2001:32).

La Richardson expresaba la tendencia civilizatoria de la oligarquía sonorenses al “impulsar la inmigración de extranjeros industrioses”, inversión, tecnología y mentalidad capitalista del sudoeste norteamericano. Bajo este modelo, a diferencia de los latifundistas y grandes propietarios, se “reproducía un gran conjunto de pequeñas propiedades explotadas

⁵² La crisis de 1907-1908 permitió la creación de la Caja para enfrentar esta situación y mejorar las relaciones con los hacendados, de esta forma, la Caja fundada a instancias del gobierno federal y de bancos particulares “destinó sus créditos, prioritariamente a grandes empresas agrícolas y ganaderas, que buscaban construir obras de irrigación y aprovechamiento de las aguas fluviales, siendo poco lo que se destinó a medianos agricultores” (Fujigaki, 2001:22).

⁵³ La compañía fue organizada y fundada a través de la *Yaqui Delta Land and Water Company* como empresa mexicana sujeta a leyes de la nación, creada en principio por los hermanos Richarson, quienes llegaron a Sonora en 1887 procedentes de Los Ángeles, California (Ibíd.:40).

⁵⁴ La compañía poseía 160 mil hectáreas en el lado sur del río y 16 mil en el lado norte, en total 176 mil de las 260 mil hectáreas susceptibles de riego en el “Valle del Yaqui”, es decir, 94 mil eran explotadas por otros particulares (Ibíd.).

básicamente por agricultores modernos” con la mirada puesta “en el gran futuro de la riqueza agrícola del estado” (Aguilar Camín, 1979:57).

El supuesto triunfo contra lo tradicional que significaba el proyecto colonizador de la gran empresa tenía la oposición de colonos y pueblos, los cuales volverían a depender de los intereses de terceros sin poder hacer valer los derechos otorgados desde el principio por la concesión, de esta forma entre 1910 y 1912 las cosechas de los pequeños y medianos agricultores habían disminuido hasta 30%. La protección a la *Richarson* por parte de las autoridades había afectado en gran medida a la agricultura poco desarrollada.

La Revolución Mexicana fue el proceso nacional mediante el cual las relaciones de poder transitaron de un grupo a otro hasta consolidarse bajo los intereses de una nueva clase política, sin embargo eso no significó cambios profundos en el ámbito administrativo, pues como proyecto político le dieron continuidad a los programas porfirianos, entre ellos, los relacionados con las estructuras productivas en donde la colonización seguía siendo una apuesta importante para el desarrollo capitalista. Tanto maderistas, constitucionalistas y finalmente sonorenses utilizaron el gobierno central para reproducir el sistema económico de los años anteriores.

Por esto mismo, en 1911 el gobierno Maderista en Sonora ratificó la concesión realizada en febrero de 1909 con la *Richarson*, ya que seguía siendo símbolo del desarrollo regional.⁵⁵ El contrato permitía a la compañía explotar hasta 3,942 millones de metros cúbicos anuales de las aguas del río Yaqui, mientras que asumía la obligación de otorgar agua de forma gratuita para uso doméstico.

Otras obras y acciones que debería emprender eran las de suministrar agua a los dueños de terrenos colindantes, construir presas de almacenamiento y derivación, canales de riego, generar energía eléctrica y respetar los derechos de los propietarios hasta ese momento, obras que deberían concluirse para 1918. Respaldando esta técnica estaba la comercialización de los productos agrícolas,⁵⁶ pensada su distribución al exterior de país y a la Ciudad de México (Fujigaki, 2001).

⁵⁵ Para adentrarse en el desempeño de las compañías extranjeras en las actividades agrícolas, Esperanza Fujigaki (2001) realiza un análisis profundo respecto a las acciones y obras de la *Richarson Construction Company* en el sur de Sonora, en relación a los acontecimientos que desde el porfiriato dieron origen a las grandes propiedades constituidas como haciendas y que la Revolución Mexicana no se ocupó en transformar dicha forma de producción ni lo relacionado a la tenencia de la tierra.

⁵⁶ Entre los productos del “Valle del Yaqui” se encontraban: trigo, garbanzo, frijol, maíz, alfalfa, arroz, algodón, hortalizas (jitomates, pepinos, cebollas de Bermuda, coles, coliflores y melones), frutas (higos,

Pese a ello, desde 1907 la compañía enfrentó problemas con colonos y pequeños agricultores por la distribución del agua, así como la constante resistencia de los *yoemem* y la propia lucha armada de la Revolución Mexicana al repercutir en el servicio ferrocarrilero que incidía en la producción y el comercio al exterior. Con la toma del poder central por las filas revolucionarias de Madero y posteriormente por los constitucionalistas, las relaciones con la *Richarson* no cambiaron en gran medida y por lo tanto seguían presentando problemas con los colonos y pequeños propietarios por el usufructo de tierras y aguas.

Los problemas enfrentados por la *Richarson* empezaron a materializarse en mayor grado a partir de 1917, pues la empresa no había construido las obras respecto al almacenamiento del agua del río, ni las plantas generadoras de electricidad. Se justificaba afirmando que la entidad no disponía de medidas necesarias para solucionar la “cuestión yaqui” y ante esa falta de “seguridad”, la compañía se negaba a pagar las medidas económicas que Plutarco Elías Calles en 1915 impuso al aumentar los ingresos fiscales del gobierno por medio de la Ley de Contribución Directa ante la situación bélica que impactaba la economía del país (Ibíd.).

Tales medidas afectaron a empresas extranjeras, las cuales se quejaron ante su embajada, ello no impidió que para 1918 la *Richarson* acumulará una deuda por 300 mil pesos y enfrentará intentos de embargo por parte del gobierno, ni mucho menos que la Secretaría de Agricultura y Fomento decretará el 26 de marzo de 1919 la caducidad de la concesión de agosto de 1911. Asimismo, el presidente Carranza ordenó la expropiación de la compañía el 31 de mayo de 1919, acción que no se realizó al ampararse la compañía (Ibíd.).

Al terminar esta década, los sectores de la oligarquía porfiriana, así como las grandes empresas extranjeras y los *yoemem* se veían superados por otro actor que incursionaba en el valle, una clase de propietarios triunfadores de la revolución: los revolucionarios sonorenses.⁵⁷ Esto no significó la eliminación de las grandes empresas como la *Richarson*, pues el 13 de noviembre de 1922 volvió a entrar en vigor la concesión de 1911, esta vez

granadas, membrillos, guayabas, dátiles, durazno, almendras, nuez, cereza, ciruela, perón, pera, uvas) y pasto para animales.

⁵⁷ A decir de Ignacio Almada, el periodo que va de 1920 a 1935 es conocido a nivel nacional como *sonorismo* o de la *hegemonía sonorensis* “período marcado por la preponderancia de una nueva élite nacional, cuyos representantes más conocidos provenían de este estado y de la clase media”. La política económica en este período de *reconstrucción* “se caracterizó por el hecho de que el estado se convirtió en impulsor del desarrollo económico, mezclado con intereses personales que dieron lugar a una perdurable conexión entre la política y los negocios” (Almada, 2000:139-141).

con el gobierno de Álvaro Obregón para “lograr el desarrollo de las riquezas naturales del país”⁵⁸ (Ibíd.:83).

La concesión era parte de las facilidades que el gobierno central ofrecía a los empresarios, vinculación que logra entenderse por los intereses personales de Obregón y del grupo sonoreño sobre las tierras de irrigación en el “Valle del Yaqui”. De igual forma, el gobierno protegía los intereses de las compañías pese a las demandas de los vecinos de los pueblos y agraristas.⁵⁹

La intervención del grupo sonoreño, encabezado por Obregón y el entonces presidente Plutarco Elías Calles, en el desarrollo agrícola del “Valle del Yaqui”, se aprecia de forma más directa a partir de 1926, año en que se plantea el diseño un proyecto de modificación en la concesión con la *Richarson*. Para tal efecto, se articularon al proyecto la Presidencia de la República, la Secretaría de Agricultura, el Banco de Crédito Agrícola y la Comisión Nacional de Irrigación.

Dos años más tarde se nacionalizaba la *Richarson*⁶⁰ al ser absorbida por el Banco Nacional de Crédito Agrícola. El 7 de enero de 1928 se firmó el contrato donde sus acciones y derechos serían controlados por el gobierno, aunque desde un año antes la Dirección de Agua, Tierras y Colonización liquidaba a la compañía no sin suscitarse conflictos para cubrir los impuestos adeudados años atrás que seguirían hasta 1937 sin resolverse (Ibíd.).

Con la muerte de Álvaro Obregón en 1928, Calles se convirtió en el “Jefe Máximo de la Revolución” de 1929 a 1935, etapa conocida como “maximato”, mientras que en Sonora su hijo, Rodolfo Elías Calles Chacón era gobernador. En esta etapa, la agricultura de riego

⁵⁸ Citado por Fujigaki de la correspondencia del Gral. Obregón a H. A. Sibbet (vicepresidente de la compañía *Richarson*) desde Palacio Nacional el 22 de junio de 1922.

⁵⁹ En 1926, los agricultores de Bécum manifestaban que las exigencias que la empresa ponía a los arrendatarios que querían establecerse en la región eran cada vez mayores, pues les imponía como condiciones construir los canales primarios, puentes y compuertas, que al entender de los ribereños eran obligaciones de la compañía (...) Aunque los arrendatarios querían comprar los terrenos “por entenderse así en los contratos celebrados entre el Gobierno y la Compañía”, ignoraban el precio y las formas de pagos, y consideraban que si el gobierno no tomaba parte en el asunto “la región del Yaqui quedará reservada únicamente para los hombres de muchos recursos” (Fujigaki, 2001:100).

⁶⁰ La reflexión final sobre la compañía *Richarson* que hace Esperanza Fujigaki nos muestra que no solamente la Revolución Mexicana impidió el desarrollo óptimo de los proyectos técnicos y colonizadores, también intervinieron las fricciones en las relaciones con los pobladores del valle, indígenas o no indígenas. Asimismo, el desarrollo de la compañía en la región fue de más a menos de acuerdo a la etapa política que se presentaba, de esta forma, en el gobierno de Díaz, Madero y Huerta obtuvo todas las facilidades perdiéndolas con Carranza y pese a las buenas relaciones con Obregón, la compañía perdió el control de la región, sin embargo, “la facilidad con que Obregón los desplazó del Yaqui, (...) sugiere que el negocio fue, al final, favorable para ellos” (Ibíd.:109).

recibió un gran impulso al considerársele “instrumento central para el despegue económico de la faja costera” e impulsaron asociaciones agrícolas empresariales “para organizar la producción, venta y comercialización del sector agrícola moderno” (Almada, 2000).

Para 1936 inició la construcción de la presa La Angostura en la cuenca del río Yaqui y de 1937 a 1938, tanto en el “Valle del Mayo” como el “Valle del Yaqui”, se llevó a cabo el reparto agrario por Lázaro Cárdenas auxiliado por la banca oficial y el respaldo técnico de las dependencias federales para satisfacer demandas de jornaleros agrícolas y maestros.

De la misma forma, Cárdenas reconocía que el terreno que va de la margen derecha del río Yaqui a la sierra de Bacatete y el valle de Aguacaliente era propiedad de los *yoemem*⁶¹ (Ibíd.).

El período posrevolucionario sentó su desarrollo en el crecimiento económico sostenido por la agricultura de riego pese a la problemática social descrita y otras sumadas, como la problemática ambiental, principalmente por el abatimiento de agua subterránea e intrusión salina que desde años atrás lo advertían estudios hidrogeológicos en la región. Así, entre 1940 y 1970 se presentó con mayor énfasis, un “optimismo” por la técnica, cuya función modernista permitió integrar recursos naturales a la lógica productiva capitalista, un proceso de transformación impulsado por políticos e ingenieros (Moreno, 2006).

De 1940 hasta 1955 se triplicaron en el “Valle del Yaqui” los terrenos irrigados, el 75% se lo adjudicaron agricultores particulares y colonos, 25% se destinó para ejidatarios; se construyó la presa Oviáchic que junto con La Angostura llegó a sembrar hasta 220 mil hectáreas en la margen izquierda del río Yaqui; además se llevaron a cabo obras para aumentar canales, caminos y nivelar terrenos para el aprovechamiento de la región.

El período que va de 1956 a 1961 se caracteriza por una agricultura intensiva y la adopción del paquete tecnológico, denominado *revolución verde*, por parte de los grandes y medianos grupos de productores agrícolas. Ello reprodujo el trato favorable por parte del gobierno a los productores privados, lo que derivó en un proceso de concentración de la tierra, puesto que los colonos y pequeños agricultores del “Valle del Yaqui” tuvieron que vender terrenos a los primeros.

⁶¹ En siguiente apartado se ampliara más sobre el decreto presidencial del 30 de septiembre de 1940, por el cual los *yoemem*, reciben el título de propiedad de su territorio y la ubicación exacta de las tierras restituidas y que componen dicho Territorio Yaqui.

A partir de 1970 se aprecia una reducción en el desarrollo agrícola de la entidad, además se evidencia con más claridad la explotación desmedida de los mantos acuíferos debido a la apertura de pozos y su bombeo intensivo.⁶² La crisis agrícola en este período no impidió que los recursos, tanto la tierra como el agua (fluvial y subterránea) fueran apropiados hasta inicios del 2000 por una elite local favorecida por el papel del Estado, como promotor y regulador de las actividades agrícolas de la región (Moreno, 2006).

2.3 La defensa del *itom ania*. Resistencia, exterminio y exilio

Los *yoemem* tienen una amplia historia recuperada en numerosas investigaciones, particularmente del periodo que va de finales del porfiriato hasta mediados del siglo XX, aunque gran número de ellas ha abarcado períodos más amplios. Por los acontecimientos producidos en la relación entre *yoemem* y *yoris* su historia ha sido ampliamente difundida, ya sea de forma breve en los textos de la historia de Sonora o en artículos y libros dedicados especialmente a ellos.

A partir de esto puede apreciarse que los *yoemem* han adquirido gran relevancia, no sólo en la historia de Sonora, también en la del país, lamentablemente han pasado como uno de los pueblos indígenas más golpeados por el Estado mexicano y el capitalismo. El conflicto entre estos y los *yoemem* derivó en el exterminio y exilio de gran número de los últimos.

En este apartado se recuperan los acontecimientos más importantes de la llamada “Guerra del Yaqui”, pues es de considerar que otras investigaciones ya la han abordado minuciosamente.⁶³ En los apartados anteriores aborde los intereses por el espacio, tanto de *yoemem* como de *yoris*, mientras que para los primeros significaba la defensa del *itom ania*, su herencia ancestral, los otros veían grandes porciones de terreno disponibles para el

⁶² Una aproximación desde las ciencias sociales en el estudio de la agricultura de irrigación en Sonora y la problemática económica, social y política relacionada al aprovechamiento y apropiación del agua y de la tierra desde los años 40s hasta mediados del año 2000, se observa claramente en el trabajo de José Luis Moreno Vázquez (2006).

⁶³ Hay un gran número de textos que abordan dichos acontecimientos, entre los que se encuentran y están citados a lo largo de la presente investigación son: Aguilar Camín (1979); Almada (2000); Dabdoub (1977, 1978); Florescano (2001); Gámez (2004); Guerrero (2010); Hernández Silva (2002); Hu-DeHart (1990 y 2003); Lara y Meraz (2010); Lerma (2011); Padilla(1993 y 2002); Radding y Gracida (1989); Ramírez (2010); Spicer (1994); Turner (2008) y; Zavala (1991). Con referencia a los textos de la época se citó a Balbás (1993); Hernández (1902); Nicoli (1993) y; Troncoso (1977).

mercado capitalista que acompañaba la visión de modernidad del Estado-nación. Estas diferentes concepciones de espacio-tiempo permitieron el desarrollo de un conflicto que abarcó gran parte de la historia de la región sur de Sonora.

Desde que entraron en contacto los europeos con los indígenas, en toda América se dieron enfrentamientos de menor a mayor magnitud que evidenciaban distintas formas de producir el espacio a partir de la apropiación de la naturaleza. Desde el primer encuentro entre *yoemem* y *yoris*, acontecido el 4 de octubre de 1533, se mostró la relación antagónica que sostuvieron durante la colonia y después en el México independiente, periodo de mayor intensidad en dicha relación (Spicer, 1994).

Con el triunfo de los liberales o federalistas, triunfó el capitalismo liberal. Los “mexicanos” iniciaron la construcción del Estado nación fundándolo principalmente sobre la ciudadanía mexicana, por lo tanto la existencia de lo que se conoció en tiempos de la colonia, como “naciones indígenas” eran anomalías que no serían toleradas, principalmente por el uso colectivo de la tierra que los indígenas habían mantenido hasta ese momento.

Los liberales en los gobiernos de Juárez, Díaz y posteriormente los revolucionarios, concebían la tierra como propiedad individual, por lo tanto diseñaron estrategias para eliminar la propiedad colectiva e introducir a la mayor parte de esa tierra a la lógica capitalista. La falta de reconocimiento de los indígenas como pueblos diferentes y el dominio de la tierra para la acumulación de capital sería justificación suficiente para atacar, ya fuese con armas o con leyes, a los pueblos al grado de despojarlos casi por completo de sus tierras y fragmentar su cultura, cosmovisión y espacio.

Los enfrentamientos en Sonora entre el gobernador Manuel Gándara e Ignacio Pesqueira convirtieron al oeste del *Toosa*, específicamente cerca de San José de Guaymas, en frontera estratégica disputada por uno y otro bando. La derrota de Gándara significó la derrota de los *yoemem*⁶⁴ al presenciar que desde 1858 la ideología liberal invadía el “territorio” yoeme de la mano de las fuerzas militares de Pesqueira (Spicer 1994).

Durante los años posteriores se llevaron a cabo los “alzamientos” de los *yoemem*, los cuales no eran otra cosa que:

⁶⁴ Durante los periodos que sacudieron al país por los enfrentamientos para hacerse del poder, los *yoemem* participaron como subordinados, su interés en ellas radicaba en que mientras continuaran las disputas por el poder se “dificultaba el tendido de los ferrocarriles, se posponía el fraccionamiento de las tierras de los ríos y desalentaba su colonización por población blanca” (Almada, 2000:124). Por estas mismas razones no es de extrañar su apoyo al general Gándara y a los franceses contra el general Pesqueira.

Esfuerzos por impedir que colonizadores mexicanos se apropiaran de tierras y permanecieran en territorio yaqui; las intrusiones se produjeron en muchos puntos en las inmediaciones de los ocho pueblos: por lo tanto los “levantamientos” fueron generales [e] intentos de detener la invasión antes que fueran rebeliones contra el Estado, como se da a entender. Era una resistencia dispersa en una situación en que todo el territorio estaba siendo invadido por partes (...) Sin embargo, lo que estaba ocurriendo fue repentinamente presentado por los periódicos e informes oficiales mexicanos como “rebeliones” antes que, como la defensa de campos de cultivo y pastoreo, e incluso viviendas, contra invasores no autorizados (Ibíd.:180-181).

En este contexto el liderazgo de José María Leyva, conocido como Cajeme, “el que no bebe”⁶⁵, fue significativo quien, aprovechando en 1875 la tensión provocada por la imposición de José J. Pesqueira como gobernador de Sonora y el cargo de autoridad delegado por Ignacio Pesqueira un año antes, para pacificar a los *yoemem*, inició la restitución de los anhelos indígenas, conservar intacto el *itom ania*, libre de *yoris* (figura 1).



Figura 1. José María Leyva, “Cajeme” (Hernández, 1902)

⁶⁵ Dobdoub (1978) menciona que Leyva gozó de un gran prestigio entre los *yoemem* hasta su muerte, sin embargo Spicer (1994) afirma que tal prestigio no lo tuvo en los primeros años cuando fue nombrado Alcalde Mayor del Río Yaqui por el gobierno de Pesqueira sino lo alcanzó hasta 1885 cuando fue reconocido por el gobierno de los *Ocho Pueblos* como comandante militar general.

Su autoridad ante los *yoemem* la adquirió al no reconocer a ningún gobierno, sólo si este les otorgará la facultad de autogobierno y el libre uso del río que por naturaleza les pertenecía (Florescano, 2001:409).

A partir de esta concepción inició una labor siempre subordinada a la jerarquía civil-eclesiástica de los *Ocho Pueblos*, organizó un ejército centrado en un cuerpo de caballería e introdujo la construcción de fuertes, como el de Añil, sitio fortificado entre Pótam y Vícam, así como la fortificación de Buatachive, al sur de la sierra del Bacatete. “Estaban en posición de fuerza como nunca la habían tenido” (Spicer, 1994:184).

Los enfrentamientos bélicos reforzaron la noción de la completa autonomía que estaban logrando, la cual no se sustentaba únicamente sobre ella, paralelamente los *yoemem* organizaron un sistema económico y político próxima a la forma tradicional iniciada por los jesuitas pero ahora controlada exclusivamente por indígenas.

Los proyectos de Cajeme para conservar el *itom ania* se enfrentaron a los intereses de los hacendados, políticos y militares, cada uno con proyectos económicos de apropiación de las tierras de los *yoemem* para integrarlas al creciente mercado extranjero. De esta manera, desde el pronunciamiento de Cajeme, los gobiernos en el poder utilizaron con mayor fuerza las armas para someterlos.

Pesqueira, desde que asumió el poder en 1858, impulsó las campañas militares de fuerzas estatales contra los indígenas “rebeldes”, los cuales impedían a los hacendados la explotación de sus terrenos en las márgenes de los ríos Yaqui y Mayo. Se aplicó una declaratoria para su exterminio disfrazada con el título de *Guerra* pues en realidad eran persecuciones “sin descanso por las vegas de sus ríos, por los montes y por las sierras, en cuyas persecuciones se cometían, de una y otra parte, las mayores crueldades que pudieran imaginarse, hasta casi aniquilar a esas *razas*” (Dabdoub, 1977:300).⁶⁶

El último enfrentamiento entre Pesqueira y los *yoemem* se dio a finales de 1875, el 26 de noviembre salían de Guaymas tres batallones de infantería, una batería de cañones y una avanzada de caballería para enfrentar en los aguajes de Pitahaya a 1,500 *yoemem*, de los

⁶⁶ Las tropas del general Pesqueira eran cada vez más brutales: En 1861 aplicaban en Tórim por meses la política de tierra arrasada, matando a mujeres y niños; En 1868 las tropas de García Morales encerraron a 400 yoremes (*yoemem*), niños, mujeres y hombres, dentro de iglesia de Bacum, la incendiaron y cuando intentaron salir, dispararon contra ellos matando a un gran número. La respuesta ante estas acciones eran emboscar y matar soldados, en otros casos, atacar directamente las haciendas en su “territorio” o en Navojoa, Álamos y Guaymas (Spicer, 1994).

cuales murieron setenta y resultaron heridos gran número debido a las descargas de artillería.

Derrotados pero protegidos en su “territorio” se organizaron en pequeños grupos para defenderse de las tropas que se internaban en él con afán de rendirlos o aniquilarlos, sin embargo, la situación política en Sonora provocaría su retirada y con ello los *yoemem* quedaron ajenos al control de gobierno de la entidad (Dobdoub, 1978).

Con el poder en manos de los porfiristas, reinició el “estado de guerra” argumentada por la insubordinación de los indígenas al gobierno federal. La justificación para iniciarla fueron las acciones llevadas a cabo por Cajeme después de un intento de matarlo perpetrado por Loreto Molina el 28 de enero de 1885 en Los Guamúchiles, lugar donde vivía. Al no encontrarlo quemaron su casa, atacaron a su familia y vecinos, además aprendieron a varios hombres entre los que estaba uno de sus capitanes, Juan Siquilí (Aguilar Camín, 1979: 26).

Tal intento de asesinato no sólo implicaba los disgustos de Loreto Molina hacia Cajeme, sino una estrategia planeada por las autoridades de la entidad y el general Carbó, jefe de la primera zona militar en Sonora que actuaba bajo los intereses de los hacendados para el deslinde de las tierras al sur de Sonora o bien para beneficio personal.

La solicitud de Cajeme por el esclarecimiento de tales acciones y la reprenda de quienes colaboraron con Loreto Molina, fue recibida con una respuesta poco satisfactoria por parte de las autoridades del distrito de Guaymas y de la entidad. Por ello, el 17 de febrero incendió las embarcaciones que había retenido después del atentado, reunió hombres y hostilizó Álamos, asaltó poblados y haciendas, desde Baroyeca a Álamos en el sur hasta La Misa, Estación Ortiz, cerca de Guaymas y Ures en el norte. (Dabdoub, 1978).

Estaban echadas las cartas no sólo para lo que Aguilar Camín denominó “la última gran insurrección organizada de los yaquis y mayos”, sino para “la primera de muchas y feroces campañas contra el yaqui que habría de emprender el ejército federal, acicateado por los gobiernos locales, en los siguientes cuarenta años”, hasta el reconocimiento oficial del “Territorio Yaqui” en 1937. (Aguilar Camín, 1979:26).

La campaña del general Luis Torres agrupó tanto fuerzas estatales como federales, a las cuales habían pedido su intervención desde los tiempos de Pesqueira. En mayo de 1885 salieron dos columnas hacia “territorio” yaqui con 2,200 hombres en total, una al mando de Guillermo Carbó y otra por Bonifacio Topete, la primera por el norte y la otra por el sur hasta converger en Tórim.

Pese a la derrota de las fuerzas del general Topete en el fuerte del Añil, la campaña ingresó a lo más profundo del “territorio” de los *yoemem* y continuaron los combates a lo largo y ancho del mismo. Las lluvias interrumpieron la campaña y permitieron la reorganización de las fuerzas de Cajeme, las cuales apreciaron un cambio significativo en los enfrentamientos, puesto que la “guerra del yaqui” emprendida por los *yoris* bien puede renombrarse como “el exterminio del *yoeme*”.

Claudio Dabdoub (1978) narra los acontecimientos bélicos hasta la muerte de Cajeme, destaca las dificultades de los *yoemem* en su propio territorio al pasar hambre y frío, tanto los sitiados como el resto que habitaba los pueblos y rancherías. También destaca el apoyo constante al ejército del gobierno federal suministrando hombres y armas para iniciar la campaña nuevamente en 1886, ahora atacando directamente “territorio” *yoeme*.

Durante todo ese año se presentaron enfrentamientos entre *yoemem* y *yoris*, siendo la característica principal en ellos: la defensa de sitios fortificados por parte de los indígenas y la persecución por parte de los *yoris* después de las desbandadas cuando era imposible defender dichos fuertes.

La batalla más significativa se dio en la fortificación de Buataviche, al norte de Tórim, en ella se concentraba gran parte de las familias *yoemem* que apoyaban a Cajeme. Desde el 9 de mayo de 1886 las fuerzas del general Ángel Martínez asediaron el fuerte y el 12 inició el ataque directo, al cabo de tres horas los *yoemem* escaparon hacia la sierra del Bacatete ante la imposibilidad de mantener la posición (Dabdoub, 1978).

El resultado de esa batalla fueron 200 muertos y 2,000 prisioneros, tanto hombres, mujeres y niños, mientras que los *yoris* perdieron 48 hombres y 48 resultaron heridos. Otra batalla relevante sucedió el 22 de julio en la playa de Guichamoco, donde las pérdidas humanas indígenas fueron de 72. Estas derrotas revelaban la urgencia de un cambio de estrategia por parte de Cajeme (Radding y Gracida, 1989:103).

El impedimento para reorganizar una fuerza capaz de combatir directamente al ejército, no significó derrota y sumisión, la resistencia continuó, ahora en grupos reducidos para contraatacar a los *yoris*. Esta forma de combatir sería empleada no sólo por Cajeme sino por los demás jefes *yoemem* que continuarían la lucha.

Al finalizar el año, la campaña de pacificación de los *yoemem* había concluido (no así la de exterminio), las fuerzas federales y estatales recorrían todo el territorio al sur de Sonora. De la misma forma, comerciantes y colonos ingresaban para comerciar o

aprovechar las tierras que los indígenas habían dejado, todo esto contrastaba con la miseria y hambruna que sufrían los *yoemem* tanto en sus tierras ancestrales como en las ciudades *yoris* más próximas.

Finalmente, José María Leyva, Cajeme se refugió desde el 6 de febrero de 1887 en San José de Guaymas hasta que el general Ángel Martínez lo aprehendió el 12 de abril y para el día 21 fue trasladado hacia Cocorit y asesinado con la “ley fuga” en Tres Cruces. La muerte de Cajeme pretendía terminar con la exigencia de los *yoemem* por “independencia” y permitir la inversión nacional y extranjera en proyectos de irrigación y sobre todo, justificar la política modernista del Estado-nación. Para los *yoemem* significó la pérdida del control del *itom ania*.

Pese a todo, los *yoemem* no se habían rendido y dos meses después volvían a las armas abandonando incluso su vida en los pueblos, esta medida era preferible antes que ver destruido el *itom ania* y parcelado al *Toosa*. (Florescano, 2001). En estas circunstancias surgió otro líder *yoeme*, Juan Maldonado “Tetabiate” (piedra que rueda) quien con la estrategia de “merodeo” se enfrentó desde 1889 a los *yoris* desde la sierra del Bacatete. (Figura 2).

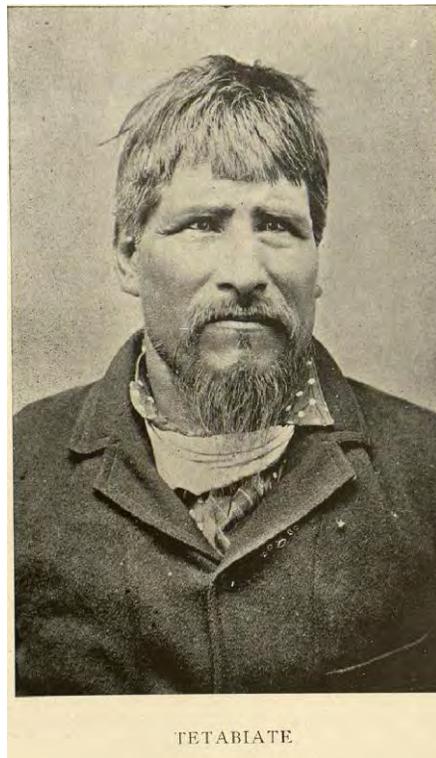
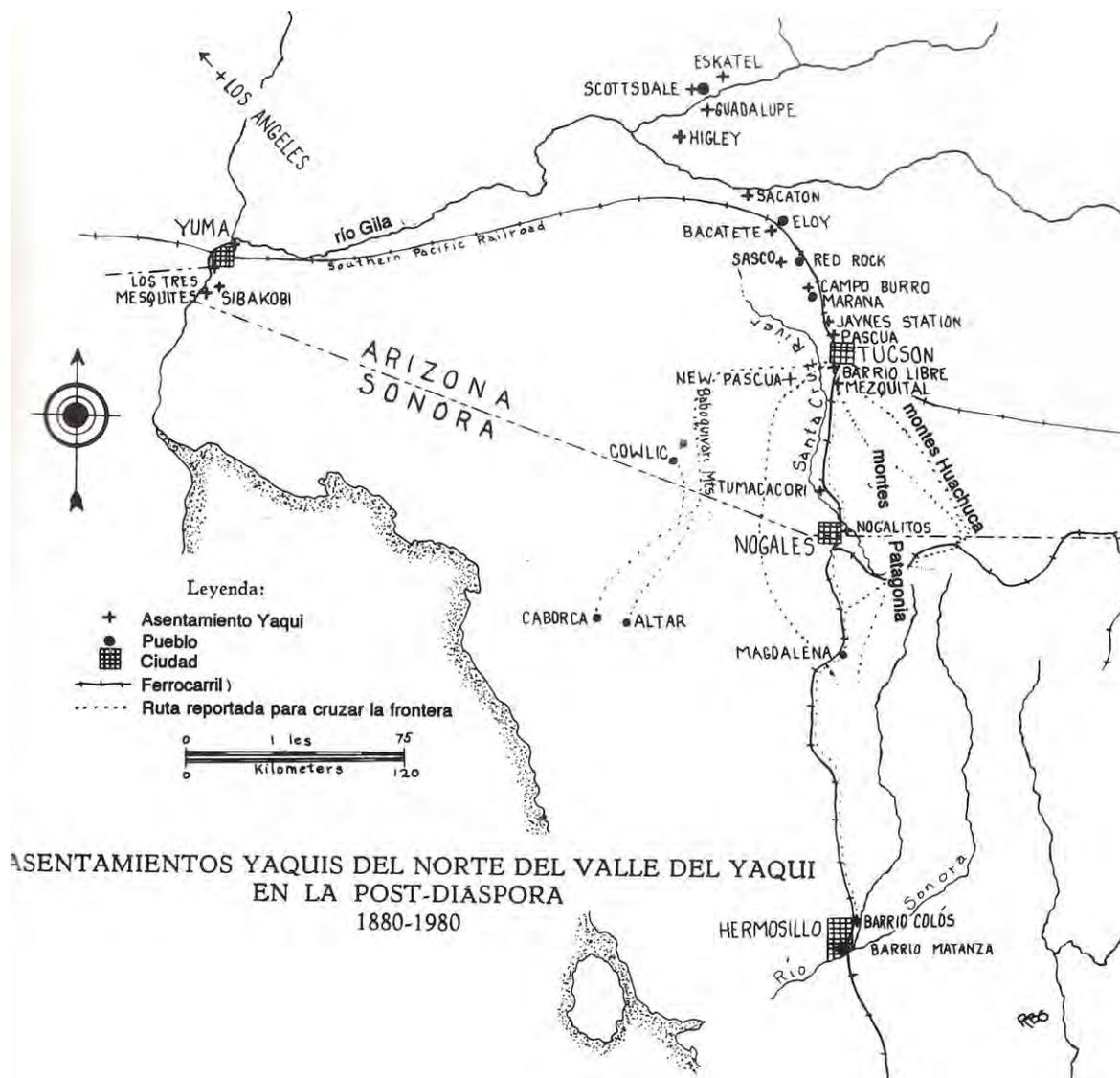


Figura 2. Juan Maldonado “Tetabiate”.

Otra etapa se asomaba para los *yoemem*, aproximadamente de los casi veinte mil vivos sólo dos mil continuaron defendiendo el *Toosa*, otros tres mil siguieron en el territorio pero bajo las órdenes de los *yoris* y muchos más se dispersaron por Sonora y otros fueron a Arizona (mapa 5).⁶⁷ Bajo este orden de cosas los *yoemem* se integraron como peones a las haciendas, cuyos dueños, paradójicamente fueron, junto con los *yoemem* “mansos”, el principal sustento para que los “brancos” mantuvieran viva la resistencia.



Mapa 5. Lugares donde se refugiaron durante las “guerras” (Spicer, 1994).

⁶⁷ Edward H. Spicer (2004) hace un esbozo general de la vida de los *yoemem* en Arizona. De la misma forma, Olavarría (2007) hace una comparación desde el aspecto de la tradición ritual de Semana Santa entre los *yoeme* de Sonora y los que se encuentran en Arizona.

Las acciones de los hacendados no eran por simpatía ni mucho menos por justicia, el interés siempre fue económico, la protección o encubrimiento era pagada con mano de obra barata o incluso gratuita. Las haciendas se convirtieron para los “brancos” en refugio contra el exterminio y los hacendados como sus principales defensores, como en su tiempo lo fueron los jesuitas, sin embargo esta relación era desigual y los *yoris* obtuvieron siempre los mejores beneficios. Por esto mismo, la “Guerra del Yaqui” sería para las autoridades imposible de terminar en las siguientes décadas.

A partir de 1893 la guerra se intensificó, las fuerzas de Tetabiate aumentaron y de partidas de 10 a 15 hombres a inicios de los noventa se ampliaron hasta lograr grupos de 100 a 200 hombres que resueltos atacaron haciendas e incluso guarniciones federales. De la misma forma, el ejército aumentó sus contingentes controlando pozos de agua en la sierra, lugares fundamentales para abastecerse de agua y sobrevivir en el Bacatete.

Adicionalmente se buscó la negociación promovida principalmente por el coronel Peinado, dando como resultado la Paz de Ortiz, firmada el 15 de mayo de 1897 en Estación Ortiz, al oeste de la sierra del Bacatete (Aguilar Camín, 1979; Spicer, 1994). El acuerdo no contenía las principales demandas que Tetabiate había manifestado, sólo era un pacto en el que los *yoemem* aceptaban la sumisión al gobierno y hacendados y se integraban al proceso productivo como propietarios individuales (Figura 3).

Por ello, el 24 de julio de 1899 reiniciaron las hostilidades después de un enfrentamiento en Bacum y Cocorit entre *yoemem* y tropa auxiliar. Desechada la Paz de Ortiz, la situación volvió a ser parecida, sin embargo, los dos años de paz le sirvieron al gobierno para consolidarse, no sólo en lo militar, político y económico, también en posiciones estratégicas en la sierra del Bacatete, lo que hacía más difícil la resistencia en dicho lugar (mapa 6).

Aguilar Camín (1979) se refiere a esta etapa como la más cruel y menos justificada por parte de las acciones militares llevadas a cabo en la campaña contra los *yoemem*. En 1900 se enfrentaron en Mazacoba donde murieron cuatrocientos *yoemem*, un año después, en julio Tetabiate había muerto en un enfrentamiento con las tropas de Loreto Villa, asumiendo el liderato Luis Buli y en segundo plano Ignacio Mori, Luis Espinosa y Luis Matus (Figura 4).



Figura 3. Fotografía tomada en la casa de Hermosillo de Luis E. Torres después de la firma de la Paz de Estación Ortiz. Al frente y sentados de izquierda a derecha: Loreto Villa, “Tetabiate” y Julián Espinosa. De pie Gral. Luis E. Torres y Coronel Francisco Peinado (Hernández 1902).

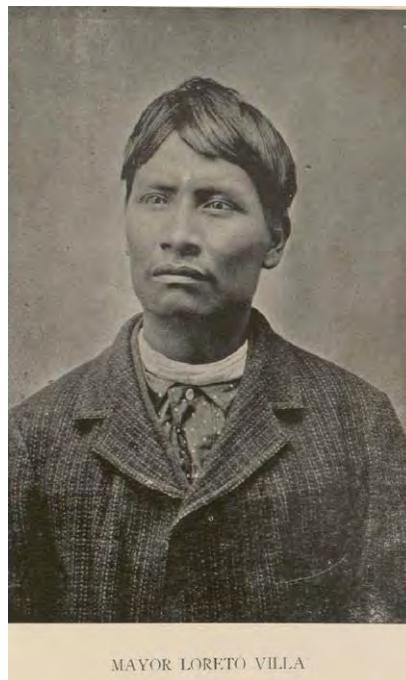


Imagen 4. Loreto Villa, lugarteniente de Tetabiate y luego auxiliar del Ejército Federal, nombrado posteriormente “torocoyori” (Hernández, 1902)



Mapa 6. Región Yaqui, exceptuando la margen izquierda del río Yaqui, zona ocupada por la expansión capitalista (Spicer, 1994).

El 31 de agosto de 1901 terminaba oficialmente la “Guerra del Yaqui” según la Secretaría de Guerra y Marina, pese a ello se presentaban enfrentamientos como el último registrado en 1904. Por su parte, los “levantamientos” motivaban políticas más represivas, ya no sólo contra los “brancos” sino contra todos los *yoemem*. La política emprendida siguió reproduciendo la campaña militar para pacificar la región, sin embargo la principal medida para lograr tal objetivo sería la campaña de exterminio y expulsión llevada a cabo por Luis E. Torres, Rafael Izábal y Lorenzo Torres entre 1902 y 1908.

Para 1905, las condiciones de los *yoemem* volvían a ser similares, una resistencia fragmentada en varios grupos pequeños errantes que no eran capaces de atacar haciendas o destacamentos militares, únicamente a grupos pequeños de viajeros *yoris* a los que despojaban de sus pertenencias y en algunos casos los mataban. Eran únicamente “una incomodidad que podía ser mortal para quien no tomara precauciones, no una fuerza de potencialidad destructora y definitiva” (Ibíd.:62).

Las acciones se limitaban a una respuesta “ojo por ojo” ante las crueldades de las tropas federales, las cuáles se dedicaban a “regar la región con los Yaquis colgados de los árboles y de las deportaciones a Yucatán y otros lugares del interior y del sur de la república, no solamente con el propósito de castigar a la tribu, sino de acabarla por muertes en combates, por colgamientos, por inanición y por dispersión en los lugares remotos del suyo que tanto han defendido” (Dabdoub, 1977:304).

La deportación de los *yoemem* empezó a reducirse a partir de 1908, los factores fueron, por una parte, el descontento de los hacendados de Sonora ante la pérdida de mano de obra, la rendición de Luis Buli y la baja de precio del henequén. Estas situaciones se dieron después de enviar fuera de su “territorio” a casi 15000 *yoemem*, hombres, mujeres e infantes (Radding y Gracida, 1989:121).

Luis Buli se rindió y se integró con sus 500 hombres al cuerpo auxiliar federal después de las negociaciones que se dieron entre 1908 y 1909, mientras los capitanes Mori, Matus y Espinosa seguirían en pie de guerra. Las negociaciones se caracterizaron por altibajos y tensiones, durante esos años los *yoemem* manifestaron su decisión de paz a cambio de asegurar las condiciones que ancestralmente reclamaban, exigían y pedían, entre ellas, la de desalojar a todos los *yoris* del territorio, conservar sus armas, repatriar a los deportados y garantizar su vida (Aguilar Camín, 1979).

Pese a las negociaciones, era claro que la actitud hacia los *yoemem* y los acuerdos eran una farsa en la que hacían promesas para concederles garantías y apoyos; por otro lado seguía la política de exterminio y deportación, las cuáles no fueron suspendidas. El 10 de junio se reiniciaban las hostilidades, aunque los *yoemem* nunca abandonaron las conversaciones ya que en septiembre se llevó a cabo un arreglo de paz con la misma negativa de los *yoris* por acceder a su demanda principal.

La última conferencia a realizarse sería en enero de 1909 en Pitahaya, disponiéndose previamente dos medidas, paz o masacre; la paz fue con Buli y la masacre no se dio al ser informados Mori, Matus y Espinosa de la estrategia de Lorenzo Torres para rodearlos y cerrarles el paso a la sierra.

La situación inestable para el “progreso” hizo de Sonora la entidad que para 1910 tenía la mayor fuerza pública así como más tropas federales y mayor número de extranjeros, pese a ello, había grandes sectores que demandaban cambios en el gobierno. Con todo y eso las condiciones para los *yoemem* siguieron igual hasta el cambio de gobierno producto de la Revolución. El 30 de julio de 1911 asumía el poder de Sonora el maderista José María Maytorena, hacendado que canceló las deportaciones pero mantuvo la campaña contra ellos (Almada, 2000).

El porfiriato dejó a la sociedad *yoeme* desarticulada, la expulsión los despojó de la base material de existencia y los dispersó a lo largo de seis mil kilómetros en el país y suroeste de E.U., algunos estableciéndose permanentemente en esos lugares. Para Spicer (1994), de haber seguido las condiciones durante veinticinco o treinta años, la desintegración *yoemem* como pueblo indígena hubiera derivado en su total extinción.

Pese a la “benevolencia” de Maytorena, los gobiernos revolucionarios, en los casi 27 años siguientes, superaron la crueldad contra los *yoemem*. Bajo la noción de integración y desarrollo nacional, nuevamente se impulsaron las campañas para exterminarlos y exiliarlos del *itom ania* y procurar con ello la modernidad del “Valle del Yaqui” con los proyectos de deslinde de sus tierras bajo la lógica capitalista de acumulación de capital.

Los *yoemem*, al igual que otros sectores de la sociedad, se integraron a la Revolución Mexicana a partir del acuerdo con Francisco I. Madero celebrado el 1 de septiembre de 1911 donde este último recibiría el apoyo de los segundos a cambio de la devolución de todas las tierras. Su asesinato impidió cumplir tal promesa y fue olvidada por los demás sectores revolucionarios.

Su participación termina en 1927 con la muerte de Álvaro Obregón y a decir de Spicer (1994) durante este período participaron en diversos acontecimientos, no sólo en Sonora sino a nivel nacional, por lo que ha generado gran complejidad su análisis histórico a tal grado que aún se desconoce fielmente la aportación que tuvieron.

Lo que se conoce en gran medida es el apoyo vertido a diversos caudillos durante los años en que las distintas facciones revolucionarias querían tomar el poder,⁶⁸ para ellos quedaba claro esta asociación debido a la desesperación por lograr el reconocimiento y con ello, solucionar la demandas históricas que la guerra contra los *yoris* no había logrado. Sus principales figuras fueron Luis Buli, Francismo Urbalejo y Lino Morales, quienes con sus hombres pasaron a ser conocidos como “mansos” o “militaristas”.

Contrariamente, los *yoemem* que siguieron defendiendo el *itom ania* nunca se integraron a las fuerzas revolucionarias directamente y cuando lo hicieron, fue para obtener armas para proseguir con la defensa y por la promesa del coronel Fructuoso Méndez de devolverles todas sus tierras y el retiro de las tropas del territorio, de esta forma participaron en la batalla de Santa María en 1913 y en el sitio de Guaymas en 1914 apoyando a Obregón. Ellos mismos se autodenominaron como “legítimos” pues seguían en lucha respetando y honrando la “ley yaqui”,⁶⁹ sus líderes fueron Mori, Matus y Espinosa y sus hombres conocidos como “brancos” o “civilistas” (Spicer, 1994).

Las poblaciones al sur de Sonora nunca dejaron de escuchar las acciones que llevaban a cabo los “brancos”, se hace evidente durante los años de inestabilidad su capacidad para aprovechar la situación de forma que mantuvieran viva su resistencia y con ella sus ideales y objetivos principales.⁷⁰

⁶⁸ Fue así como apoyaron a Madero durante la rebelión de Pascual Orozco en 1912. Asimismo se integraron al Ejército constitucionalista del Noroeste con 2000 hombres y 700 más conocidos como los “fieles o leales de Huírivis” bajo las órdenes de Álvaro Obregón para combatir a las fuerzas federales de Victoriano Huerta durante 1912 y 1913. De la misma forma, durante el conflicto resultado de La Convención de Aguascalientes, los *yoemem* le dieron su apoyo más grande y duradero a los convencionalistas bajo el mando de José María Maytorena contra los constitucionalistas, desde septiembre de 1914 a noviembre de 1915, fecha en que fueron derrotadas las fuerzas de Maytorena y Villa, aunque las acciones contra los constitucionalistas en Sonora se prolongaron desde 1916 a 1920 por fuerzas maytorenistas. (Almada, 2000; Radding y Gracida, 1989).

⁶⁹ Los *yoemem* entendían la ley yaqui como “el sistema de orden social que había sido originalmente santificado en el momento de la fundación de los Ocho Pueblos y que requería para su mantenimiento toda la organización de los Ocho Pueblos yaquis con sus gobernadores, su iglesia y demás autoridades tal como se había desarrollado en el siglo XIX” (Spicer 1994:287).

⁷⁰ Ejemplo de ello es su participación en la rebelión Orozquista de 1912, la cual apoyaron más no se adhirieron a ella, “actuaban en principio por su cuenta y eran cautelosos respecto a la posibilidad de una vinculación orgánica con el orozquismo” para ellos, la rebelión “era una coyuntura propicia para librar su propia lucha en condiciones favorables”, de esta forma, “al margen de la rebelión orozquista, los yaquis

Desde abril de 1911 hasta el cese de hostilidades en 1937, exceptuando los períodos de negociaciones, los “brancos” bajaban de la sierra del Bacatete para incursionar en el valle llevándose animales y provisiones de pueblos y haciendas para sobrevivir, durante los cuales se llevaban a cabo enfrentamientos con tropas o colonos ocasionando muertos en ambos bandos. Por otro lado, los *yoemem* que trabajaban en las haciendas salían constantemente de ellas para refugiarse en la sierra e integrarse a ellos o los ayudaban como lo habían hecho en años anteriores en las haciendas (Aguilar Camín, 1979).

Tal situación inquietó al gobierno maderista de Maytorena. Así que nunca cesaron las hostilidades entre ambos frentes, como tampoco durante esta etapa se desató una campaña de exterminio o exilio, pese a las demandas de la gran mayoría de *yoris*. Es importante mencionar que se llevaron a cabo negociaciones para la pacificación de la región, sin embargo, no se cumplían cabalmente los acuerdos y reiniciaban los enfrentamientos.

Pese a las negociaciones de paz sostenidas por Dionisio Lacarra y J. B. Viljoen por el gobierno y Luis Espinosa y José Juan Valencia por los *yoemem*,⁷¹ el número de “brancos” aumentaba y con ello sus acciones, para octubre de 1911 ya incursionaban en el valle partidas de hasta 100 hombres con la intención de desalojar a los *yoris* de sus tierras por lo que el peligro para las autoridades estaba latente respondiendo con medidas de control social, principalmente en el tránsito de los *yoemem* además de los enfrentamientos directos con partidas de “brancos”.

Con tales hechos, las negociaciones se cancelaban y para febrero de 1912 los *yoemem* demandaban el desalojo de los *yoris* desde el Bacatete y como frente unido recorrían el valle de Guaymas a finales de mayo. De junio a octubre incrementaron las “acciones bélicas y se bastaban solos para inmovilizar grandes contingentes del ejército federal en el centro del estado, su radio tenía por foco la comandancia en Tórim y daba a los valles de Hermosillo y Guaymas, una parte del distrito de Ures y otra de Álamos” (Ibíd.:252).

desarrollaron por su cuenta una labor insurreccional como no se había visto [en] Sonora desde 1908”, Sofocada la rebelión “los yaquis alzados se desvincularon de la causa orozquista y siguieron su alzamiento por la libre con los recursos que el ambiente de insurrección general les había permitido acumular” (Aguilar Camín, 1979: 219-253).

⁷¹ Las negociaciones de paz se llevaron a cabo con algunos jefes *yoemem*, ello significaba que no todos estaban convencidos de la paz que ofrecían los *yoris* y por lo tanto nunca respondieron los comunicados de paz que hacían los pacificadores, entre esos jefes estaban Matus y Sibalaume, esto correspondía principalmente a “que los yaquis no habían sido nunca, ni eran entonces, un frente unido para la paz y sí, en cambio, la posibilidad constante de un frente unido para la guerra” (Aguilar Camín 1979:198).

Para 1913, las cosas no habían cambiado pese a la participación en junio y julio de Mori, Matus, Espinosa y Silabaume en las fuerzas auxiliares de Obregón contra Victoriano Huerta en Sonora y Sinaloa, cuyo principio básico fue la lucha contra sus principales enemigos: el ejército federal, los hacendados y después los gobiernos revolucionarios de Sonora al no cumplir las promesas de restitución de tierras pactados con Obregón, contrariamente se intensificó la represión y matanza. A finales del año, Silabaume se mantenía en pie de lucha mientras los demás jefes negociaban una paz efímera con el gobierno constitucionalista.

Plutarco E. Calles como gobernador de Sonora y Álvaro Obregón, como jefe militar del presidente Carranza, retomaron en 1916 la política de represión contra los *yoemem*, su pacificación fue diseñada bajo el amparo de las leyes donde cada *yoeme* podía ser potencialmente asesinado. La campaña del Yaqui se reactivó desde la orden de Obregón del 20 de diciembre de 1915 y para marzo de 1916 había en “territorio” yaqui, once mil soldados bajo el mando directo de Federales, además de la participación de “militaristas” o “torocoyoris” como se les conoció después, donde Lino Morales y los “Leales de Huiviris” reactivaron la campaña de forma más activa (Aguilar Camín, 1979; Spicer, 1994).

La campaña brindó sus frutos para expulsar a los “brancos” de su refugio en la sierra y para restringir el acceso a su otro refugio, las haciendas. En junio estaban fuera de la sierra y dispersos al norte en Ures y al oriente en Álamos, sin embargo aún se escuchaban las voces de los *yoris* que se quejaban de los disturbios por los asaltos, robos y asesinatos que realizaban, la resistencia continuó por lo que a fines de 1916 volvieron las negociaciones, ahora con Adolfo de la Huerta para lograr las demandas tan anheladas.

Los conflictos se volvieron a presentar, un enfrentamiento entre tropas federales y *yoemem* desencadenó una matanza durante las festividades de *pascola* donde murieron 60 hombres, mujeres y niños. Con estos acontecimientos en octubre de 1917 Calles y Obregón reiniciaban la campaña del Yaqui a la que agregaban una política de deportación similar a la llevada a cabo por Izábal y Torres, ya no como esclavos de hacendados en Yucatán, sino para el reclutamiento forzoso en el ejército en puestos militares lejanos de su territorio.

Pese a ello, la resistencia se mantuvo y obligó a los *yoris* al abandono de los pueblos construidos en el *Toosa*. Al sumir en septiembre de 1919 el cargo de gobernador constitucional de Sonora, De la Huerta reinició la negociación con los jefes Mori, Matus y Espinosa a cambio de reconocimiento, seguridad y retorno para los deportados.

De septiembre de 1919 a enero de 1920 se planteaban una nueva relación política para acordar la paz, sin embargo, las disposiciones de Carranza y Obregón serían reanudar la campaña a cargo de Manuel Diéguez. Esta campaña y las posteriores contribuirían a abrir paso a los sonorenses en la toma del poder central con el Plan de Agua Prieta, firmado el 23 de abril de 1920 donde se desconocía a Carranza como presidente y se nombraba a De la Huerta como provisional. Esto no impidió en 1923 y 1926 levantamientos *yoemem* debido a que los acuerdos no se respetaron. (Aguilar Camín, 1979).

El último intento organizado de los “brancos” para lograr conservar el *itom ania* libre de *yoris* fue en septiembre de 1926 cuando buscaron el diálogo con Álvaro Obregón, quien viajaba en tren de Hermosillo a Huatabampo durante su campaña para acceder a la presidencia por segunda ocasión. En Vítam, después que *yoemem* detuvieran el tren de Obregón ocurrió un enfrentamiento con las tropas federales que llegaron a la estación Oroz.

Durante el enfrentamiento se repitieron las matanzas contra mujeres y niños que intentaban escapar, de la misma forma se recurrió a la ocupación militar por parte de veinte mil soldados a cargo de general Román Yucupicio. Para 1928 los *yoemem* habían sido expulsados nuevamente de su refugio natural a través de la destrucción de los aguajes por bombardeos aéreos, iniciando un programa de deportación aplicado a 400 yaquis distribuidos en Mérida, Veracruz y Tlaxcala (Spicer, 1994).

Con Lázaro Cárdenas en la presidencia se aplicó la reforma agraria cuya principal organización se sustentó en la construcción de ejidos. Los *yoemem* no fueron ajenos en 1937 a esta realidad que se presentaba en la organización territorial, la cual no sólo permitió la restitución de sus tierras; también se les otorgó “un documento legal más para seguir defendiendo su territorio”, lo que permitió dar sentido legal al Territorio Yaqui. Con estas medidas el gobierno mexicano reconocía la existencia jurídica de los pueblos indígenas pero sobre todo el derecho a la posesión comunal de tierras (Montemayor, 2008:85).

Durante esta etapa finaliza la historia bélica de la lucha de los *yoemem*. El acuerdo oficialmente otorgaba los derechos sobre “un espacio propio, de la margen derecha del río a la sierra del Bacatete y el valle de Aguacaliente. Así, se estableció la «paz del Yaqui»; luego de 100 años de guerras intermitentes y violencia casi continua, con lo que Sonora se hizo transitable a lo largo y a lo ancho” (Almada, 2000:146).

2.4 Reconstrucción. Logros y pérdidas

A partir del contacto entre *yoris* y *yoemem* la configuración territorial a lo largo del río Yaqui sufrió modificaciones profundas, que a la postre, definirían el tipo de organización económica que dominaría en la región y las desigualdades producto del mismo sistema económico y de la ideología nacionalista.

Durante el liderazgo de Cajeme y antecesores, los *yoemem* lograron impedir la interferencia directa sobre el *ítom ania*, es preciso señalar que la reorganización tradicional no funcionó sólo por la presencia de los líderes, la autonomía lograda sólo fue posible por la organización política sustentada en el gobierno tradicional conocido como *los Ocho Pueblos*. Asimismo, durante la etapa de resistencia el apoyo de los *yoemem* instalados en las haciendas y los pueblos del valle impidieron el exterminio total de los “brancos”, con ello se fortalecieron las relaciones para la supervivencia del pueblo (Figura 5).

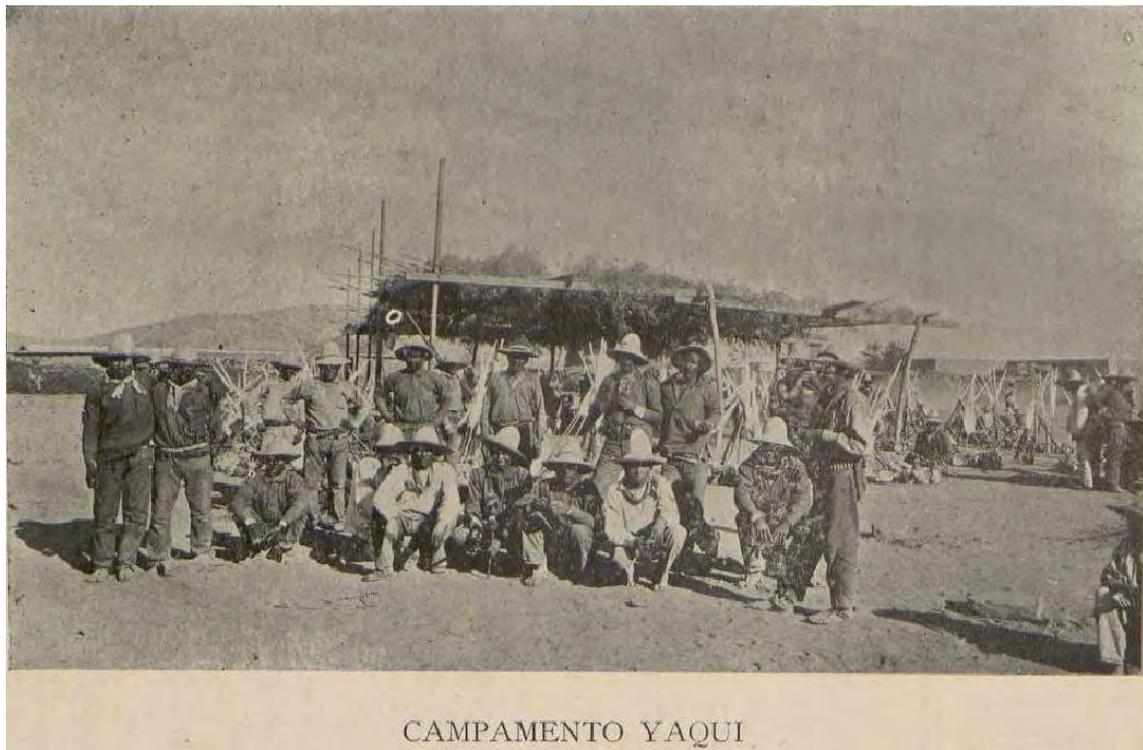


Figura 5. Campamento Yaqui en lugar desconocido (Hernández 1902).

Las campañas militares del ejército federal y de las fuerzas estatales transformaron radicalmente lo alcanzado años anteriores. En los primeros años que iniciaba el nuevo régimen político las condiciones visibles mostraban a los grandes perdedores de la política porfirista, los pueblos indígenas, entre los cuales figuraron los *yoemem* pese a los años de lucha.

Tanto el *itom ania* como el *Toosa*, mostraban las contradicciones típicas de la imposición capitalista en la región, la desigualdad era evidente al norte y al sur del río Yaqui, en el primero de los casos tanto la sierra como los pueblos estaban abandonados por *yoemem* y ocupados por *yoris*, mientras el sur se desarrollaba exponencialmente por el impulso a la actividad agrícola de los *yoris*. La situación figuraba de la siguiente manera:

El torbellino de los acontecimientos había despoblado los centros fundados por los jesuitas, dejando en ellos tan solo a unos cuantos colonos mexicanos y el mayor destacamento de tropas mexicanas en Sonora, con hasta dos mil soldados. Cien años antes el territorio yaqui había sido un centro importante de desarrollo agrícola en la provincia de Sonora: el siglo de conflicto entre yaquis y los hacendados lo había transformado en un punto atrasado. Mientras sucedía esto, en tierras situadas al sur que los yaquis reclamaban pero nunca habían ocupado efectivamente, empezaba a concentrarse el desarrollo económico de toda la región costera (Spicer, 1994:283).

Los constantes enfrentamientos con la intensificación de la violencia a partir de 1880 y hasta finales de 1930, dejaban ver que los *yoemem* estaban exhaustos, prácticamente aniquilados y con un futuro desfavorable como pueblo. Sin embargo, esa misma resistencia definiría una nueva relación entre ellos y los gobiernos revolucionarios, principalmente durante los períodos de Madero, De la Huerta y Cárdenas, relación basada en la comunicación personal entre el presidente y los representantes *yoemem* así como el respeto por el punto de vista en relación con el territorio (Ibíd.).

Estos personajes⁷² al igual que la mayoría en el poder, reconocía las dificultades que los enfrentamientos entre *yoemem* y *yoris* traían para el desarrollo agrícola y la modernización del país, pero a diferencia de los porfirianos y sonorenses, no creían que la solución fuera la pacificación forzosa por las armas, sino la construcción de una política que los reconocía como sujetos políticos y con derechos de propiedad colectiva.

⁷² La muerte de Francisco I. Madero impidió la restitución de las tierras y con Adolfo de la Huerta la transferencia de tierras despojadas se paralizó por la oposición de hacendados y colonos *yoris*, representados principalmente por Carranza y Obregón.

Este enfoque político lograría materializarse con Cárdenas quien reconoció no sólo un territorio propio, sino impulsó el restablecimiento del gobierno tradicional de *los Ocho Pueblos*, así como la reconstrucción de los pueblos que fueron ocupados por *yoris* o abandonados completamente por *yoemem*. Al respecto es necesario referirnos a esa política encabezada por Cárdenas que implicó una transformación significativa en el espacio yoeme.

Lázaro Cárdenas representaba al sector “civilista” de la burguesía burocrática que se consolidó después de frustrar los intentos de la oligarquía por obtener el poder mediante rebeliones militares, como lo fue la rebelión escobarista. En este sentido, su gobierno pretendió fortalecer un Estado que estuviera por encima de las clases mediante un régimen *democrático-burgués reformista*, aunque en la realidad, promovió los intereses capitalistas pues los consideraba de gran beneficio por la inversión en los distintos sectores de la economía del país. De esta forma, construyó un *Estado Populista* para sentar las bases del desarrollo capitalista y no para establecer el socialismo, mediante la organización de la sociedad en un proceso de corporativización de las clases sociales cuyo objetivo principal sería el sometimiento de ellas al Estado.

Acciones que permitieron capitalizar al campo para su posterior industrialización a través de la reforma agraria, la cual contenía una intencionalidad expresada en los siguientes términos:

La reforma agraria que el Estado llevó a cabo también tuvo funciones de manipulación y control de las masas de ejidatarios y jornaleros agrícolas. Los lazos que sujetaban a los campesinos al Estado volvieron a anudarse fuertemente, [...] Con la reforma agraria y la organización oficial de las masas rurales, el Estado logró pacificar el país y aumentar, consolidándola, su dominación sobre las masas campesinas... El gobierno de Cárdenas sabía que era necesario que todas las fuerzas productivas del país se conjugaran para intensificar la producción, y que al mismo tiempo el Estado redoblara las actividades que tenderían a desarrollar la industria (Anguiano, 2000:109).

En este contexto deben incluirse las acciones de Cárdenas respecto a los *yoemem*, quien conocía, tanto la región del río Yaqui como la problemática histórica de su defensa y la incapacidad del gobierno por pacificarlos a plenitud. Es de suponer que mediante la política de la reforma agraria y sobre todo con la dotación de tierras, se alejara el fantasma de las rebeliones y levantamientos armados.

De la misma forma que Madero y de la Huerta, Cárdenas formó una alianza para futuras oposiciones en la región sonorense, debe recordarse que fue Cárdenas quien “mato” políticamente al jefe máximo de la Revolución, Plutarco E. Calles, oriundo de Sonora y que simbolizaba a una clase deseosa de recuperar el poder del país. Asimismo, el “Valle del Yaqui” seguía siendo símbolo del desarrollo agrícola para la región y para el país, por lo que cualquier inestabilidad implicaría frenar su producción y los intereses capitalistas.

De esta manera, el acuerdo de Cárdenas del 27 de octubre de 1937 ofreció la propiedad de la tierra laborable en la margen norte del río Yaqui hasta los terrenos montañosos de la sierra del Bacatete, de una extensión de “130 000 hectáreas de planicies susceptibles de regarse y cerca de 300 000 hectáreas, que comprenden la sierra y terrenos pastales”. Así mismo, prometió las mejoras técnicas para el desarrollo agrícola (Cárdenas, 1972:427). Iniciaba un nuevo proceso en la vida de los *yoemem*, ahora con la intervención política del gobierno, que en la visión de Cárdenas:

[...] debe hacer el mayor esfuerzo económico para incorporar y ayudar a toda la población yaqui, tanto porque es de justicia que se les dé lo que por siglos se les ha negado, llevándolos al sacrificio al combatirlos por reclamar las tierras de sus ocho pueblos, situados sobre las márgenes del río Yaqui, como porque así terminará el problema militar de aquella zona que ha afectado seriamente a toda la Nación y muy particularmente al pueblo de Sonora (Ibíd.:375).

Dos años más tarde, en junio de 1939, Cárdenas relataba durante su visita a los “pueblos de la tribu Yaqui”, la falta de tierras cultivadas reconociendo que tal problema se debía a la dotación de insumos técnicos e implementos agrícolas por parte del gobierno. Su visita, además de recoger las demandas históricas y de reafirmar las relaciones pacíficas entre gobierno y *yoemem*, permitió anunciar otro acuerdo, mediante el cual dispondrían del agua almacenada en la presa de La Angostura (Ibíd.).⁷³

Finalmente, se realizó un decreto que daba respaldo a las demandas *yoeme*, concretizándolas en la “resolución presidencial que titula definitivamente y precisas la ubicación de los terrenos que se restituyen a la tribu Yaqui”, firmado por Lázaro Cárdenas

⁷³ La carta fechada el 12 de junio de 1939 de Cárdenas a Román Yucupicio, Gobernador de Sonora, establecía los derechos y obligaciones de los *yoemem* en cuanto a la dotación de agua, de la misma forma, dictaba la reorganización de la Comisión de Fomento Agrícola a cargo de la Secretaría de Agricultura y Fomento, dicha comisión sería auxiliada por otras dependencias federales para realizar las obras de infraestructura y en la organización de cooperativas económicas (Vázquez Gómez, 1974:108).

y Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario, el 30 de septiembre de 1940 y publicado en el Diario Oficial el 22 de octubre del mismo año, el cual contiene lo siguiente:

VISTOS el acuerdo presidencial dictado el 27 de octubre de 1937, restituyendo las tierras de riego, de pastos, montes y cerriles reconocidas a la Tribu Yaqui, del Estado de Sonora, y las disposiciones presidenciales del 10 y 12 de junio de 1939, sobre el mismo asunto, se expide la presente resolución en donde se precisan los puntos a que se sujetará el deslinde y amojonamiento⁷⁴ de las tierras que se restituyan y que servirá de titulación definitiva a favor de los núcleos de población de la propia tribu, de acuerdo con las disposiciones relativas del artículo 27 de la Constitución General de la República y las Leyes Reglamentarias sobre la materia.

PRIMERO.- Ajustándose al plano aprobado y suscrito por este Ejecutivo Federal, plano que se anexa como complemento de esta resolución, el deslinde y amojonamiento de las tierras que se restituyen a la Tribu Yaqui, Sonora, se ejecutarán siguiendo los linderos que a continuación se presentan: a partir de la punta sur de la isla de Lobos, con rumbo noreste, hasta llegar al vértice suroeste del cuadrilátero de San José; de este punto, con rumbo norte, por el lindero occidental del cuadrilátero mencionado, se pasa al río Yaqui hasta el punto situado en la margen derecha del río; aguas arriba, hasta llegar al punto en que esta margen cruza el lindero sur de los terrenos de Buenavista; de este cruce, siguiendo el lindero sur señalado, hacia el poniente, hasta la esquina suroeste de los referidos terrenos de Buenavista; de este punto, por todo el lindero occidental de los repetidos terrenos de Buenavista, con rumbo noreste, hasta la esquina noroeste de esos mismos terrenos; de ese punto, en línea recta, con rumbo noroeste, hasta llegar al lugar denominado Sahuaral; de este punto, línea recta, con rumbo noroeste hasta el picacho Moscobampo, de ese punto línea recta con rumbo suroeste, pasando por la estación del Ferrocarril Sud-Pacífico llamada “Las Guásimas”, hasta el litoral del Golfo de California; de este punto, con rumbo sur, por todo el litoral del Golfo de California, incluyendo la isla de Lobos, hasta llegar al punto de partida. [...]

QUINTO.- La presente resolución sirve de titulación definitiva a favor de los núcleos de población de la Tribu Yaqui, de los terrenos especificados en el punto primero de la misma (mapa 7).⁷⁵

Sin embargo, dicho acuerdo no solucionaría, como era de esperarse, los principales problemas de los *yoemem*, en lugar de eso, sería la causa de nuevas disputas por el reconocimiento legal, ya que significa en la actualidad, la nueva coyuntura del problema *yoeme*.

⁷⁴ Se refiere a la acción de señalar con mojones o señales permanentes los linderos de una propiedad.

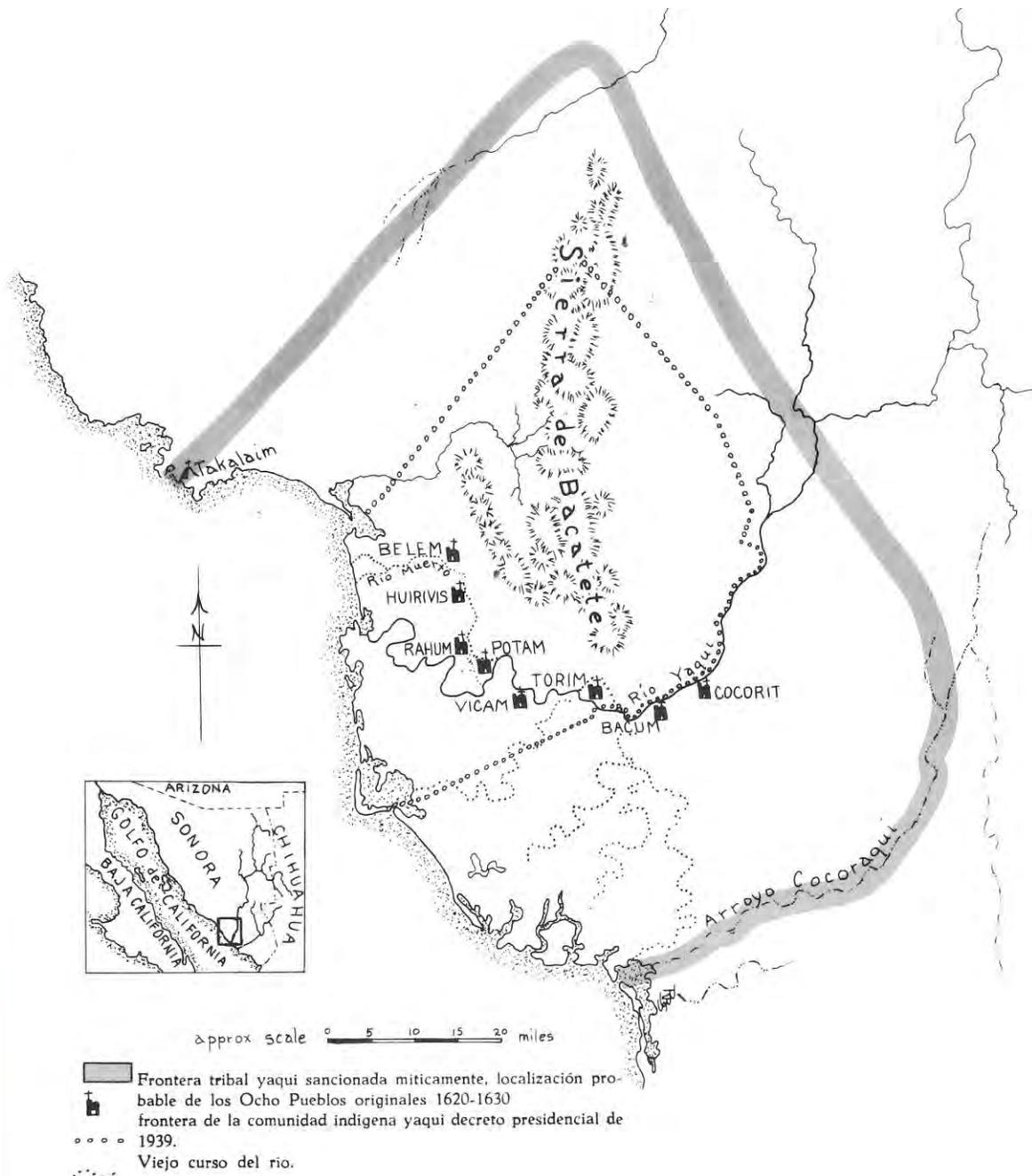
⁷⁵ Reproducido de la tercera parte de la obra de Eduardo Huarte (1976); Anexo No. 3 páginas 151-153.

El problema principal de este acuerdo es que no se llevó a cabo el “deslinde y amojonamiento” por parte del personal del Departamento Agrario, como lo establecía la misma resolución en su punto tercero y cuarto. Situación que impide para los *yoemem* el resguardo de su territorio por no estar claramente definidos, por coordenadas geográficas o geodésicas, los puntos que limitan con precisión el territorio concedido (o recuperado).

En estas circunstancias, tanto el título como la restitución han sido promesas incumplidas para el reconocimiento legal y real de la propiedad *yoeme*, provocando nueva denuncias y nuevas disputas ante el despojo que se ha dado mediante la ocupación de los terrenos restituidos por Cárdenas.

Para finales de 1940, los *yoemem*, en constante comunicación con Cárdenas, denunciaban la intromisión de *yoris* en Territorio Yaqui, respecto a la extracción de recursos y apropiación de terreno por parte de colonos e instituciones civiles y militares del gobierno, situación que se mantendría constante después del gobierno de Cárdenas.

Para finalizar esta etapa de lucha y resistencia, es necesario recuperar la situación política que enfrentaban los *yoemem* en el *itom ania*, quienes después de ser casi exterminados y expulsados iniciaron la reconstrucción de una autonomía ligada lo más posible a su forma tradicional, sólo que ahora estarían incluidos instrumentos (leyes, reglamentos, acuerdos y otros mecanismos políticos) ajenos a su propia organización social pero que han contribuido a su reconocimiento jurídico, pese a que en la práctica no han sido considerados cabalmente.



CAMBIOS EN EL TERRITORIO TRIBAL DE LOS YAQUIS
HASTA 1939

Mapa 7. *Tossa* y Territorio Yaqui reconocido. Se aprecia el despojo de los *yoemem* en su territorio tradicional (Spicer, 1994).

CAPÍTULO III. LA *GEOPOLÍTICA YORI*

3.1 El “problema indígena”

México como país de experiencia colonial en América Latina, posee gran diversidad en su medio natural y social, la heterogeneidad en recursos es similar a sus culturas, no reducidas a las originarias, también las producidas por su historia. El colonialismo ha dejando marcas presentes en la formación de la población, medio y espacio, pese a ello no se reconoce plenamente la diversidad social ni cultural, contrariamente se asumen posturas negando la existencia de diferencias en los sectores sociales (Florescano, 2001:19).

Al considerar la producción del espacio y su cualidad política, es indispensable hacer referencia a las relaciones sociales que producen determinado espacio social del poder. En este sentido, las relaciones internas y externas de los pueblos indígenas han cobrado importancia en los últimos años y ocupan un papel fundamental en la construcción de lo que se ha llamado “nación”.

La relación entre los pueblos indígenas con el Estado-nación y los grupos regionales se expresa en un esquema de dominación/dominado, donde los grupos dominados se caracterizan por ser grupos minoritarios, política y económicamente (Castellanos, 2000). Abordar estos esquemas desde la perspectiva geográfica a la que he hecho referencia, ayudará a la comprensión de sus demandas y defensa de sus derechos, además de evidenciar el papel que han tenido los no indígenas en la producción del espacio.

Las disciplinas sociales, desde el levantamiento zapatista, han abordado constantemente a los pueblos indígenas y los temas generados alrededor de ellos. Tradicionalmente la antropología, etnología, lingüística, arqueología y la sociología tenían el dominio de esos estudios (Urías, 2005), sin embargo, los *nuevos* temas sobre indígenas ya no pueden ser tratados únicamente desde una o unas perspectivas. Así, otras ciencias sociales han intervenido enriqueciendo y aportando conocimientos a las temáticas anteriores o generando otro *corpus* de conocimiento.

Pese a ello, todavía existen círculos académicos donde la temática aun no hace eco, pese a que tienen mucho que aportar para una visión más amplia de la problemática que acontece a los indígenas *de hoy*. La geografía no ha profundizado en temas concernientes a

pueblos indígenas, al hacer referencia a ellos han sido vistos como objetos cuantificables, desde un plano descriptivo, se da a conocer el número aproximado de indígenas, lenguas predominantes, localización en el país, entre otras temáticas que niegan su papel como agentes sociales.

Estas obras y otras más en ciencias sociales, influenciadas por el positivismo y darwinismo social⁷⁶, son materializaciones de la carga ideológica dominante de nuestra sociedad, que sigue manteniendo una visión negativa de los *otros*, ciertamente influenciada por la idea del *cómo nos vemos y cómo vemos a los demás*.

Bajo tal concepción, el concepto de raza adquirió tal importancia desde el siglo XVI en la “clasificación de los seres humanos”, al remitirse a la herencia biológica dada por *lazos consanguíneos*, familiares, de raza, casta o linaje. Sin embargo, la raza fue más que una mera clasificación, su uso engendraba prejuicios y una carga peyorativa para evidenciar a los *no iguales*, a los otros grupos humanos. Asimismo, se constituyó como construcción social que expresaba un discurso pseudocientífico ocultando la discriminación y distinción que están implícitas en algo de mayor profundidad: las relaciones de poder (Castellanos, 2000; López, 2004; Knauth, 2000).

La aparente cientifización de las razas humanas⁷⁷, no era solo negar al *otro*, sino mantener el lugar privilegiado de las clases y grupos dominantes. Aun después de que en ciencias no sociales como la biología o la genética ponen al descubierto la victoria de los *monogenistas*,⁷⁸ el concepto de raza no ha sido eliminado de los discursos sobre identidad

⁷⁶ Como señala Ruy Moreira, la teoría de la evolución de Charles Darwin con su obra *El origen de las especies*, reorientó la concepción de las leyes físico-matemáticas en la ciencia moderna bajo el paradigma del positivismo, “[...] o positivismo proclama a coisificação do mundo e o mundo como uma coleção de coisas que se individualizam umas das outras por suas características formais, ao tempo que se relacionam pelas suas relações matemáticas”. Pero es con Herbert Spencer que las ideas de evolución pasan a una segunda fase dentro del conocimiento científico a través de una lectura organicista de la sociedad humana, la cual debe constituirse como una máquina perfecta según las leyes orgánicas. (Moreira, 2006:67) Bajo el manto de la teoría evolucionista de Darwin, se desarrollaron pensamiento pseudocientíficos que justifican la superioridad europea respecto a los grupos humanos de otros continentes, esto por las nociones de selección y determinismo, lo que indudablemente derivaba en las concepciones de raza y dominio natural legítimo de un grupo sobre otro (López, 2004).

⁷⁷ Johann F. Blumenbach (1752-1840) se convirtió en pionero de la después llamada antropología física, quien con su obra “*Partes ilustradas de su colección de cráneos de varios pueblos, 1790-1828*” dividió en cinco a las razas humanas: Caucásica, etíope, americana, mongola y malaya, clasificación que correspondía más a una distinción de colores: blanco, negro, rojo amarillo y café, donde el primero significó grado de superioridad (Knauth, 2000).

⁷⁸ El monogenismo es una posición que desde el siglo XIX intensificó la discusión sobre la genealogía humana. Los monogenistas defendían, a través de bases científicas y otros con bases bíblicas, la idea de seres humanos venidos de ancestros comunes y por lo tanto de una misma especie. La postura contraria la

que promueven los grupos hegemónicos ni mucho menos en los discursos de carácter nacionalista del Estado.

Su propósito va más allá de cualquier objetividad al subordinar la ciencia a la visión política o social, esto ha significado la deformación de los conceptos a tal grado que la demagogia racista domine y excluya a la vez, a los pueblos indígenas (López, 2004).

Lo “nacional” en México se ha construido a partir de contradicciones, el aparato estatal ha formado una imagen que rechaza la diferencia aludiendo no sólo a características anatómicas, también a cuestiones morales y filosóficas. Paradójicamente “mientras en la realidad el indígena era entregado sin protección a las fuerzas del mercado, por otro lado el museo y la ruina arqueológica se convirtieron en santuarios exaltadores del pasado prehispánico, y el relato histórico pasó a ser uno más de los instrumentos de la integración nacional” (Florescano, 2001:19-20).

La invención de América significó inventar al habitante nativo como “un ser negado en su especificidad social y humana”, proceso colonial que creó al *indio* y posteriormente al ser reinventado por los *mexicanos* se planteó como herencia de la gran cultura prehispánica, aunque paralela y contrariamente, el *indio* dejó de existir al considerarlo “ante la ley tan igual como cualquier ciudadano (...) igualdad (que) dejó a los pueblos indígenas más inermes que en la colonia”. Situación de *esquizofrenia social* donde “aplaudimos la figura abstracta del pasado y nos avergonzamos del presente. Exaltamos la memoria prehispánica como mestizaje, pero nuestro racismo se pone al descubierto frente al indio real. Celebramos al mundo prehispánico, pero discriminamos a los indios de carne y sangre” al grado de no estar seguros “si estos pueblos son libres y si deben tener dominio sobre sus bienes. Tampoco están muy seguros de la racionalidad de los indios ni de su capacidad de desarrollo” (Montemayor, 2008:29-64).

El mexicano, *el mestizo* es el depositario de otra raza, la raza cósmica aludida por José Vasconcelos, al adquirir tal importancia en los discursos y prácticas, ello permite hablar de una verdadera *mestizofilia* que justifica la identidad nacional y el futuro de la nación (Castellanos, 2000). Sin embargo, pensar la existencia de una sola identidad mexicana es cometer errores en la interpretación de la realidad producida cotidianamente.

mantenían los poligenistas quienes consideraban cinco especies biológicas distintas, cada una de las cuales producto de creaciones independientes y por lo tanto sin ancestros comunes (López, 2004).

El mestizaje es considerado uno de los símbolos más importantes en la construcción de la nacionalidad mexicana, con él se pretende negar el racismo hacia los indígenas, sin embargo esta ideología, en realidad, niega la presencia de ellos, pues asume la noción del mejoramiento de razas por medio de la mezcla con Europa. La *mestizofilia*, como discurso político-ideológico legitima “la integración forzada, construida por intelectuales, políticos, funcionarios del Estado y antropólogos indigenistas” (Ibíd.:66).

Beatriz Urías (2005) aborda los estudios realizados sobre las *razas mexicanas*, los cuales contienen la visión que los especialistas en el tema, como grupos dominantes, tenían respecto a los indígenas al manejar un discurso impregnado de connotaciones políticas y sociales aparentemente cargados de cierta cientifización.

En tal discurso atribuían a los indígenas el atraso o las dificultades del país, pues como tal, los indígenas engendraban más vicios que virtudes, a su vez transmitidos por herencia biológica, perjudicando gravemente a la nación en formación. La cita que extrae la autora del trabajo de 1864 de Francisco Pimentel, muestra tal postura: “El querer remediar a los indios, tiene por objeto evitar los males que su situación ocasiona a México”. (En Urías, 2005:358).⁷⁹

El *problema indígena* cuestionado por Pablo González Casanova, era el mismo que desde la gesta independentista identificaba a los indígenas como “amenaza” para la construcción de la nación. La sociedad dual o plural era parte de esa problemática, la existencia de dos *Méxicos*, el ladino y el indígena impedía que el último fuera parte de la cultura nacional. Es decir, el problema era la existencia de indígenas que seguían siendo indígenas y la homogenización de la sociedad en el proyecto de Estado-nación, permitiría solucionar dicho problema (González Casanova, 1983).

Las transformaciones políticas y económicas durante la transición de colonia a país independiente y todas las revoluciones sociales precedentes, no cambiaron la situación política del sujeto ni de los pueblos indígenas, pese a lo expresado por González Casanova:

Evidentemente la ideología del liberalismo, que consideraba a todos los indígenas como iguales ante el derecho, constituye un avance muy grande frente a las ideas racistas prevalecientes en la colonia. En la misma forma la ideología de la revolución

⁷⁹ La referencia aludida por la autora se encuentra en: Pimentel, Francisco. (1864). *Memoria sobre las causas que ha originado la situación actual de la raza indígena de México y medios para remediarla*. Obras completas, tomo III. México: Tipografía mexicana. p 147.

constituye un avance no menos importante frente a las ideas darwinistas y racistas del porfiriismo [...] Los individuos de raza indígena que tienen cultura nacional pueden alcanzar, el mismo status que los mestizos o los blancos, desde el punto de vista económico, político y de las relaciones personales y familiares (González Casanova, 1983:103).

Como puede verse, el liberalismo y la revolución no eliminaron la *raza* como concepto marginal, solo lo adaptaron a sus necesidades, en ese sentido las razas indígenas eran consideradas normales por ser sociedades tradicionales, de subsistencia y menos desarrolladas.

Ello encubría el estereotipo del indígena, calificado de perezoso, borracho, vicioso, sodomita, violento, tendiente a la barbarie y a la rebelión, así como pasivo y sugestionable, ideas surgidas por el temor de las clases dominantes ante las “demandas legales sistematizadas por parte de las comunidades indígenas”, derivadas de los conflictos interraciales y de la propiedad de la tierra, situación que desde los últimos años de la época colonial a nuestros días sigue vigente (Urías, 2005:356).

Bajo este argumento se puede asociar el discurso racista hacia los indígenas con el fortalecimiento de una sociedad burguesa respaldada por instituciones liberales, la cual definía lo socialmente aceptable al mantener una posición dominante en la estructura social y rechazando su responsabilidad sobre la situación de los pueblos indígenas y otros grupos marginados. Jerarquización como consecuencia del modo de producción que mantiene a los pueblos indígenas como colonias internas, es decir, sociedades colonizadas en el México moderno, según el planteamiento de González Casanova.⁸⁰

Si los *americanos* no lograron integrar a los indígenas a la nación, los revolucionarios tampoco lo harían, sin embargo crearon un proyecto de “ingeniería social” cuyo objetivo y resultado sería una “nueva sociedad formada por ciudadanos racialmente homogéneos,

⁸⁰ “En efecto, el «colonialismo» no es un fenómeno que sólo ocurra al nivel internacional, -como comúnmente se piensa- sino que se da en el interior de una misma nación, en la medida en que hay en ella una heterogeneidad étnica, en la que se ligan determinadas etnias con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados. Herencia del pasado, el marginalismo, la sociedad plural y el colonialismo interno subsisten hoy en México bajo nuevas formas, no obstante tantos años de revolución, reformas, industrialización y desarrollo y configuran aún las características de la sociedad y la política nacional (González Casanova, 1983:89-91).

moralmente regenerados y mentalmente sanos, trabajadores activos y miembros de una familia”⁸¹ (Urías, 2005:366).

Este programa, desde los primeros años de la revolución hasta los años setenta, actuó sobre el *problema indígena* a través de la política indigenista, labor en la que los antropólogos intervinieron bajo una estrecha relación con el Estado (Castellanos, 2000; Nahamad, 2010).

El indigenismo como forma de pensamiento se institucionalizó en 1948 con el Instituto Nacional Indigenista (INI) caracterizado por ser una corriente cultural y política identificada con el nacionalismo y orientado hacia los pueblos indígenas desde los años veinte hasta principios de los ochenta. Implicaba un mecanismo de control y dominación externa e interna legitimando políticas etnocéntricas y racistas, a la vez que negaba la participación de los indígenas en las políticas de sus mismas comunidades y pueblos (Castellanos, 2000; Zolla, 2004).

Los planteamientos racistas sobre el indígena conllevan una tradición arraigada, desde el carácter científico hasta la cuestión ideológica de la sociedad occidental. Pensamientos que influenciaron en México, principalmente en las clases dominantes debido a la propia justificación de su clase, de ahí el racismo como “ideología oficial, estuvo investido de una legitimidad científica que facilitó el que se le esgrimiera como arma política y justificación del exterminio” (Urías, 2005:374).

Pese a la ideología dominante del Estado, desde los años cuarenta surgen estudios rechazando la noción de raza y por lo tanto la integración forzosa de los pueblos indígenas a una cultura nacional que en realidad los rechazaba. Desde la antropología, Fran Boas y Juan Comas expondrán un antirracismo donde las características culturales constituyen las diferencias entre ladinos e indígenas, a la vez que evidencia el etnocentrismo de las relaciones interétnicas (Castellanos, 2000).

De la misma forma, métodos “científicos” que justificaban la existencia de razas comienzan a romper la concepción del indígena de períodos anteriores, si bien contenían una carga racista basaba en características fisiológicas, psicológicas y morales asociadas a la superioridad o inferioridad racial, las conclusiones en indígenas demostraba que la

⁸¹ Los planes y programas de las “políticas de indios” o de “indigenismo” no tenían como finalidad principal beneficiar a los pueblos indígenas, sino cuestionar su condición política y derechos agrarios. Su implementación forma parte de un proceso político y social conflictivo, en el que los pueblos indígenas han resistido sobre todo a los intereses ocultos en dichas políticas (Montemayor, 2008:50).

supuesta precariedad no era una condición natural de la degeneración de razas sino a un proceso económico-social de marginación y pobreza (Urías, 2005).

El indigenismo oficial es criticado por posturas radicales que denunciaban, cuestionaban y criticaban sus teorías y prácticas, entre ellas, el movimiento estudiantil-popular de 1968, la Declaración de Barbados en 1971, así como de académicos nacionales y extranjeros, algunos vinculados a la teoría marxista. (Nahmad, 1999).

Ya sea desde un tono sarcástico, denunciando el etnocidio o introduciendo la conciencia de clase, estas críticas “descubren el sentido de sus prácticas y acciones y la fuerza del discurso hegemónico, (ello significará una) contribución por demás relevante para el estudio de una de las formas en que se expresa la ideología racista” (Castellanos, 200:70).

El *problema indígena* adquiere otra visibilidad, se politiza al evidenciar las relaciones de poder alrededor de temáticas que van desde los derechos humanos hasta la ecología, donde los grupos dominantes y el modo de producción capitalista son responsables de un proceso de supuesta homogenización de la naturaleza, sociedades e individuos, así como del diseño de una “identidad nacional” que impide coexistir proyectos étnicos propios a través de la intervención directa o indirecta de políticas indigenistas cuya finalidad radica en la apropiación de espacios y recursos naturales por parte del capital.

Hablar de colonialismo interno implica hablar de colonizados y colonizadores, en la relación entre indígenas y no indígenas significó la invisibilidad política de los primeros, los colonizados. Pese al avance del pensamiento occidental desde finales de los años treinta con el *indigenismo crítico* y durante los 60s y 70s con el parteaguas en los planteamientos indigenistas y étnocéntricos, la situación de los indígenas en el México actual no ha cambiado en el ámbito económico ni político (Nahmad, 1999).

Mostrar a los colonizadores, mestizos o *criollos* contemporáneos, bien nos puede explicar dicha condición de los grupos indígenas, para ello el artículo de Zúñiga González (1998) es de gran utilidad al abordar el *nuevo* discurso sobre los temas ya *viejos* pero que siguen muy presentes para los pueblos indígenas. Si bien su análisis es elaborado durante los primeros años del levantamiento zapatista en Chiapas, resulta actual pues en los sectores dominantes se siguen reproduciendo los temas, terminología, claves políticas y semánticas de tales discursos.

La sorpresa de la sociedad no indígena ante el movimiento del EZLN y de otros pueblos indígenas al irrumpir en el escenario político ha motivado a múltiples respuestas, las cuales, desde diferentes posturas ignoraban o pretendían ignorar parcial o completamente la realidad de los pueblos indígenas. Sus interpretaciones construía un discurso político⁸² donde, hasta la fecha coexisten tantos modos de hablar y de no escuchar (Florescano, 2001; Zúñiga González, 1998).

Tal discurso, seductor en lo temático, político y semántico,⁸³ muestra el concepto mismo que se tiene de los indígenas como agentes pasivos e incapaces, pues manifiesta “la dificultad para asimilar los cambios entre los pueblos indígenas contemporáneos; es decir, la dificultad para imaginarlos como pueblos contemporáneos y por otro, la tendencia a suplantar las voces indígenas; es decir, la tendencia a hablar a nombre de los indígenas como si éstos no hablaran” (Zúñiga González, 1998:136).

3.2 Apropiación y despojo

Los *yoemem* no han sido ajenos a discursos y prácticas racistas, al justificar su “barbarie” se diseñaron las estrategias sociales, políticas y económicas por la clase política, hacendados y militares, logrando un consenso sobre lo irracional de las llamadas “naciones indias” dentro del proyecto moderno del país. Las voces escuchadas fueron aquellas que difundían la hegemonía de la nación sobre cualquier otro grupo, principalmente si este había y seguía resistiendo los embates del progreso.

Los discursos muestran la ideología impuesta por el Estado mexicano que se consolidaba bajo el régimen porfirista y alcanzaría su plenitud con Obregón, Calles y finalmente con Cárdenas. En este sentido la ideología debe ser entendida como:

La forma típica de la conciencia social, el modo como los hombres, de acuerdo con sus condiciones materiales de vida y con su participación en el orden social, conciben tales condiciones y determinan su actuación en dicho orden. La ideología forma parte de la vida social misma, es un dato inherente a la sociedad, independientemente de las

⁸² El discurso político se entiende como “aquel que se concibe, se construye, se emite y se recibe con la intención de producir un efecto político” (Zúñiga González, 1998:134).

⁸³ Temático por que “desenvuelve un conjunto de temas «candentes» que ordenan y dan sentido al «mundo indígena» a los ojos de quienes no son indígenas”. Político por la posición del que habla lo convierte en intérprete o traductor, a la vez redentor y denunciante. Semántico porque “lo «indio» es siempre objeto, tema, aliento, inspiración, musa; nunca sujeto hablante” (Ibíd.:136-137).

formas que adquiriera, de los valores que sustente, de su correspondencia o menos con determinados criterios de verdad o falsedad. Es vida social, para decirlo en pocas palabras. Es un modo de ser, entre otros, de la vida de los hombres en sociedad; no es un hecho individual, sino un fenómeno colectivo del que los individuos son agentes o portadores y del cual forman parte en cuanto tales; constituye, en suma, un tejido de relaciones sociales que es, a la vez, ideal y práctico: ideal, en tanto cuanto su contenido está dado por ideas, representaciones, valores y creencias; práctico, porque tales ideas y valores forman un código para la conducta de los hombres en sociedad y una guía para la acción (Córdova, 1976).

Dentro de estos discursos es de mencionar el de los personajes que dejaron en nuestra historia sus relatos sobre la *Cuestión Yaqui*,⁸⁴ es a través de esta acción social comunicativa que la defensa del *itom ania* se interpretó como la búsqueda de independencia a la nación mexicana. Los agentes sociales que difundieron el discurso, lo hicieron desde una postura específica que le permitía expresar sus ideas, las cuales están íntimamente relacionadas al “sistema de relaciones en el que está inmerso, y precisa las prácticas sociales de su tiempo y espacio” (Guerrero, 2010:299).

Se retoman de forma general estos discursos debido a la importancia en el contexto de los años de lucha y resistencia de los *yoemem*, principalmente al mostrar el papel de los actores sociales *yoris* en la representación del ambiente hostil que a sus ojos imperaba en la región a principios de 1900 al impedir el desarrollo económico anhelado.⁸⁵

Las obras corresponden a José Patricio Nicoli (1993), abogado yucateco que fungió como Secretario de Gobierno del Estado de Sonora; Fortunato Hernández (1902), científico porfiriano dedicado a la medicina con inclinación a la historia y etnología; Francisco del Paso y Troncoso (1977), militar e historiador oficial de las guerras yaquis quien retoma partes militares y otros documentos de la época escritos por otros agentes principales,

⁸⁴ A diferencia de los *yoris*, los *yoemem* no formalizaron los relatos sobre el período citado, en lugar de eso han sido guardados de acuerdo a su tradición oral, de esta forma “nunca los escribieron. No han hecho biblioteca de tradiciones. Nunca han hecho historia a la manera de las Secretarías de Educación [...] Por estas causas, sus tradiciones fueron fragmentadas, balbuceantes, inconexas, tras la espeluznantemente barrera del lenguaje” (Zavala, 1991:11).

⁸⁵ Es preciso señalar la ausencia de otros discursos *yoris*, tanto de mexicanos como de extranjeros (ingleses, alemanes, norteamericanos, yugoslavos, húngaros y austriacos) que incursionaron como colonos en busca de tierras y negocios agrícolas. Para un análisis a profundidad de los protagonistas anónimos y sencillos que participaron en la conformación del “Valle del Yaqui” véanse los testimonios recopilados por Murrieta y Graf (1991).

finalmente la obra de Manuel Balbás (1993), médico cirujano del ejército federal con grado de Mayor, representante de la clase media, científico positivista y fiel porfirista.⁸⁶

El progreso y la modernidad como fundamento principal de la ideología dominante está estrechamente vinculada con la formación económica capitalista, bajo dicho esquema la intencionalidad de las ideas dominantes de una clase social “no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase, la clase dominante son también las que confieren el papel dominante a sus ideas [siempre y cuando] la clase que la sustenta y preconiza tome el poder del Estado” (Córdova, 1976).

El análisis de dichas obras se basa en la intencionalidad y con ella, en los valores y significados que como integrantes de la clase dominante en el poder tenían sobre los *yoemem* y su forma de vida, de su historia y ancestrales demandas, las cuales serán rechazadas junto con las prácticas utilizadas para la defensa y resguardo de su espacio, entendido en su lenguaje desde distintas representaciones.

Para la sociedad dominante era necesario revelar una condición indígena con el estudio de las razas, de esta forma en su *introducción*, Fortunato Hernández (1902) muestra interés por “las infortunadas razas americanas, sin creencias, sin dioses, sin hogares, [que] huyen buscando en los lejanos bosques un ignorado abrigo para su miseria y un refugio para su libertad”.

La historia de razas indígenas la resume dentro de los siguientes términos: “¡Pobre paria! ¡Pobre indio! Patria, felicidad, dioses y hogares; todo lo tuvo un día, y todo le quitaron” razón por la cual se encuentra “embrutecido por el abandono, degenerado por la miseria, envilecido por la esclavitud y eternamente azotado por el sangriento látigo de la civilización, ¿qué porvenir le espera? Dentro de algunos siglos, no quedará ya de él ni la memoria” (Ibíd.: VI).

Para Hernández (1902) no hay otro destino para los indígenas, que el estar “condenados por las inexorables leyes de la evolución humana, a sucumbir bajo el acero del conquistador y la avaricia del hombre culto, del eterno Caín, del hermano civilizado”. En el

⁸⁶ La obra de Nicoli fue publicada en 1885, Hernández en 1902, Troncoso en 1905 y Balbás en 1927. Posteriormente han sido reeditadas por el gobierno de Sonora. La obra de Nicoli en 1993, Hernández y Balbás en conjunto en 1985 bajo el título de *Crónicas de la guerra del Yaqui*, y en 1993 por separado con sus títulos originales. Respecto a Troncoso se encuentra edición facsimilar del INI de 1977, la del gobierno de Sonora en dos tomos en 1982-1983 y la de SEDENA de 1984.

plano local los indígenas fueron concebidos como portadores de barbarie y rezago social por sostener manifestaciones culturales contrarias al resto de la sociedad sonoreense. Como estudio de la época, no omito las características que hacen del indio un indio, de esta forma el *yoeme* es:

[Respecto a su físico] agradable, sus facciones regulares [...] su mirada es inteligente, su ademán altivo, y el conjunto de sus rasgos fisonómicos, reflejo fiel de su carácter, expresa desconfianza y mucho orgullo [Pero su verdadera clasificación depende de] los modos y manifestaciones de la actividad humana expresados por la conducta de los hombres que forman cada raza; manifestaciones que son, como las actividades que representan, el resultado y expresión de la humana inteligencia (Ibíd.:78-86).

Para los *yoris*, los *yoemem* poseían actividades propias e innatas como las expresadas por Luis E. Torres en sus memorias de 1884 al referirse a su subsistencia, “viven de la agricultura, de la cría de ganado, de pequeñas industrias manufactureras, de la pesca y *del robo*” (Troncoso, 1977:21).⁸⁷

Asimismo Manuel Balbás enumera sus cualidades pero resalta sus defectos “a pesar de sus grandes aptitudes físicas, es por temperamento indolente y perezoso. Sólo es ágil, valiente y entusiasta en la guerra y para la guerra. Fuera de este elemento es apático, flojo y muy inclinado a la embriaguez” (Balbás 1993:21).

En el discurso *yori*, los *yoemem* no eran totalmente salvajes como los apaches, expulsados del país por las fuerzas de Bernardo Reyes o como las tribus nómadas del noreste del país que fueron exterminadas. Había distinciones entre los propios indígenas en Sonora debido a la integración a la nación, así los seris eran la raza menos importante porque era “las que menos provecho puede esperarse por sus malísimas condiciones morales” (Troncoso, 1977:19). Contrariamente, los opatas eran mejores por haber “manifestado mayores simpatías con la raza blanca, y la más accesible a asimilarse con los conquistadores” (Ibíd.:12-13). La primera persiste en la actualidad y la segunda se integró a la nación hasta desaparecer como grupo indígena.

Los *yoemem* se encontraban en el punto intermedio pues “el contacto casi continuo con los hombres civilizados, han logrado dulcificar un tanto sus instintos, mejorar sus

⁸⁷ Cursivas propias.

aptitudes, modificar sus hábitos y perfeccionar sus conocimientos industriales” (Hernández 1902:89). Torres iba más allá, apelando al mejoramiento racial a través del mestizaje:

[El contacto] ha logrado producir entrecruzamiento, aunque en muy baja escala, de las dos razas. Esta circunstancia y la de que son muy afectos al vínculo del matrimonio y a formar familia, han contribuido a no permitir, ni la disminución de las tribus, ni su degeneración, cosas ambas que se notan en los aborígenes que se conservan sin mezcla (Troncoso, 1977:23).

En su discurso, los *yoemem* eran ignorantes, bárbaros, bandidos, asesinos, vagos, holgazanes y borrachos, agregarían otra cualidad que sería el detonador para liberar la fuerza del Estado en su cruzada por civilizar sin distinguir costos ni consecuencias: el amor a la guerra y el odio al *yori*.

El sentimiento que más arraigado tenían las tribus de Sonora, era el de la guerra. El derecho natural de defensa propia, tan ingénito en el hombre; el odio de razas, tan peculiar entre los pueblos incultos y aun entre los pueblos civilizados, acaban por crear tales temores, desconfianzas y rencores, que unas naciones no se creen completamente aseguradas, si no se ponen contra las otras bajo un pie de guerra constante (Nicoli, 1993:53).

La dimensión discursiva del espacio-tiempo se produjo a partir de esta ideología, donde la historia de las tribus, según el General Torres se reducía a una “historia abundantísima en guerras, en episodios sangrientos y en escenas de salvajismo, ejercidos por ellos y también contra ellos” (Troncoso, 1977:20). O en palabras de Hernández, “su historia es la historia de sus guerras” (Hernández 1902:108).

Para la sociedad sonoreense, la rebeldía de los *yoemem* sólo podía explicarse por el amor a la guerra, la cual “ha perpetuado y exacerbado en ellos ese odio, hereditario e implacable, que profesan al Yori, y que no se extinguirá en su raza sino con el transcurso de los siglos y tras una larga sucesión de generaciones” (Ibíd.:90).

Más adelante enfatiza, “aman la libertad más que la vida, y odian al Yori con el odio salvaje de su casta, acumulado durante siglos por el atavismo y perpetuado por la educación maternal, desde la cuna” (Ibíd.:108). De esta forma, su actitud y la guerra que sostenían era reducida “al instinto secular de odio contra la raza civilizada y de amor a su total

emancipación” (Nicoli, 1993:86). Más allá del odio, los *yoris* poseían cualidades únicas expresadas de la siguiente manera:

Esta raza es una de las más vigorosas que conozco, y está de tal modo adaptada al clima de Sonora, que hoy por hoy sería casi imposible sustituirla. He visto a los infatigables Yaquis trabajando en los cortes de trigo durante los meses de Junio y Julio, bajo los rayos de un sol subtropical, cuando el termómetro marcaba 110 grados a la sombra, y hasta 140 a 150 al sol; aquellos hombres, sin embargo, no daban muestras de fatiga y trabajaban con su acostumbrado vigor, sin que tan horrible temperatura lograra deprimir la excepcional resistencia de sus sistema muscular y la extraordinaria energía de su sistema nervioso (Hernández 1902:93).

La fuerza de trabajo de los *yoemem* era valiosa en Sonora, en haciendas, ranchos, minas, obras de infraestructura y actividades de gambusinaje y arriería. La expulsión de los jesuitas permitió ampliar su participación económica, por un lado se liberaron del control de la organización misional y por otro tuvieron la posibilidad de transitar libremente (Hernández Silva). Sin embargo, para la clase política en el gobierno fueron considerados “exclusivamente como mano de obra buena y barata, como lomos de mulas disponibles en casi todas las comunidades y congregaciones del Estado” (Zavala, 1991:33).

El trabajo indígena era todavía más valioso al no existir quien lo reemplazara:

En el Estado de Sonora, no solo son útiles los indios Yaquis porque se les pagan muy cortos sueldos y son fuertes y constantes para el trabajo, sino que son absolutamente indispensables puesto que no hay gente que los reemplace, pues es bien sabido que el Estado cuenta con muy poca población y que carece de los trabajadores necesarios para sus fincas de campo y sus minas, y para empleos, destinos, oficios o colocaciones de cortos sueldos en los pueblos y ciudades (Troncoso, 1977:237).

El capitalismo no sólo reducía a los indígenas a mano de obra, también buscaba la expansión sobre terrenos ocupados por ellos. Poseer el control físico y productivo de los valles bañados por las corrientes de los ríos Yaqui y Mayo, constituyó un espacio social del poder sujeto a la apropiación por parte de *yoris* o conservación en el caso de los *yoemem*.⁸⁸

⁸⁸ La importancia regional de los *yoemem* en el proceso histórico económico y político de Sonora significó ser “dueños de un valle fértil para la agricultura y ganadería, territorio ecológico que proporcionaba gran cantidad de productos para la vida cotidiana y las actividades económicas. Sus tierras estaban cerca de Guaymas, puerto comercial [...] y el paso obligado para los que venían de Álamos y de los pueblos serranos. Una de las características principales de su territorio fue la productividad de sus tierras, siempre bañadas por

Los discursos alrededor de la posesión de la región no omiten que dichas zonas pertenecían a los indígenas, incluso Luis E. Torres decía: “[Yaquis y Mayos] ocupan una parte muy considerable y sin duda la más feraz y más rica del Estado” (Ibíd.:19). En este sentido Nicoli expresaba:

Poseen los mejores ríos y las tierras más fértiles del Estado de Sonora. Contrasta verdaderamente la fecundidad de los terrenos del Mediodía con las áridas estepas del Norte, y, sin embargo, ni se aprovechan las aguas de sus caudalosos ríos y permanecen sin cultivo campos llenos de feracidad (Nicoli, 1993:89).

La productividad era bien conocida por hacendados, colonos y políticos, así como los problemas para aprovecharla, Para Luis E. Torres:

En los terrenos que ocupan los yaquis: Existe allí, pues, una gran fuente inexplorada de ricas y variadas producciones que solamente necesita la pacificación de las tribus y la laboriosidad e inteligencia del hombre civilizado, para dar abundantes frutos y cambiar la faz del Estado (Troncoso, 1977:22).

Los intereses estaban fijos en esas tierras, Balbás lo expone de la siguiente manera:

Esta riquísima zona no es debidamente explotada por los indios, y el progreso exige que lo sea [...] No es posible que tal riqueza permanezca indefinidamente en poder de hombres que no saben o no quieren explotarla convenientemente [...] El progreso tienen grandes exigencias, y el pueblo que no se amolda a ellas, tiene que sucumbir, porque la fuerza irresistible de esa actividad universal tendrá que empujarlo o absorberlo en su constante y poderoso desarrollo [...] Si la región del Yaqui no fuera conquistada por los mismos mexicanos, lo sería, tarde o temprano por los extranjeros (Balbás, 1993:83-84).

La presencia de indígenas en esas tierras era un impedimento para incorporarlas a la dinámica *yorí*, sumado a ello, los *yoemem* con Cajeme, habían logrado una verdadera organización autónoma, tanto en lo económico como en lo político, social y religioso. Para Bernardo Reyes, Jefe de las Fuerzas Federales de Sonora en 1881, dicha situación era

las corrientes abundantes y permanentes. El terreno y el caudal eran ricos en recursos naturales que los indígenas aprovecharan. Flora, fauna y minerales se daban en proporciones generosas” (Hernández Silva, 2002:111).

anómala, debido a la total desobediencia al Estado producto del “instinto de salvaje independencia propia de esa raza” (Troncoso, 1977:65).

Como puede apreciarse, los grupos de poder concibieron en los *yoemem* un sentimiento de independencia de la nación mexicana. Hernández hace mención al “arraigado espíritu de independencia” sostenido por un “gobierno autonómico” e “ideas revolucionarias”, que desde el reconocimiento al dominio español, el 15 de abril de 1610, ha perdurado hasta la fecha de su obra. (Hernández, 1902:111-113).

Balbás, al respecto del terreno que abarcan los pueblos ocupados y la sierra del Bacatete, apunta: “no reconoce más dueños que ellos mismos, ni otras autoridades que las nombradas por ellos. Es decir, que quieren constituir dentro de ese terreno una patria aislada del resto del mundo, absolutamente libre, independiente y soberana” (Balbás, 1993:83).

Nicoli comparó “la vida emancipada de Yaquis y Mayos” como una llaga “que tiene en constante amago a la sociedad y al gobierno de Sonora, bajo cuyo dominio debían vivir aquellos pueblos” (Nicoli, 1993:29). Era impensable una nación dentro de la nación mexicana, así el autor plantea como solución: “reducir al orden” a las tribus ya que “esa condición anómala [...] no debe subsistir por más tiempo, porque es contraria a la civilización del siglo, a nuestras instituciones políticas y sociales y al decoro de nuestros gobiernos” (Ibíd.:94).

El territorio ocupado por los *yoemem* adquirió distintas representaciones, sería la más feraz y productiva de Sonora en manos de la “raza civilizada”, pero bajo el dominio indígena era “un foco de corrupción, un centro de bandolerismo, que, naturalmente, ensancha día a día sus proporciones, que arruina al país y constituye una seria amenaza para el porvenir” (Troncoso, 1977:22).

Para un gobierno que pretendía autodefinirse como fuerte y resuelto, el ambiente imperante en Sonora tenía que remediarse. El gobierno local en repetidas ocasiones pidió ayuda a la Federación sin respuestas, pues en su momento respondían más a intereses particulares que a verdaderos levantamientos armados por parte de indígenas. De esta manera, la Legislatura del Estado de Sonora, primero en 1880 y un año después señalaba en oficio a la Secretaría de Guerra:

La gran porción de terreno que ocupan estos indígenas, está siendo una nación separada, independiente por completo, que tiene su régimen de gobierno diverso del nuestro, y lo que aún es más, que solo vive del robo y del pillaje que ejercita en los intereses de nuestros más sufridos y laboriosos ciudadanos. [Apelaba e incitaba al Supremo Gobierno] ¿Y es posible que por más tiempo se siga permitiendo esa horrible anomalía? ¿Acaso el Gobierno mexicano está tan débil que no pueda reducir al orden a estos salvajes, obligarlos a vivir como a los demás habitantes y hacerlos que se inicien en la vida de la civilización?

Justificaba su petición en el Artículo 116 de la Constitución de la República de acuerdo a sublevaciones e incapacidad de las entidades para sofocarlas:

Estamos precisamente en la situación prevista por el Código Fundamental, pues la actitud que guardan las tribus a que me he venido refiriendo son una verdadera sublevación, que constituye un pleno trastorno interior. Ni respetan las leyes del país, ni las del Estado, no reconocen autoridad ninguna, y esto, a todas luces, es una sublevación que necesita ser reprimida. [Y planteaba una solución] El único medio que se ha encontrado, de que esos brazos se conviertan, de inútiles y perjudiciales, en útiles y provechosos; y de que entren al carril de la civilización, a la obediencia de las autoridades, al reconocimiento y respeto a la ley [es que el Presidente de la República] se sirva proteger al Estado con mil hombres del Ejército Nacional a fin de sofocar la sublevación en que se encuentran las tribus Yaqui y Mayo” (Troncoso, 1977:67-74).

Pronto sería favorable la respuesta del Gobierno de Porfirio Díaz iniciando las “Campanas del Yaqui” a cargo del ejército federal y auxiliado por fuerzas civiles e indígenas de Sonora. Las advertencias de Balbás señalan el momento más oscuro y cruel contra los *yoemem* que estaba por iniciar y aumentaría a posteridad:

¡Indio Yaqui! Indio de sangre pura, que pretendes ser tan libre como el águila de tus montañas y las fieras de tus bosques, sin querer comprender que en el mundo el menos libre de los seres es el hombre. Indio valiente y obcecado. Si no quieres que tu raza se extinga, que desaparezca para siempre de la historia de los vivos, evoluciona, procura civilizarte; no des lugar a que el progreso, irresistiblemente arrollador, haga contigo lo que tú haces con águilas y tus fieras: perseguirlas y aniquilarlas hasta su completo exterminio (Balbás, 1993:56).

Y el progreso fue acompañado del único medio considerado eficaz, la campaña militar y con ella, la muerte, despojo, exterminio y esclavitud de los grupos indígenas. Oficialmente la “campaña del Yaqui” inició sus operaciones en Febrero de 1885 y para

mayo del mismo año, dos columnas formadas por 1,400 soldados de la Federación y 800 del Estado se dirigían, una a Pótam y otra hacia Tórim (Troncoso, 1977).

Esta campaña, así como las anteriores a cargo de las fuerzas locales y las sucesivas por parte del Gobierno Central eran la respuesta a lo que la sociedad mexicana entendió como rebeliones, insurrecciones, levantamientos o sublevaciones y no a la legítima defensa de *su mundo*: “Las tribus se levantaban por cualquier motivo, declarándose en abierta rebelión contra las Autoridades; invadían el territorio inmediato, asesinando y robando, cuanto podía servirles, especialmente ganados, que conducían a sus tierras” (Ibíd.:62).

Los indígenas y las estrategias usadas para expulsar a los *yoris* adquirieron la connotación de “la eterna plaga del Estado de Sonora”, llamados repetidas veces “envalentonados” y “transtornadores del orden y la paz pública”, debido a los ataques a colonos, haciendas y comerciantes y no ser perseguidos por las fuerzas armadas (Ibíd.).

Conforme avanzó la guerra, llamada así por los *yoris*, se fue “degenerando en una sangrienta y fratricida rebelión, en una horrible lucha de encrucijadas, y los últimos jefes indios que la han sostenido, han deshonrado con robos, asesinatos y traiciones el glorioso estandarte de sus antepasados” (Hernández, 1902:101). Ante la actitud tomada por los *yoemem*, Nicoli (1993) señala:

El gobierno local no ha reusado el desafío. Revistiéndose de toda la energía que le imprime el carácter del hombre que hoy rige los destinos de Sonora, ha coordinado cuantos elementos se le han venido a las manos para ocurrir a la defensa de los intereses sociales amenazados. La lucha tiene que continuar, pero su resultado definitivo vendrá a favorecer a la causa de la civilización” (Nicoli, 1993:30). “[Por lo tanto el gobierno] como era de esperarse, han respondido con sus armas a esta injusta provocación (Ibíd.:87).

El *teatro de la guerra* que desde 1533 se había gestado entre *yoemem* y *yoris* era una constante, al grado de *naturalizarla*, de esta manera, desde la época colonial los *yoris*, “tenían que combatir contra pueblos creyentes sin fanatismo y valerosos con temeridad. La lucha tenía que ser sangrienta y prolongada” (Ibíd.:54).

Para Nicoli, las campañas contra las tribus eran una causa noble, dignas del sacrificio humano y económico, así como símbolo de la civilización representada por las fuerzas Federales y del Estado, a quienes de antemano nombraba victoriosos (Ibíd.:87-88).

En Balbás, quien relata la actividad del ejército entre 1899 a 1901, la campaña contra los “alzados” en el “maldecido Yaqui” era un “infierno”, producto de “gran pena y desconsuelo” (Balbás, 1993:25). La superioridad en armamento del ejército al combatir indígenas, poseedores de pocas armas de fuego y en gran medida arcos y flechas, era suficiente para explicar las derrotas de los *yoemem* pero no para terminar la guerra: “La falta de artillería se hacía más notable en estos casos; pues la metralla hubiera economizado muchas vidas y muchos esfuerzos a las tropas federales” (Ibíd.:44), no así a los *yoemem*.

Sólo había unas vidas importantes, las de las fuerzas armadas, como lo exponen estas obras donde el ejército está en la cúspide del heroísmo, así lo muestran las anécdotas de Balbás, impregnadas de romanticismo, en ellas coloca en la misma posición a *yoemem* y *yorís*, ambos mexicanos y por ende un “Pueblo de valientes... Pero, desgraciadamente, un pueblo fratricida” (Ibíd.:76). Lucha “fratricida” donde los indígenas eran culpables de “sembrar la muerte entre las filas del abnegado ejército de su patria y a derramar la sangre de sus hermanos” (Hernández, 1902:102).

La “defensa contra los indios”, primero por los sonorenses y luego mediante las campañas federales, cobró tal importancia al grado de ser el “asunto más popular”. La lucha en estas condiciones era concebida bajo el darwinismo social donde los pequeños y débiles entran en conflicto contra lo grande y fuerte, sin que este último pueda evitar esfuerzos, penalidades y sacrificios. (Balbás, 1993).

La dificultad de pacificar a los “brancos” ponía en predicamento al ejército, de esta forma, Fortunato Hernández se preguntaba:

¿Qué cruel fatalidad, que extraña maldición pesa desde hace mucho tiempo sobre nuestro glorioso y calumniado ejército, que vive condenado a una sangrienta y fratricida lucha, en la que oscuros e ignorados héroes encuentran una muerte sin gloria para ellos, sin provecho para su patria y no dejando tras si más que la horfandad y la miseria para sus hijos y el olvido y la ingratitud de los hermanos por quienes abnegadamente se sacrifican? (Hernández, 1902:179).

Las obras ponen de manifiesto las penalidades de las fuerzas federales con una intención muy clara, callar las voces que en ese tiempo se escuchaban sobre la falta de voluntad por terminar las campañas del yaqui debido al enriquecimiento de la élite militar y de círculos cercanos al poder central.

Es así que Balbás ve en la región del Yaqui el destino “de todos los militares desafortunados, que no teniendo influencias cerca del gobierno, eran comisionados al Yaqui, no para que allí conquistaran los honores del soldado, sino para que compurgaran las faltas del delincuente” (Balbás, 1993:79).

Sin embargo, se deben recordar los grandes beneficios, tanto en tierras como en honores, que recibieron los Generales Luis E. Torres y Lorenzo Torres, principales generales de la campaña y gobernadores del Estado en distintos momentos, de igual forma, en el período revolucionario Álvaro Obregón y Plutarco E. Calles hicieron lo propio. Contrario a los soldados federales y “nacionales” y a la leva, compuesta de mestizos e indígenas que encontraban la muerte en el valle y en la sierra así como el *yoeme* que moría “¡sereno, impasible y valiente!”, según Balbás.

En las campañas eran constantes las partes oficiales que registran su inicio, termino y reinicio, como da cuenta Troncoso. Cada que terminaba oficialmente, ya sea por acuerdos de paz o falta de enemigo a quien perseguir, renacían las esperanzas civilizatorias de los *yoris*: “los indios estaban sometidos, había terminado como entidad independiente y ya éste era el principio de una obra grandiosa y humanitaria: su civilización e incorporación a la masa común entre los ciudadanos de la República” (Troncoso, 1977:151).

Sin embargo, la pacificación de los *yoemem*, como el “objeto de la guerra”, era efímera. Una razón se encontraba en la “persecución de indios” en el valle, sierra y río, donde se encontraban “dispersas las últimas pequeñas partidas de indios sublevados que allí merodeaban” (Ibíd.:226). Ello se explica bajo el supuesto siguiente: “cuando la guerra estalla, van todos gustosos a ella si es un levantamiento general, o se relevan sin cesar cuando solo se levantan pequeñas partidas” (Ibíd.:236).

La incapacidad de terminar las “correrías” era motivo suficiente para desconfiar de la paz en la región, así era expresada dicha incertidumbre:

Se ha logrado dominar completamente a los sublevados; pero no hay duda de que todavía por algún tiempo, muchos de los indios, acostumbrados a vivir del robo y del desorden y en su odio al blanco, han de seguir levantándose, aunque parcialmente, y harán esfuerzos para seguir la lucha que sostienen hace tantos años (Ibíd.:309).

Apología suficiente para militarizar la región ante futuros levantamientos. Otra constante eran los acuerdos de paz y su posterior rompimiento. La paz ofrecida por los *yoris* se caracterizaba por:

Algunas medidas conciliatorias, como ofrecerles que harían respetar sus propiedades, y les otorgaría los títulos de terrenos baldíos que escogieran, siempre que se sometieran al Gobierno de la Nación” (Ibíd.:113). “[De igual forma a] los que se sometieran a la obediencia de las autoridades legítimas y entregaran las armas, se les extendería un certificado y disfrutaría de todas las garantías de los ciudadanos; mientras que, los que persistieran en mantenerse rebeldes, serán perseguidos y castigados con toda energía (Ibíd.:130).⁸⁹

En este contexto, la Paz de Ortiz permitió reiniciar el proyecto colonizador y reactivó el comercio, violado el acuerdo, el sueño desarrollista se frustró. Significó la paz más prolongada desde los días de Cajeme y de los años posteriores hasta 1940, para los historiadores porfirianos, la situación pasó de la alegría a la amargura como lo denotan sus obras. En este acuerdo de paz, así como en otros posteriores, la figura del gobierno es sinónimo de “magnanimidad y clemencia” por el trato “bondadoso” hacia los *yoemem* (Hernández, 1902:155).

La paz en la Estación Ortiz narrado por el Teniente Coronel del Estado Mayor Manuel Gil fue un acto de gran solemnidad donde se reunieron personalidades de la sociedad sonoreense con cuatrocientos *yoemem* pese a “la ninguna fe y confianza que inspiraban los sublevados [y sus] palabras y acciones [que] habían sido siempre prendas de traición y de falsía” (Troncoso, 1977:231).

Durante los años de la Paz de Ortiz, el gobierno, nos dice Balbás “procuró cumplir exactamente las promesas hechas a los indios, dándoles tierras, suministrándoles útiles de labranza y proporcionándoles además una ración diaria de mantenimiento, para que pudieran esperar sin sacrificios los productos de las primeras cosechas” (Balbás, 1993:19).

El mismo Porfirio Díaz en comunicación al General Luis E. Torres expresaba la visión generalizada entre los *yoris*: “No se pare Ud. en gastos. [...] No debemos estar tranquilos hasta que véamos a cada indio con su garrocha en la mano, tras su yunta de bueyes, rotulando los campos” (Troncoso, 1977:235).

⁸⁹ La paz que motivaba a los *yoemem* a realizar acuerdos con los *yoris* era totalmente diferente, tanto en contenido como en forma.

Las promesas por las que los *yoemem* aceptaron la “sumisión” no fueron cumplidas en cuanto a la restitución del *itom ania* ni a la salida de todos los *yoris*, militares y colonos. En este sentido, el gobierno mantenía una postura expresada por el General Juan A. Hernández desde octubre de 1886 a propósito de la paz ofrecida por Cajeme, a quien contestó:

[...] el río Yaqui no era independiente de la República Mexicana; que el Gobierno podía mantener sus fuerzas donde le pareciera conveniente para hacer respetar las leyes, guardar el orden y dar garantías a los ciudadanos y a los pueblos, y que, por lo mismo no debía exigir la condición de que se alejaran las fuerzas del Yaqui, porque no era de concedérsele (Ibíd.:143).

Por lo tanto, las “fanáticas” presunciones de “fuera los Yoris” serían ignoradas. Frente al engaño del gobierno, la respuesta de los *yoemem* fue nuevamente la lucha armada, la cual fue manejada por *yoris* como una traición planeada por Tetabiate ya que históricamente la “resignación” de los indígenas eran solo “apariencias” puesto “que estos indios sólo esperaban una nueva oportunidad, para volverse a sublevar, como sucederá siempre, pues mientras exista un indio yaqui, habrá un enemigo del gobierno, quienquiera que sea la persona que lo represente” (Balbás, 1993:19).

La situación en Sonora era preocupante por la prolongación indefinida de la “guerra de razas” pronosticada por el General Marcos Carrillo en octubre de 1882 (Troncoso, 1977). En ese contexto había una pregunta que inundaba la mentalidad científica, “¿Cuáles son las causas de esta guerra, que ha durado siglos, y que parece no tener solución?”, aparentemente las respuestas eran simples: derechos de propiedad, disfrute de una vida “salvaje con absoluta libertad e independencia”, “falsa idea de patria” formada por la región del yaqui, todos estos elementos reducidos fundamentalmente a uno, “la ignorancia de estos indios, naturalmente inteligentes, pero absolutamente privados de instrucción” (Balbás, 1993:83-85).

Sin embargo se complicaba al contabilizar otros de carácter “secundario” pues implicar a *yoris*, entre los cuales estaban los comerciantes de Guaymas, hacendados y mineros quienes recibían grandes beneficios económicos, además de que “el gobierno ha cometido muy graves faltas; pues ha procedido con vacilación, con torpeza y hasta con hipocrecía”. (Ibíd.:95). Todos ellos en el rubro de los “muchos individuos poco

escrupulosos, que sólo miran sus intereses personales, aunque se arruinen los grandes intereses de la nación” (Ibíd.:77).

Había muchos intereses por apropiarse del terreno que poseían los *yoemem*, los cuales no eran vistos por los historiadores: “la verdad es que me ha parecido inútil y odioso el hacer investigaciones en ese sentido” (Hernández, 1902:119).⁹⁰ De la misma forma, Troncoso admite que su compromiso real era desvelar la ignorancia y salvajismo de las tribus indígenas a las que se les hacía la guerra.⁹¹

Los historiadores de las guerras yaquis encontraron en los indígenas al verdadero culpable, no sólo era el indígena “bronco” de la sierra, ni el “manso” de haciendas, ranchos y minas, eran otros sectores del pueblo *yoeme*, que dentro de la sociedad occidental serían vistos como los grupos vulnerables, es decir, la fuente de la que emanaba el odio al *yori* y por consecuencia la causa de la guerra eran las mujeres y sus hijos, los ancianos y los *temastianes*, encargados del culto al “catolicismo yaqui”. Estos grupos eran a quien realmente se debía combatir y cada uno tenía, a juicio de los *yoris*, un papel fundamental.

Los *temastianes* eran sobrentendidos como agoreros o hechiceros, quienes “avivan el odio contra [los *yoris*], fomentando el espíritu guerrero de su raza y augurando la reconquista de su perdida y muy amada Tierra Yaqui” (Ibíd.:90). Por su parte, los ancianos “no cesan de quejarse y de aconsejar la guerra y el exterminio” (Troncoso, 1977:236), sobre todo “son los sacerdotes y consejeros de la tribu; ellos mantienen el fuego patrio, excitando a sus hijos a la lucha, animándolos con el ejemplo y con los relatos históricos de sus antepasados, fomentando el odio eterno e irreconciliable al *yori*, al blanco” (Balbás, 1993:67).

⁹⁰ En esta cita de Fortunato Hernández, se aprecia que la intención de su obra no era la búsqueda de la realidad a través de los hechos, evita la investigación pese a que las evidencias mostraban que el Gobernador Carlos R. Ortiz junto con su hermano Agustín, hostilizó a los indígenas bajo el mando de Cajeme en 1882, para apropiarse de las tierras del Mayo y del Yaqui, situación que le causo una derrota militar, conflictos con Bernardo Reyes y la salida de la gubernatura del Estado. Pese a ello, Hernández dice inmediatamente: “(...) pues abrigo la convicción de que son verdaderamente excepcionales los gobernantes que saben sacrificar sus mezquinas ambiciones de hombres a sus deberes de funcionarios y patriotas; y jamás me ocuparía en relatar miserias y pequeñeces, que por lo demás, se encuentran en todos los Gobiernos del mundo; ya que con esto no conseguiría más que empañar el hoy, alto prestigio de mi país.” Esta postura también la toman los demás autores señalados y en todo caso han de culpar a los indígenas y su “espíritu de libertad”.

⁹¹ “Todo lo expresado en esta obra es oficial o enteramente comprobado”. “Debemos advertir, que según se nos previno, hemos evitado hasta donde ha sido posible, formar un juicio en lo referente a las cuestiones políticas y otras, en el Estado de Sonora, (cuyas cuestiones se ligaron más o menos en muchos casos;) con las guerras de Yaquis y Mayos, o bien fueron estas sostenidas o provocadas, tomando como pretexto la insumisión o depredaciones de estas tribus” (Troncoso, 1977:3-4).

Las mujeres eran las portadoras del más grande odio hacia la civilización y modernidad representada por la gente blanca, de esta manera “el papel de las mujeres en esta campaña es tremendo. Educativo con el niño, impulsivo con el hombre” (Hernández 1902:164). La mujer entonces era quien “le impone al niño en capacidad de comprender «la idea que debe matarse al Yori» [...] acompañan a los hombres en la guerra; sufren con ellos toda especie de fatigas y de privaciones; los excitan para el combate y los hacen con sus exhortaciones más y más crueles con el blando” (Troncoso, 1977:236).

El discurso vertido da cuenta de la visión que a finales del Siglo XIX y principios del XX se tenía de los indígenas, pero se mantendría en la concepción de los gobiernos revolucionarios, de esta forma, al tomar el poder reprodujeron la ideología del Estado-nación en su forma monocultural, la cual se consolidó bajo los fundamentos del capitalismo, que en su constante crecimiento seguía transformando al espacio-tiempo mediante modernidad, progreso y orden.

De esta forma, el discurso en la producción del espacio significó la apelación a un discurso público, entendido como discurso *geopolítico*, sin embargo, en el aspecto material y representativo se evidenciaba una constante disputa política entre los distintos grupos que no estuvo centrada sólo en la guerra, sino abarcaba una arena de mayor amplitud en la lucha de clases.

3.3. Estrategias de “pacificación”

La pacificación de los *yoemem* parecía un tema inconcluso para el gobierno local y federal, para la fecha en que los historiadores porfirianos escriben, no se había logrado y no se lograría hasta 1939, por lo mismo aportaron sus conocimientos del “problema yaqui” para proponer las medidas necesarias y en algunos casos únicas, para solucionar y remediar la vergüenza del programa de gobierno emprendido por Porfirio Díaz y seguido por los gobiernos revolucionarios: la integridad nacional y el desarrollo económico (Hu-DeHart, 2003).

La pacificación significó para el Estado legitimarse, no bastaba tener un gobierno central fuerte sino realmente consolidado con presencia en todo el territorio nacional, por otra parte, los constantes movimientos armados de los *yoemem* y su misma condición indígena, los hacía contrarios al proyecto nacional y como tal se necesitaba combatirlos.

Para ello, el Estado mexicano, desde una la visión weberiana, no sólo hizo valer el monopolio legítimo que tiene de la violencia para solucionar un “conflicto” ante la violación de las leyes y desprecio a la autoridades por parte del *yoeme*, también la sustentó en discursos presentados como declaraciones o proclamas oficiales y de la mano de la clase representante en el poder, donde la labor de los personajes, a los que venimos refiriéndonos, fue significativa hasta mediados de siglo XX (Lara y Meraz, 2010).

Para los “mexicanos”, la obligación por parte del gobierno era encauzar el camino de los indígenas hacia la civilización y el progreso, para lograrlo se presentaban dos metas: la conquista armada y la pacífica, para llegar a ellas había un camino escabroso, validado por el aparato jurídico del Estado a partir de la retórica política y la negación u ocultamiento de los hechos reales.

Al respecto, coincidimos con Evelyn Hu-DeHart (2003) y Lara y Meraz (2010) en la necesidad de prestar atención en los medios llevados a cabo, no solamente en el resultado de las prácticas sino en la intencionalidad de los agentes que las propusieron y ejecutaron, de esta manera:

Al ser obligados al exilio por la política del Estado, la subsecuente gran pérdida de vidas y la violenta fragmentación de familias y comunidades no pueden ser disculpadas como las fuerzas históricas “inevitables”, más allá del control de nadie, ni tampoco ser atribuidos a otras consecuencias “involuntarias” de confrontación cultural entre yaquis y poderosas naciones no-yaquis (Hu-DeHart, 2003:134).

A partir de reconocer lo anterior, ponemos en evidencia a los gestores o defensores de la pacificación brutal a la que fueron sometidos los indígenas *yoemem*. Así Manuel Balbás, escribía en 1927, que la conquista armada y la pacificación no podían ser acciones independientes respecto al pueblo *yoeme* en general. Por tal motivo la conquista armada debía aplicarse contra los adultos pues como “seres rudos e ignorantes” sólo podía dominárseles y no civilizarlos como el “progreso de México” demandaba, por otro lado, la tarea de civilizar recaería en los niños *yoemem* como verá en los años siguientes. (Balbás, 1993).

Sin embargo, antes de 1902 había una solución clara para el gobierno de Díaz, quien a decir de Hernández, era un altruista encargado del engrandecimiento de su patria y de la felicidad del pueblo, razón suficiente para “someter a los rebeldes y obstinados indios, por

medio de las armas, para asegurar el bienestar y la tranquilidad de los habitantes de Sonora” ante “la insolencia de una tribu salvaje y levantisca” (Hernández, 1902:181).

La posteridad de tales hechos en la historia no fue una “página de buenas acciones” ni una “hoja más de laureles” para la administración de Díaz, significó la etapa más cruel, abierta y descarada por la que atravesó el País y vivida en carne propia por los *yoemem* al ser despojados, exterminados y deportados. Tales medidas se materializaban en la soluciones para lograr la completa pacificación, enumeradas en el balance final de la obra de Troncoso, éstas eran:

1ª –La guerra de exterminio para todos los que volverán a levantarse; 2ª –La traslación de toda la tribu, sacándola del Estado y dispersándola en las partes del territorio Nacional, distantes de Sonora o; 3ª –La colonización del Yaqui (Troncoso, 1977:242).

En contradicción a lo que escribe Troncoso, ya se habían aplicado tales medidas. Respecto al exterminio y deportación, las razones inhumanas de no llevarlas a cabo cambiaron y antes de que Troncoso termine su obra ya habían sido aplicadas, de esta forma y en conjunto con la colonización se presentó un panorama para la región para beneficiar al sector en el poder o ligado a él. Pronto las dos primeras se intensificarían dejando libre acceso a la tercera: “Así, pues, no hay duda, que lo único que conviene para acabar con una guerra que ha costado tanta sangre y tanto dinero a la Nación y a los propietarios de Sonora, es la colonización del Yaqui” (Ibíd.:242).

3.3.1. Colonización

En el apartado 2.2 se abordó el tema con mayor detalle considerando los hechos, en las siguientes líneas se pondrá énfasis en la base de tales acciones, es decir, las razones “validas” para emprenderlas. Es necesario resaltar el paralelismo temporal y la reciprocidad entre las campañas militares y la colonización de la extensa región, sin embargo, esta última era considerada como el “reto más grande” del entonces gobierno porfiriano. (Hu-DeHart, 2003).

Balbás señala la “codicia de los yoris” al denunciar grandes porciones de Tierra en territorio yaqui, despojo inevitable por las mismas leyes de la civilización:

La zona en cuestión es muy rica. Los indios no la hacían producir, privándose la nación de las grandes utilidades que esperaba y necesitaba. Los nuevos propietarios, con más conocimientos y mayores elementos, explotarían mejor aquellas tierras, y rendirían al país grandes beneficios [por lo que] haciendo justicia a los yaquis, se perjudicaba el progreso material de la nación. Cometiendo una injusticia, se favorecía éste. El gobierno optó por lo segundo (Balbás, 1993:93).

La tarea de hacer progresar la región recaía en el hombre blanco, nacional o extranjero, pues sólo él era quien podía poner “en producción este suelo que pide a grito abierto se le ponga mano, para que su fecundidad derrame sobre los nuevos pobladores todos sus bienes, lo que, en un corto número de años, rezarciría a la Nación de sus sacrificios” (García Peña en Troncoso, 1977:266).

Desde la consolidación liberal en Sonora bajo el gobierno de Ignacio Pesqueira, se depositaba en ellos la esperanza por civilizar a los indígenas o en su caso, ser los defensores de la riqueza estatal y nacional contra la barbarie e improductividad. Con tales circunstancias era menester atraer capitales y acelerar la migración ofreciendo todas las ventajas disponibles.

Nicoli proponía una colonización a la inversa, a través de la distribución de las tierras que no reclamaran como suyas los indígenas, para él la colonización tenía que acompañarse de la “equitativa distribución de las tierras” y del “respeto que merecen los terrenos que actualmente cultivan los indios; es necesario conservárselos y darles además todas aquellas tierras que juzguen indispensables para el ensanche de su propiedad” (Nicoli, 1885:90). Evidentemente tal propuesta sería desechada.

En informe a la Secretaría de Guerra, en mayo de 1881, Bernardo Reyes proponía un proyecto de colonización, alimentado con la idea visionaria de la migración extranjera y la respectiva disminución de sublevaciones. Se basaba en la ocupación de tierras por parte de los “servidores de la nación”, es decir, las tropas del ejército, a quienes se repartiría según su categoría y bajo la obediencia de sus superiores. En su proyecto, los indígenas eran utilizables como mano de obra, por lo tanto era necesario evitar los denuncios exagerados pues “quedarán sin nada absolutamente los desgraciados indios, desposeídos entonces hasta de lo más necesario para vivir” (Troncoso, 1977:67).

La solución para los *yoemem* fue abordada por la administración Corral, como una cuestión de reparto de tierras y no de reconocimiento del “Territorio Yaqui”, de esta forma,

los esfuerzos del Gobierno Federal y Estatal eran conceder terrenos y entregar títulos de propiedad individual a los indígenas además de construir escuelas y mejorar poblados, otorgar ropa, útiles de labranza y dinero, así como edificar colonias en Vícam y Cocorit bajo la supervisión militar. Todo esto sin interferir en los planes de colonización ya mencionados (Ibíd.).

Resultaba tentador el medio de pacificación mediante el cual los indígenas eran incorporados para acelerar la colonización bajo la tutela paternalista del gobierno, sin embargo serían vistos únicamente como trabajadores dentro de las haciendas y como pequeños propietarios que reconocían en el colonizador y militar una figura necesaria para la paz y orden. Evidentemente tales medidas no fueron aceptadas por los *yoemem*, incluso ni durante los dos años de la Paz de Ortíz, pues una de sus demandas era la salida de la población blanca de pueblos, haciendas y cuarteles (Hu-DeHart, 2003).

El informe presentado por Ángel García Peña en mayo de 1900 para terminar la “Guerra del Yaqui”, además de incluir lo ya señalado, resaltaba la importancia de la infraestructura, así como la necesaria protección a las inversiones por parte de las instituciones del Estado, principalmente por la Secretaría de Fomento mediante el diseño de planes de Colonización (Troncoso, 1977:266-279).

Todas estas propuestas fueron incluidas durante los años de la lucha local y en los primeros años de la intervención federal, sin embargo, ante una guerra interminable se consolidaba una idea: la expulsión de los indígenas. En palabras de Hernández era:

Indispensable que el Gobierno Federal adquiriera todas las propiedades rurales de los Valles de Guaymas y Agua Caliente, propiedades que más tarde podría vender a magnifico precio, y *expulsara del territorio Yaqui a todos los indios*,⁹² declarando federal el Distrito de Guaymas, estableciendo colonias protegidas por las tropas de la Federación y construyendo un ferrocarril estratégico que cruzara la comarca (Hernández, 1902:149).

Los gobiernos revolucionarios le dieron continuidad a estos proyectos de colonización con inversiones extranjeras, sin minimizar la importancia de los hacendados nacionales, que a la postre serían los grandes beneficiarios del deslinde y fraccionamiento de los terrenos en la margen izquierda del río Yaqui.

⁹² Las cursivas son mías.

3.3.2. Exterminio

El exterminio era la solución ideal proyectada para lograr la pacificación completa de los *yoemem*, si no había rebeldes ni levantamientos no había guerra, una relación sencilla pero en los hechos (resumidos en el apartado 2.3) distaba mucho de ser simple y rápida. Las campañas generaban grandes gastos en lo concerniente al dinero para comprar armas y pagar sueldos, de igual forma por la pérdida de vidas en campaña y sobre todo por el costo político de funcionarios y militares que intervenían en ellas.

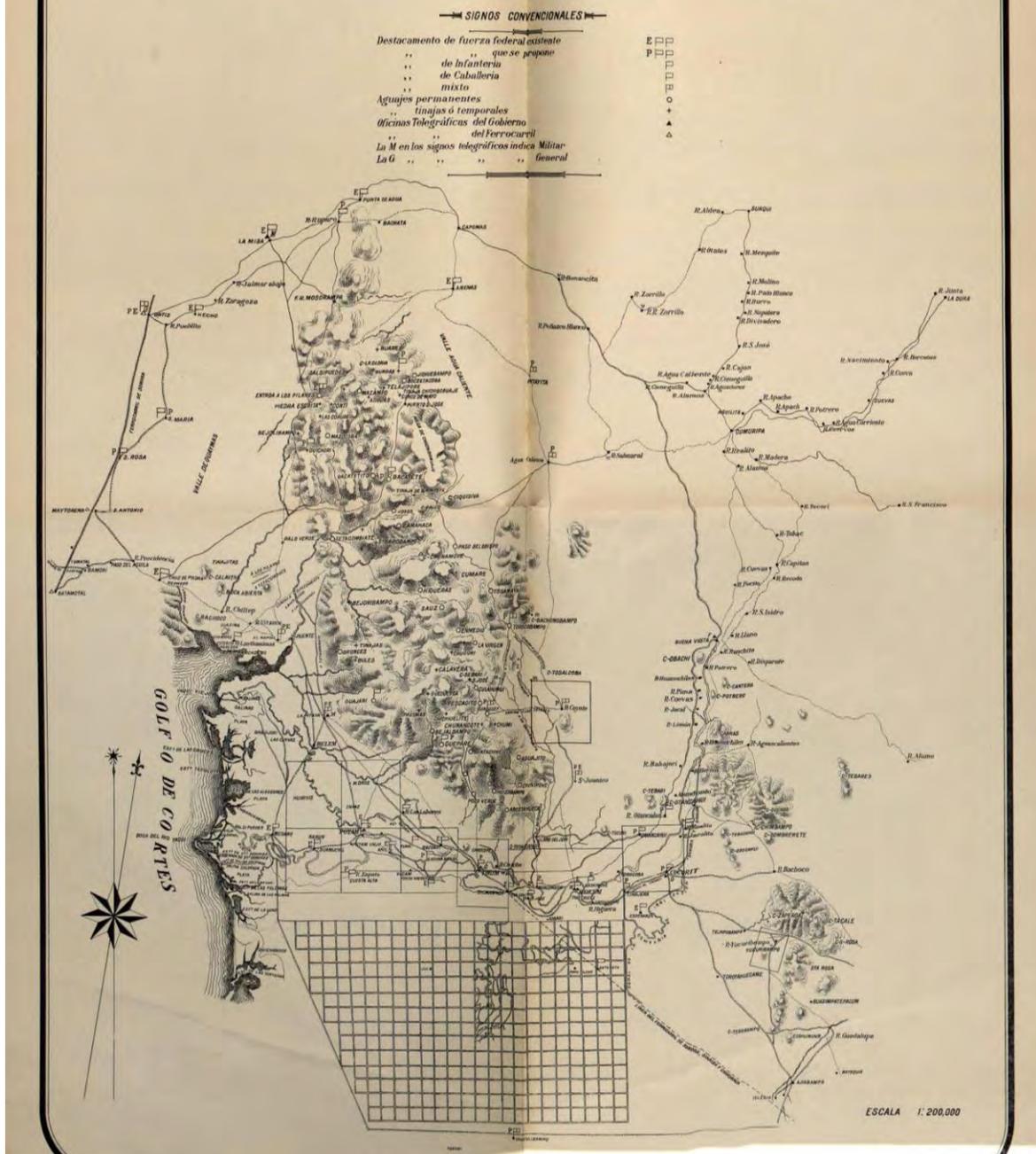
Pese a ello, las guerras se intensificaron con cada nueva campaña, lo que en principio se diseñó para “reducir al orden” a los indígenas, finalmente, se transformó hasta llegar al completo exterminio de las “razas bárbaras” (mapa 8). Prueba irrefutable fue el aumento de tropas, así en la campaña de 1885 se incorporaron 1,400 soldados federales y 800 del estado mientras que cinco años más tarde, en junio de 1900, según el informe de García Peña había 4,800 soldados para combatir a 900 *yoemem* (Troncoso, 1977).

No conforme con ello, Manuel Balbás atribuía al gobierno la “falta gravísima” de “no emplear todos los elementos de que podía disponer [pues] cuando un gobierno se resuelve a emprender una guerra semejante, debe emplear todos los elementos de que dispone, para terminarla lo más pronto posible y con los menores daños para las fuerzas que dedica a esta campaña” (Balbás, 1993:95).

Es claro, a lo largo de la obra de Balbás, la insinuación por una campaña sanguinaria, así como las recurrentes contradicciones por las que intenta redimirse, de esta manera, finaliza su obra señalando: “Los gobiernos que sólo procuren exterminar con las armas a las tribus indígenas que se sublevan en el país, acabarán por extinguir la nacionalidad mexicana” (Ibíd.:100).

Es de resaltar la posición que toma respecto al gobierno, primero al llamar a las “Guerras Yaquis”, guerras de conquista y al gobierno, agresor, así como hipócrita, pues a su modo de ver, tal defecto radicaba en que “oficialmente nunca se ha confesado la verdadera causa de la guerra, ni ha pretendido justificar su actitud, de una manera franca, demostrando la conveniencia o necesidad de esta conquista, sino, atribuyendo al indio toda la culpa, y queriendo hacer creer a la nación que sólo por la necesidad suprema de conservar el orden, combate con las armas a la tribu” (Ibíd.:95).

Croquis de la Sierra del Bacafete y del Rio Yaqui



Mapa 8. A diferencia del mapa anterior que aparece en Troncoso, en este mapa se aprecian los “signos convencionales” referentes a los destacamentos militares, aguajes y oficinas telegráficas en “territorio” yaqui. Es decir, trae inmersa la estrategia de guerra a seguir por el ejército federal. (Hernández, 1902).

Las complicaciones de una campaña, tal y como se dio con los *yoemem*, hacía pensar a militares y funcionarios que “la solución del problema no reside esencialmente en la guerra, y de aplicar el remedio único y radical, que es la destrucción de toda la raza, ni es justo, ni es civilizador, ni muy posible practicarlo”, como lo expresaba García Peña en el informe ya mencionado (Troncoso, 1977:265).

3.3.3. Deportación

Habría que diseñar otra estrategia útil para “pacificar” completamente la región, aunque significara deshacerse del “verdadero pueblo trabajador de Sonora” o fuera inhumana. Tal medida sería la deportación,⁹³ aunque no distaba mucho del exterminio, por las afectaciones causadas a la cohesión de la identidad *yoeme*, la deportación significó “la prueba más traumática que jamás hubiesen imaginado tener que soportar, una prueba que los ubicaba en el preciso límite del exterminio físico y cultural” (Hu-DeHart, 2003:140).

El combate del 18 de enero de 1900, significó para algunos *yoris* la fecha más “memorable y gloriosa para las tropas que combatían en el Yaqui a los indios rebeldes.” incomparable con los enfrentamientos en tiempos de Cajeme y Tetabiate. Fue considerada por Balbás como el fin de la guerra por no presentarse después “acción militar de importancia” (Balbás, 1993:48-51).

Para otros, no representó una batalla sino una matanza. En Mazacoba o Masacoba se encontraba un campamento de familias resguardadas por una escolta, la mayoría de los *yoemem* se dirigían a Bacum para el cambio de autoridades de la tribu. En ese lugar se contaron 400 muertos más aquellos no contados que prefirieron el suicidio, posteriormente durante el traslado a las Guásimas murieron 300, entre mujeres y niños. Fue así como la matanza figuró como una victoria deslumbrante de Lorenzo Torres y Luis E. Torres ante una sociedad que no la refutaría (Zavala, 1991).

Las mujeres, niños y ancianos que no murieron durante la matanza ni en camino como prisioneros de guerra tendrían un destino no practicado hasta entonces, las mujeres y niños serían los primeros exiliados del Territorio Yaqui, de esta manera, los niños fueron

⁹³Un análisis de mayor profundidad sobre las causas y consecuencias de la deportación de *yoemem*, así como su vida en Sonora y Yucatán y su posterior repatriación, lo ofrece el artículo de Evelyn Hu-DeHart (2003) y las obras de Raquel Padilla Ramos (1993 y 2002).

repartidos a familias *yoris* mientras que 250 mujeres e hijos, se convertirían en las primeras deportadas a Yucatán con disfraz de contrato, entonces firmado por el Ministro de Fomento y Manuel de Arrigunaga y Gutiérrez, de la hacienda de Tankuche. (Padilla, 1993).⁹⁴

La mujer *yoeme* era la principal enemiga y por eso, el informe de García Peña consideraba una “medida sapientísima del Gobierno”, digna de “aplaudir con todas nuestras fuerzas” pues:

Sacando de aquí [del río] a las mujeres y a los niños así como a los hombres más tenaces, se conseguirá que ellas, que son por naturaleza vigorosas y fecundas, vayan al interior del país a formar nuevas familias, con otras tendencias, por efecto del cambio de ambiente social, y los niños se ilustrarán en los colegios, desapareciendo de su mente la idea de eterna rebelión y latrocinio que en el Yaqui son congénitas (Troncoso, 1977:265).

La deportación estaba en marcha y había funcionado, a finales de 1901 era la medida, para el gobierno, más cruel pero la más radical y efectiva para pacificar la región ya que:

Convencido el gobierno de que mientras existieran yaquis en Sonora, no habría una paz sólida y definitiva, se resolvió a la expatriación en masa de esta tribu. Al efecto, fueron enviadas a distintos lugares del país muchas familias indias, incluyendo a los varones adultos a quienes antes se fusilaban (Balbás, 1993:77).

La preocupación derivada seguía siendo la misma, la falta de mano de obra indígena, pese a ello, el gobierno opto por el “trastorno” o “desequilibrio” económico de Sonora para beneficiar la creciente economía de Yucatán fundada en las haciendas henequeneras, lejana

⁹⁴ A continuación se toman partes del artículo de la *Revista de Mérida* del 7 de junio de 1900 titulado “*En pro de la Agricultura Yucateca, importante migración*” que da cuenta de tales hechos donde el objetivo principal era “proporcionar trabajo en las haciendas de los dos Estados de nuestra península, a los indios yaquis que han caído o caigan prisioneros en la campaña de pacificación que el Gobierno se ha visto obligado a emprender a causa de la actitud hostil asumida por los émulos del sanguinario Tetabiate”.

“Han llegado ya 250 personas, casi en su totalidad mujeres y niños, que se han instalado en la Hacienda de Tankuche situada en el Estado de Campeche [...] Ahora bien, estas mujeres, atendiendo a los informes exactos que poseemos, podemos asegurar a nuestros lectores que, para ciertos trabajos de campo, son casi tan fuertes y animosas como los varones [...] Van muy gustosas al trabajo, no conocen la pereza y son muy obedientes y sumisas y de magnífico carácter”.

“Por ahora, como arriba decimos, sólo hay 250 personas yaquis en la citada hacienda; pero es de esperarse que la inmigración será notable en breve, pues hay fundas (sic) esperanzas de que el Gobierno seguirá remitiendo los demás prisioneros que haga, y entonces hacer suyo el contrato [...]”

“Es plausible y digna de agradecimiento la resolución del Gobierno; es plausible, porque busca la manera de conseguir la redención de estos infelices rebeldes, por medio del trabajo y de la instrucción; y es digna de agradecimiento por parte de los Estados peninsulares, porque sabiendo la escasez de brazos en esta región procura proporcionarlos...” (Padilla, 1993:44-45).

región “a que está condenado todo pueblo ignorante y fanático, cuando no quiere evolucionar hacia la civilización y el progreso” (Ibíd.:63).

La deportación constituyó un recurso amparado por la estructura jurídica de la nación mexicana. Con tales atribuciones, fue el vocablo oficial y en torno a él se diseñó la política de deportación, la cual distaba de ser democrática y encubría la venta de *yoemem* como esclavos bajo la figura de prisioneros de guerra sujetos a deportación. Esa misma política sustentó las relaciones de poder producidas entre la oligarquía de Sonora y Yucatán (Padilla, 2002:60-63).⁹⁵

En Sonora, el triunvirato Corral-Izábal-Torres como representante de ricos hacendados afines al gobierno y a la casta militar, se encargó de la ejecución de la política de deportación, sin embargo, cada actor tenía un papel particular, definiendo su participación en ella. Corral como vicepresidente de la República tenía la responsabilidad a nivel federal, mientras que Izábal se encargaba, incluso personalmente, de capturar y obtener la confesión de los *yoemem*, fueran “brancos” o “mansos”. El autor intelectual de todo el proceso de deportación sería Luis E. Torres (Figura 6), quien desde 1893 conocía Yucatán como Jefe de la XI Zona Militar adquiriendo los elementos y las relaciones necesarias para el futuro destino de los *yoemem* (Padilla, 1993:57).

Su contraparte en Yucatán fue Olegario Molina, gracias a su posición política logró concretar un circuito entre la escala local y regional con la federal, los actores más activos en este “otro triunvirato” fueron Torres-Corral-Molina. Las relaciones de poder obtenidas por Molina eran producto de los cargos esenciales adquiridos en el gobierno de Díaz, no sólo era el hacendado más importante de Yucatán, al ser el principal exportador de henequén a Estados Unidos, también se desempeñó como Gobernador del Estado y Secretario de Desarrollo y Colonización a nivel Federal. Puede verse, entonces, una relación con Torres y Corral de iguales (Ibíd.).

⁹⁵ La Obra de Raquel Padilla (2002) recurre a los conceptos con la intención de explicar tanto su uso en medios oficiales como en los públicos, de esta manera se puede hablar de *diáspora* por referirse a que se instalaron, por la fuerza o convicción, en Valle Nacional, Yucatán, Tabasco, Veracruz, Puebla y Arizona. En el caso del concepto *deportación* se entendía en esa época como destierro, exilio o expulsión así como expatriación. De la misma forma, cuestiona el término *esclavitud* utilizado por los opositores a Díaz para referirse a la situación de los *yoemem* en Yucatán y dice: “Se necesitaría una larga temporada de trabajo de campo, en un pueblo yaqui reconocido como distintivo del reasentamiento de los deportados, en la que se exploré a través de análisis sociolingüístico del discurso, el sentido de ser esclavo entre los *yoemem* y por ellos mismos”, para Padilla, se requiere una discusión para un concepto “que se ha empleado así, tal cual, sin tamizarlo, cuestionarlo o criticar su uso” (Padilla, 2002:58-89).

Durante este período, la vida de los *yoemem* en Sonora fue radicalmente transformada viéndose afectados no sólo los que se refugiaban en la sierra del Bacatete, también los que trabajaban fuera del “Territorio Yaqui” en los distritos de Guaymas, Hermosillo, Ures, Altar, Arizpe, Moctezuma, Sahuaripa y Magdalena. La figura de Rafael Izábal cobró representatividad por la represión y hostilidad que manifestó dentro y fuera de la gubernatura del Estado.

Para la mayoría de sonorenses era una realidad que la resistencia indígena era sostenida por las relaciones entre “brancos” y su base social representada por los “mansos”, donde los hacendados jugaban un papel primordial. Por lo tanto, para pacificar la región no bastaba con capturar, colgar o asesinar a los “brancos” sino establecer un programa de vigilancia represivo sobre el resto de la población *yoeme* (Hu-DeHart, 2003).

Las propuestas de Ángel García Peña,⁹⁶ fueron alimentadas y puestas en práctica por el gobierno de Rafael Izábal de forma brutal y descarada a partir de la circular expedida por el gobierno de Sonora el 19 de abril de 1902, la cual contenía diez puntos específicos sobre el actuar hacia los *yoemem*. De esta manera, a partir de su puesta en práctica aumentaron las persecuciones a los “brancos”, aunque las detenciones poco a poco se expandieron a cualquiera que encontrara la policía rural, fuera mujer, anciano o niño.⁹⁷

Las detenciones indiscriminadas fueron registradas para conocer el destino de sus vidas, es decir, si permanecían en Sonora o eran deportados a Yucatán, el privilegio de quedarse en el Estado estaba sujeto a la identificación de algunos hacendados y el respectivo pago para liberarlos, a los que no, se les fincaba la responsabilidad de ser participe en las batallas, directa o indirectamente, hecho comprobado al ser acusados por

⁹⁶ Entre las medidas propuestas por el Coronel del Estado Mayor para terminar las campañas armadas se encontraban las enfocadas a disminuir la influencia de los “brancos” entre los “mansos”, decía: “Enlistar a los indios, expedirles salvoconductos con las reservas necesarias a los que por razón de su oficio tengan que viajar; concentrar a las haciendas o pueblos más inmediatos, las rancherías de indios diseminados, para ejercer sobre ellos más eficaz vigilancia; exigir a todo individuo que tanga Yaquis a su servicio, lleven un registro de los trabajadores que tienen, y den cuenta de los que se les presenten en solicitud de trabajo; aprehender a los que aparezcan en lugares poblados o en otros, sin comprobar su procedencia y resulten sospechosos; en resumen: formar un reglamento completo de policía, para que sea cumplido por todas las autoridades y por agentes útiles especiales, donde los indios estén congregados en número considerable” (Troncoso, 1977:278).

⁹⁷ Las acciones del gobierno en la aprehensión daba como resultado la reducción de la base social de la resistencia, de esta forma, los censos de 1906 reflejaban en Altar, Arizpe y Moctezuma la ausencia de *yoemem*, por otro lado, los distritos del centro y sur integrados por Magdalena, Ures, Hermosillo, Guaymas y en el río Yaqui tenían 7,879 *yoemem*, sin contar a los posibles 150 o menos que estaban en el Bacatete. (Hu-DeHart, 2010).

los mismos *yoemem*, a quienes se torturara para declarar en contra de sus *parientes*. Ellos serían embarcados al interior de México con rumbo a Yucatán (Padilla, 2002).

Las aprehensiones no impidieron los asesinatos, los *yoemem* ahorcados en árboles fueron comunes en los caminos, habían sido acusados de juntar contribuciones o provisiones para los “brancos” o por no confesar su participación en la guerra, sin embargo, los asesinatos se fueron reduciendo pues un indígena muerto significaba un trabajador menos en las haciendas henequeneras y pérdida económica para el gobierno.



Figura 6. General Luis E. Torres, figura principal del exterminio yaqui (Hernández, 1902).

En los casi ocho años de deportación, los *yoemem* fueron catalogados como culpables y enviados, la gran mayoría de ellos, a la península de Yucatán, violando los propios derechos otorgados por el Gobierno de Sonora.⁹⁸ Incluso serían considerados como los culpables de la misma deportación como se los hizo saber el General Lorenzo Torres:

⁹⁸ Si bien, la Constitución Política del Estado de Sonora del 13 de febrero de 1861 no consideraba ciudadanos del Estado a las “tribus errantes y las de los ríos Yaqui y Mayo” por la organización “anómala” en los pueblos y rancherías, sí consideraba a los indígenas como hombres, al no indicar otra cosa respecto al salvajismo que formaba parte del discurso sonorense y mexicano. Por lo tanto, tenían derechos otorgados por la misma constitución, los cuales fueron interpretados a sus intereses para violentar los propios artículos bases, entre

Por última vez les comunicamos que [...] si no devuelven todas las armas y municiones inmediatamente, la guerra volverá y continuará la deportación de yaquis a Yucatán. Deben entender que ustedes son la causa de la muerte de su pueblo, y que el gobierno [...] está dispuesto a exterminarlos a todos si continúan rebelándose (En Hu-DeHart, 1990:155).

La política seguida desde 1900 sería transformada en 1904 y alcanzaría su plenitud en 1908 y descrita por el gobernador de Sonora, Alberto Cubillas en los siguientes términos: “Esta vez no estamos hablando de una campaña ni de una persecución de rebeldes yaquis, sino de aprehender a todos aquellos que vivan pacíficamente en los ranchos y haciendas para deportarlos” (Ibíd.:161).

La segunda mitad del año de 1908 disminuyó el número de deportados, sin embargo continuo todo ese año y parte del siguiente, pues de marzo de 1908 a marzo de 1909 habían llegado a Yucatán 1,200 deportados (Padilla, 1993).

La vida de los *yoemem* en Yucatán puede ser contextualizada mediante archivos oficiales y periódicos de la época,⁹⁹ antes bien, es importante señalar la ruta hasta ese estado. Al ser encarcelados en Hermosillo esperaban a ser un número considerable para ser llevados al puerto de Guaymas y partir rumbo a San Blas, recorrido de cuatro a cinco días en un barco militar. Ocupaban otros 15 o 20 días para llegar a Tepic y San Marcos en Nayarit, recorrido que hacían a pie.

Posteriormente eran trasladados por ferrocarril a Guadalajara y de ahí a la Ciudad de México por el ferrocarril Central Mexicano, el tiempo de estancia en la capital podía variar para luego llegar a Veracruz vía ferrocarril Interoceánico, inmediatamente eran embarcados en un viaje de dos a cinco días en barcos de La Compañía Nacional hacia el puerto de Progreso.

Ya en la península serían distribuidos a diferentes haciendas según los contratos firmados en México entre hacendados o sus representantes y la Secretaría de Guerra. Entre

ellos, el artículo 8, 10, 11, 13. Fue así como la política del gobierno entre 1900 y 1908 borró en los hechos su condición de hombres en sociedad e incluso de individuos. (Corbala, 1992).

⁹⁹ Entre los periódicos en que centra su investigaciones Padilla Ramos (1993 y 2003) se encuentra *La Revista de Mérida*, *El Diario Popular*, *El Ciudadano*, los cuales, acordes con la época, contenían información de la situación en Sonora, la llegada de los deportados y la justificación como trabajadores en Yucatán, paradójicamente mencionan los problemas para la sociedad yucateca por la estancia de indígenas en la ciudad de Mérida, esto se explica porque las notas publicadas y su alcance, inevitablemente contenían una razón política de acuerdo al contexto generado en los últimos años de la primera década de 1900.

las haciendas que figuran por el mayor número de *yoemem*, estaban las de Olegario Molina, Audomero Molina y Luis Carranza, hermano y yerno respectivamente del primero, así como Augusto L. Peón, Joaquín Peón y Alvino Manzanilla (Padilla, 2002).¹⁰⁰

En Yucatán, aparte de las penalidades sufridas en la hacienda San Antonio Yaxché de Augusto L. Peón, registradas por John K. Turner en *México Bárbaro*, los *yoemem* enfermaban de viruela durante el trayecto previo a Yucatán, lo que ocasionaba, algunas veces, la suspensión de envíos, *El Diario Popular* difundía en abril de 1908 lo siguiente:

Los yaquis venidos a Yucatán y que son cerca de un millar trajeron gripe, varicela y viruela. Los naturales del río Yaqui llevan su redelión (sic) y su protesta hasta armonizarse con enfermedades que significan la muerte y pánico. Afortunadamente tuvieron aquí la defensa necesaria y completa (En Padilla, 1993:81).

Estando en la península contraían Fiebre Amarilla, provocando un gran número de decesos, de la misma forma se presentó un alto índice de mortalidad en niños menores de 7 años. Si bien no hay registros oficiales o están por descubrirse en estudios posteriores, existen estadísticas aproximadas de los *yoemem* que salieron de Sonora, así se calcula entre 6,500 a 7,000 aunque pudiendo llegar a 8 o 10 mil el número de deportados a Yucatán, mientras que las muertes en este estado oscilan entre 1,500 y 3 mil considerando que en el periodo de repatriación saldrían de 4 a 5 mil *yoemem* (Padilla, 1993; 2002).

La deportación no sólo significó su salida de Sonora por motivos políticos y económicos, también debe ser considerada como “una clara violación de derechos humanos, torturas, vejaciones, atropellos, malos tratos, abusos de toda índole y un absoluto desprecio por la vida yaqui” (Padilla, 1993:143).

La repatriación pactada con Madero fue otro trago amargo, pues más que una deuda saldada por el nuevo gobierno, obedecía a un proceso político de índole electoral, desde junio a diciembre de 1911, los *yoemem* vivieron en Mérida como vagabundos y hacinados, asimismo, fueron usados como grupos de choque, paramilitares, milicia o acarreados para

¹⁰⁰ Algunas haciendas que ocuparon mano de obra *yoemem* fueron: Xcumpich-Sodzil, Xcanatún, San Rafael Xtul, Nocac, Yaxché de Peón, Ytizcab, San Bernardo, Santo Domingo, Chunchucmil, Tankuché, Catmís, San Simón, San José, Tecoh, Dzoyaxché, Tixkokob, Kantoina, San Francisco y Uaymitúm, aparte de trabajar en la zona henequenera en el centro del Estado, también fueron ocupados en el corte de caña al sur y como sirvientes en casas particulares de Mérida (Padilla, 2002).

apoyar la gubernatura de José María Pino Suárez, de esta manera, el regreso anhelado al *Toosa* fue paulatino, inclusive a nivel individual o familiar (Padilla, 2002).

La deportación en el régimen revolucionario continuó, así en febrero de 1916, Plutarco E. Calles en telegrama para el presidente Carranza solicitaba declarar fuera de la ley a los indios que no tuvieran “salvoconductos” por parte de sus patrones o del gobierno estatal, así como los que tuvieran armas o abandonaran sus rancherías al atardecer. El objetivo era claro: aniquilar a las tribus rebeldes. A finales de agosto, Calles estableció quince puntos para evitar el apoyo de trabajadores de haciendas, ranchos y minas a los *yoemem*, posteriormente se crearía la Oficina Central de Registro Yaqui para expedir cédulas personales o pasaportes de policía (Gámez, 2004).

La continuidad en las políticas porfirianas obedecía a una misma ideología, por lo tanto, discursos y prácticas no deben considerarse exclusivos de un período específico o de una clase en particular sino concebirse como aspiraciones sociales de la autoafirmación nacional. Los personajes que ejercieron poder en la región, si bien poseían características particulares, tenían en común ser los voceros del proyecto de Estado liberal, el cual para existir no requería del consenso del total de la sociedad sonorensis, le era suficiente imponerse como la institución de mayor fuerza (Lara y Meraz, 2010).¹⁰¹

Entre viejo y nuevo gobierno no había fronteras en el uso del poder, razón por la que bajo los gobiernos constitucionalistas fue renovada la deportación, ya no como trabajadores en haciendas sino como soldados del ejército federal cuya adhesión fue producto de engaños y el resultado sería la muerte, incluso de los principales capitanes “brancos”, en campos de batalla en Veracruz, Tlaxcala, Puebla, entre otros. Con justa razón para este período y hasta la actualidad: “La expulsión de los yaquis aún continúa” (Hu-DeHart, 2003:167).

¹⁰¹ Aunque parte de un proyecto, los agentes que ayudaron a construir el proyecto liberal deben pensarse a partir de la responsabilidad directa o participación relevante que desempeñaron en la toma de decisiones desde su propia cotidianidad para la producción social del conflicto, por lo tanto, “el mensaje político que alentó la campaña contra el yaqui no puede aislarse de los actores sociales que los expresaron, los mecanismos simbólicos de los cuales se apropiaron o hicieron uso para este fin, y la recepción de este mensaje en función del contexto de su tiempo” (Lara y Meraz, 2010:285)

3.3.4. Educación

El discurso vertido y las prácticas demuestran las relaciones de poder producidas en torno a la apropiación del espacio, donde se asoma un proyecto de unidad nacional elaborado verticalmente por una sociedad participe del modelo de acumulación de capital. En ese sentido, los discursos son presentados, a la vez incluyentes y excluyentes aunque sin contradecirse, de esta forma “el discurso de la época se centra en querer incorporar lo indígena al proyecto de nación y aceptar al indio sólo si se educa y se adapta a la cultura propuesta por el Estado, mientras que en la práctica, pretende exterminarlo o aceptarlo, aunque de forma jerarquizada y con un estatus inferior, si se adapta” (Guerrero, 2010:321).

La *educación del indio* constituía un eje fundamental para que el gobierno “pacificara” a los *yoemem*, con tales ideas Balbás manifestaba:

Quizá la educación e instrucción de esas masas ignorantes e incultas, pudieran regenerar esta raza varonil y hermosa; si no precisamente a la presente generación, ya muy viciada y acostumbrada al libertinaje y a la guerra, sí seguramente a las generaciones venideras. Muchas escuelas para los niños ya quis salvarían a la raza y honrarían a México (Balbás, 1993:63).

La incapacidad de educar a los adultos derivó en los esfuerzos por exterminarlo, pero las siguientes generaciones serían el futuro del perfecto trabajador, sin raza, ni libertad, así por medio de la educación los niños:

Poco a poco se irán incorporando a la nación mexicana, a la que verían como su patria, y de la cual se considerarían ciudadanos; y no como ahora creen ser, y, efectivamente son: parias miserables, sin patria, sin derechos, sin bienes, sin esperanzas, acosados y desesperados por la persecución constante que en nombre y por exigencia del progreso se les hace (Ibíd.:100).

Había que terminar con “las costumbres y pasiones de raza” al imponer el idioma español, indiscutible para su adhesión al proyecto nacional, pues mantener el idioma *Jiak*, los convertía automáticamente de una sociedad analfabeta a una sociedad ignorante. La educación “apropiada” tenía un propósito específico, en palabras de Hernández:

El Yaqui, susceptible por su poderosa organización estructural y por sus energéticas actividades intelectuales, de adquirir un alto grado de cultura, está llamado a desaparecer muy en breve, como raza, y en la actualidad atraviesa un precursor período de transición, tras el cual ingresará definitivamente en las filas de la civilización contemporánea, e impulsado por la omnipotente fuerza evolutiva del progreso, marchará confundido con sus hermanos hacia la indefinida perfección de la Humanidad (Hernández 1902:95).

“El irresistible poder de la educación” fincado en la construcción de escuelas, como lo concebía Hernández, era suficiente para eliminar el “fruto amargo” constituido por el *yoeme*, como lo expresaba Nicoli al interpretar las luchas indígenas como consecuencias del nulo esfuerzo de gobiernos anteriores por proporcionar educación. Para él, la falta de contacto con la raza civilizada y el abandono a una “vida inculta” se traducían en el “movimiento de conversión hacia a barbarie”, por lo tanto “Este mal grave sólo podía evitarse reduciéndolos al orden, y después de reducirlos, educarlos” (Nicoli, 1993:85).

Dos lados de la misma moneda impuestos por el Estado, por un lado se encontraba la ocupación militar de la margen derecha del río Yaqui y por otro la misión noble de civilizar mediante la educación, medidas totalmente convergentes con el avance del ferrocarril del progreso, imposible detenerlo pues según la conclusión de Nicoli:

Ya que se ha emprendido la noble tarea de redimir a aquellas dos tribus, que no se abandone el camino andado. ADELANTE: he aquí la palabra sagrada. Los que lleven a cabo la obra, unirán su nombre a la excelsitud del pensamiento que la preside, recordando siempre que una vez terminada, gana con ello la humanidad, la civilización hace una conquista más, el Estado de Sonora crece y se engrandece, y el país en general recibe en la comunión de la familia mexicana a las dos tribus Yaqui y Mayo, que después de haber desempeñado un papel importante en la historia de las razas americanas, al fin, y a la vuelta de varios siglos, han venido a doblarse a las leyes inquebrantables del progreso humano (Nicoli 1993:95).

Sería hasta la década de los 30s del siglo XX que la educación, en la región estudiada, se hiciera realidad de la mano de la Secretaría de Educación Pública (SEP), institución de importancia sobresaliente para consolidar y llevar a cada lugar del país la política cultural emanada previa a la revolución y fortalecida en el periodo posrevolucionario por el gobierno central cardenista. La política cultural estaba proyectada en la creación de una verdadera identidad y ciudadanía nacional bajo un conducta social reglamentada que

integrara elementos populares e indígenas sin dejar de lado la cultura nacional, eje principal de la modernidad socorrida (Vaughan, 2001).¹⁰²

La campaña militar iniciada en septiembre de 1926 y finalizada en octubre de 1927 recurrió a la presencia de 14,652 soldados, aviones militares cargados con bombas y la deportación para pacificar completamente a los *yoemem*. Al finalizar el año, la región norte del río Yaqui quedó militarizada en la frontera llamada “Colonias Yaquis” (Ramírez Zavala, 2010). En concordancia con esta última campaña y la victoria completa del Estado en la región, Manuel Balbás escribía ese mismo año, lo que consideraba como la “única solución justa, equitativa y conveniente”, decía:

(...) después de esta dominación militar, reconocerle a la tribu la mayor extensión posible de terreno dentro de esta región. Pero reconocérsela definitivamente, sinceramente, para que dentro de ella fuera relativamente libre y dueña absoluta de las tierras que se les repartiera. Establecer, en fin, algo semejante a las llamadas “Reservaciones” que en Estados Unidos se han establecido para los pocos indígenas que han quedado en ese país. Además, y sobre todas las cosas, educar y civilizar a la niñez yaqui, estableciendo para ellos especialmente muchas escuelas, tanto en la mencionada región, como en todas las ciudades, pueblos y ranchos donde hay indios (Balbás, 1993:99).

Cárdenas haría suya la propuesta de Balbás y casi diez años después otorgaría un territorio propio y reconocimiento político a la tribu yaqui, también negociarían con los *yoemem* la instalación de escuelas y la labor de las autoridades educativas. La política de Lázaro Cárdenas permitió desde 1935 un estado de cosas diferente donde la negociación fue eje principal en las acciones del gobierno, sin embargo los discursos de políticos, funcionarios y militares seguían evocando los utilizados por sus antecesores del siglo XIX. Uno de muchos ejemplos es Leonardo Magaña, inspector de la SEP en 1936, quien señalaba:

Una mínima parte de esta tribu está identificada con los blancos [...], pero aún éstos son poco afectos a la escuela [...], los niños yaquis hablan muy poco español y otro nada, y aun los que hablan más, lo hacen muy incorrectamente [...] pues en la tribu

¹⁰² La resistencia a este proyecto se manifestó al mantener a “raya” a la Escuela, pues si bien “Aunque el Estado mexicano reconoció los fundamentos indígenas de la sociedad nacional y declaró que la creatividad artística del indio era parte de la cultura nacional, el proyecto educativo del Estado insistió en transformar las prácticas cotidianas de las sociedades indígenas” (Vaughan, 2001:35).

yaqui, para triunfar, se necesita resolver muchos problemas, tales como la apatía inmersa, odio de razas y fanatismo. El yaqui es flojo a pesar de ser hombre fuerte. Hoy trabaja obligado por la fuerza de las armas [...] casi todos son tan viciosos, que una parte de su dinero lo emplean en bebidas embriagantes. A los mestizos y blancos nos siguen considerando como invasores, y nos odian tanto, que entre esta gente no existe el sentimiento de la gratitud como en el resto de las tribus indígenas del país, pues éstos muy pocas veces o nunca agradecen los servicios que se les hacen [...] Este vicio se tendrá que corregir muy poco a poco, pues si se emprendiera una formal campaña, perecerían los maestros que la hicieran y tal vez daríamos origen a un nuevo levantamiento armado [...] (En Vaughan, 2001:267-268).

Más allá de las buenas intenciones y voluntad política, los proyectos no avanzaban pues su misma razón de ser, era un impedimento para la apropiación de los *yoemem* de una educación basada en sus propios intereses y conservando su identidad, tanto en el plano material como social y simbólico, la educación de la SEP constituía una agresión más.

Por esta razón, el Internado Indígena instalado en Vicam en 1935, pasó a la historia como un fracaso más a cuatro años de ser creado, en un principio por la política moderada de Cárdenas que a partir de 1939 permitió el regreso del general Gutiérrez Cazares a la comandancia de la zona militar de Sonora, enemigo declarado de los *yoemem*, y pero sobre todo, el internado fracasó por la incapacidad del programa educativo por incorporar las representaciones espacio-temporales de los *yoemem*, donde la identidad cultural era pieza clave para su funcionamiento (Ibíd.:).

La pacificación de la región iniciada desde 1885 y finalizada en 1927 por las armas y oficialmente con la resolución cardenista de 1940 había cumplido la mayor parte de sus metas, si bien no logró exterminar a la “raza yaqui”, ni su completa integración a la nación mexicana, consiguió, a partir de ese mismo año, sus objetivos principales:

La pérdida de autonomía económica de la mano del Banco de Crédito Ejidal¹⁰³; su incorporación al modelo capitalista como mano de obra para luego ser sustituida por los insumos tecnológicos de la *Revolución Verde*; la dependencia al gobierno y sus instituciones mediante el clientelismo político y corporativismo partidista y por último; el

¹⁰³ El “nuevo patrón expoliador”, es decir, el Banco Ejidal “mediante el control del crédito, forzó a los yaquis a abandonar su agricultura tradicional en favor de la agricultura moderna, a remplazar su agricultura independiente de subsistencia por el cultivo de productos comerciales. En la transición, los pueblos libres de los yaquis perdieron todo poder sobre las decisiones agrícolas. Tuvieron que cambiar su independencia económica y su autonomía tradicional por el control externo, la dependencia y la pobreza. En vez de elevar su nivel de vida, la integración en la sociedad mexicana los ha puesto en una situación peor que la de cualquier otro grupo del noroeste, incluidos los demás ejidatarios y los mayos”, así logró lo buscado por varias generaciones integrarlos al sistema económico mexicano (Hu-DeHart, 1990:159-161).

constante despojo ante la falta de la delimitación real del Territorio Yaqui, que ya no incluía sólo tierras, ahora también las agua del río Yaqui a través del desarrollo de la gran hidráulica¹⁰⁴.

Estás prácticas y sus respectivos discursos, conceptualizados como *geopolítica*, continúan siendo los principales factores del empobrecimiento y marginación de los *yoemem* (Hu-DeHart, 1990).

¹⁰⁴ La gran hidráulica, concepto de Luis Aboites y retomado por Ibarra (2010) en su análisis de la apropiación del agua en la laguna de Chignahuapan, ocupó la mente de los grupos hegemónicos en las distintas etapas a partir de los años 80s del siglo XIX, sin embargo sería hasta 61 años después que lograría implantarse como nueva y permanente tecnología con el término de la presa La Angostura y la presa Álvaro Obregón en el curso del río Yaqui y la ampliación de los canales de riego en el “Valle del Yaqui”, al sur del mismo río.

CAPÍTULO IV. A MANERA DE RESISTENCIA

4.1. Antecedentes y búsqueda del proyecto autónomo *yoeme*

Las obras que retomo en el presente trabajo han demostrado el conflicto permanente entre los *yoemem* y el Estado mexicano, a partir de las diferencias culturales y con mayor énfasis, respecto al antagonismo en las formas de organización social. Una forma fácil de explicarlo, aunque no la más sencilla por la complejidad entre los dos sistemas, es definir la organización del Estado-nación desde el punto de vista liberal, donde sus preceptos giran en torno al individuo y su devenir en el mercado. Por el otro lado, la forma de organización de los *yoemem*, así como de otros pueblos indígenas en Sonora y México, se centra en la comunidad como eje principal en la conformación de su identidad cultural.

Tales obras han abordado, en diferentes momentos, las demandas de los *yoemem* respecto al Estado y junto con la organización social anhelada han denominado a todo el proceso histórico como la búsqueda y consolidación de una *nación yoeme*, en otros casos lo han llamado *independencia* o bien *autonomía*.

Cada uno de los términos, en apariencia similares, poseen grandes diferencias, tanto en lo teórico como en su puesta en práctica. Así, los términos han sido usados de acuerdo a la forma lingüística de cada período histórico y sobre todo a la intención de los agentes sociales hegemónicos, respecto a esto hay aproximaciones del papel jugado por los agentes *yoris* y sus discursos en la producción del espacio social del poder, sin embargo hace falta retomar las voces, palabras y discursos de los *yoemem* respecto a tales conceptos y sus respectivas representaciones.

Antes de entrar al desarrollo de la designación *autonomía yoeme*, como forma de resistencia, es importante profundizar en este último concepto: resistencia o resistencias, pues significa el punto de partida para consolidar un proyecto, en este caso, de autonomía indígena. De esta manera: “La búsqueda de sentido de las resistencias indígenas remite a la necesidad de ubicar las rebeliones colectivas en el tiempo largo, por remotos que puedan parecer los hechos referidos. Se entiende el pasado como una dimensión que imprime sentido al presente y que se concreta en la praxis” (Bautista, 2010:55).

En líneas anteriores se hizo explícita una forma de resistencia a través de las denominadas “rebeliones”, “sublevaciones” o “levantamientos”, sin embargo, es preciso

señalar que no es la única forma en la que puede manifestarse. Tal cualidad ha sido demostrada en los estudios sobre movimientos sociales donde se aprecian distintas formas graduales de resistencias. De acuerdo con Ulrich Oslender:

Es importante entonces reconocer que las estructuras han sido creadas por los sujetos humanos, y aunque puedan representar obstáculos en la conducta de la vida social, también pueden ser ajustadas, cambiadas o inclusive derrotadas por los mismos actores sociales. Las prácticas sociales pueden entonces reproducir o resistir estas estructuras. En este sentido podemos concebir a los movimientos sociales desde una perspectiva de estructuración en tanto que la acción colectiva de los participantes de un movimiento desafía a estructuras de dominación y/o sujeción (Oslender, 2002).

El desafío se da en distintas arenas de lo político. Por lo tanto, resulta primordial entender esas otras resistencias ante el poder, a partir de los discursos ocultos de los débiles y de los poderosos en relación al discurso público (dominante y hegemónico). De acuerdo con Scott, esas resistencias corresponden a distintas conductas políticas íntimamente relacionadas con el discurso político de los subordinados y no solo a *reciprocidades negativas* durante “raros momentos de intensidad política” (Scott, 2000)

Scott identifica cuatro tipos de discurso político: el halagador autorretrato de las élites; el discurso oculto; una política intermedia a las anteriores bajo el disfraz y anonimato (rumores, chismes, cuentos populares, chistes, canciones, ritos, códigos y eufemismos) y la política de ruptura mediante desafío y oposición abierta a la espera de una respuesta represiva.

De la misma forma, llama infrapolítica de los grupos subordinados a la “gran variedad de formas de resistencia muy discretas que recurren a formas indirectas de expresión” donde mediante un análisis profundo “encontraremos las bases sociales y normativas de algunas formas prácticas de resistencia (...), así como los valores que podrían, si lo permiten las condiciones, sostener formas más dramáticas de rebelión” (Ibíd.:44).¹⁰⁵ El mismo autor señala:

¹⁰⁵ La propuesta de Scott es trabajada por Padilla (2009) a la luz del discurso oculto de los *yoemem*, donde se aprecia que su resistencia no se equipara totalmente al concepto de reciprocidad negativa (bofetada por bofetada, insulto por insulto, guerra por guerra, muertos por muertos) sino a distintas conductas políticas, que como grupo subordinado, reproducían en forma de discursos ocultos durante las etapas de negociación con el gobierno para establecer la paz y el cese a las hostilidades.

En todo caso, no estamos obligados a esperar una propuesta social abierta para levantar la vela de la anuencia y de la sumisión. [...] Queremos demostrar que ni las formas cotidianas de resistencia, ni la insurrección ocasional se pueden entender sin tener en cuenta los espacios sociales cerrados en los cuales esa resistencia se alimenta y adquiere sentido. [...] Por último, como sucede en la mayoría de las grandes estructuras de dominación, el grupo subordinado tiene una existencia social muy considerable fuera de escena, y ésta, en principio, le ofrece la oportunidad de desarrollar una crítica común del poder (Ibíd.:44-46).

En este sentido, es necesario hacer público el discurso oculto de los indígenas cuando enuncian los problemas ancestrales y actuales. Para nosotros los *yoris*, blancos o mestizos, es fundamental tomar las medidas necesarias para remediar la violencia ejercida contra ellos, lo que implica respetar y valorar su propia concepción del espacio-tiempo y sobre todo considerar a los pueblos indígenas como sujetos de derecho y aceptar *su caminar*, es decir, la construcción de su propio desarrollo como colectividad según su historia, tradiciones y proyectos.

Tal labor implica un compromiso social al acercarse críticamente a la situación de los pueblos indígenas de México, quienes a partir del movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la labor del Congreso Nacional Indígena (CNI), renuevan sus demandas pacíficamente,¹⁰⁶ pese a la violencia ejercida por el Estado-nación mexicano, para quien el concepto de *autonomía* lo ha relacionarlo con “naciones dentro de la nación” o en su caso “movimientos de independencia”.

Ahora, como en el período analizado para el caso de los *yoemem*, la autonomía ha sido considerada como sinónimo de fragmentación por políticos y funcionarios, con tal concepción, la respuesta general se ha caracterizado por la destrucción de los sectores que la demandan.

El tema de la autonomía de los pueblos indígenas como forma de resistencia que emana de hacer público el discurso oculto, ha sido recurrente para investigadores, organizaciones no gubernamentales y sobre todo, por los mismos pueblos indígenas que han logrado hacerse escuchar en foros o eventos académicos. Las numerosas obras

¹⁰⁶ La relación entre *yoemem* y el EZLN y CNI ha sido expresado en pronunciamientos de estos últimos: *Las Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos el 1 de enero de 2007* (En *La Jornada* 2 de febrero de 2007); *El Pronunciamiento Especial a la Tribu Yaqui* firmado el 14 de octubre de 2007) y; *Pronunciamiento del CNI para la Tribu Yaqui* (2011, 11 de septiembre). Enlace Zapatista [en línea] México. Recuperado el 15 de noviembre de 2011 de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2011/09/11/pronunciamiento-del-congreso-nacional-indigena-para-la-tribu-yaqui/>.

realizadas desde el ámbito teórico junto a la construcción cotidiana de los mismos pueblos, permite la existencia de un vasto material que por su riqueza es necesario analizar a profundidad para el caso de los *yoemem* (Gutiérrez Chong, 2008).

Ante tal dimensión, las líneas siguientes únicamente retomarán de manera general lo que se entiende por autonomía y las prácticas alrededor de ella en el contexto mexicano. Asimismo se hará un esbozo respecto a la autonomía de la Tribu Yaqui.¹⁰⁷

En primera instancia es necesario decir que *autonomía* no es *independencia* ni *soberanía*, si bien, tales conceptos tienen en común la *libre determinación*, su objetivo dista mucho entre uno y otro. En el caso de los pueblos indígenas, la libre determinación se expresa como autonomía pues no intenta separarse del Estado, sigue perteneciendo a él con la finalidad de reconocimiento de sus formas de organización tradicional-comunitaria y a la vez, el respeto de sus garantías individuales con base en un nuevo pacto social, libre y voluntario, construido por el diálogo, quedando establecidos los derechos colectivos y las obligaciones, tanto de pueblos indígenas como del Estado.

Con la autonomía como ejercicio de la libre determinación, los pueblos indígenas intentan *descolonizarse* y con ello obtener personalidad jurídica para su pleno desarrollo a futuro en la nación mexicana (López Bárcenas, 2006).

Sin embargo, las autonomías no se reducen ni se logran con el sólo reconocimiento de la Constitución mexicana, sino constituyen un proceso de construcción cotidiana. De acuerdo a López Bárcenas (2008) y al corroborarlo con la experiencia *yoeme* podemos decir que desde la *invención de América* (caracterizada por el enfrentamiento entre las concepciones espacio-temporales y el dominio en las relaciones de poder por parte de blancos y mestizos) es necesario hablar de *tiempos de autonomías indígenas*, es decir, de proyectos utópicos de reivindicación de la libre autodeterminación para reclamar:

Derechos plenos, territorios, recursos naturales, formas propias de organización y de representación política ante instancias estatales, ejercicio de la justicia interna a partir

¹⁰⁷ La práctica autonómica de los pueblos indígenas se caracteriza por la gran diversidad en las formas en que se construyen, esto por la “falta de unidad y consenso respecto a la definición de autonomía [ya que] no hay una sola fórmula de acceder a ésta ni todos los pueblos indios acceden o accederán a la autonomía al mismo tiempo ni siguiendo los mismos procedimientos. Sin embargo, el derecho de autonomía tiene que sujetarse a una normatividad y convertirse en una política pública de grandes y sólidas proporciones institucionales”. De ahí la importancia de un nuevo pacto donde el Estado adquiriera el compromiso de cumplir las demandas de los pueblos siempre y cuando reconozca la participación “desde abajo” en la construcción de autonomías (Gutiérrez Chong, 2008:351-354).

de su propio derecho, conservación y desarrollo de sus culturas y elaboración, ejecución y puesta en práctica de sus propios planes de desarrollo (López Bárcenas, 2008:9).

Contrario a lo que se puede suponer, la autonomía de los pueblos indígenas ha estado latente en *su historia* pues constituye no sólo formas de administración territorial sino *va más allá*, como proceso de construcción y resistencia. Constituye una alternativa a la dominación y modernidad capitalista: “La autonomía es un régimen especial de gobierno para ciertas colectividades, en este caso los pueblos indígenas, que puede ayudar a enfrentar sus problemas de manera distinta como hasta ahora se ha hecho y con la participación de ellos” (López Bárcenas 2006:35).

La representación del indio ha sido producto de la historia política y económica que han atravesado los países del continente. A esa misma historia, se ha agregado *el movimiento indígena* visualizando a las autonomías como objetivos alcanzables por los pueblos indígenas. Así lo demuestra el desarrollo histórico del derecho indígena fomentado por la ONU a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El *convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, aprobado el 7 de junio de 1989, constituye un gran avance en las políticas estatales, sin embargo no ha sido suficiente para equilibrar la relación entre Estado y pueblos indígenas.¹⁰⁸

En México, el primero de enero de 1994 es una fecha considerada *parteaguas* por un sector importante de la población mexicana, el movimiento del EZLN permitió que los pueblos indígenas figuraran en la política nacional como sujetos reclamando sus derechos negados y demandando autonomía mediante los *Acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena* o *Acuerdos de San Andrés* firmados por el EZLN y el gobierno el 16 de febrero de 1996.

En noviembre del mismo año y con base en los acuerdos de febrero, la Comisión de Concordia y Pacificación presentó su propuesta de reforma a la Constitución Federal,

¹⁰⁸ El trabajo elaborado por González Galván (2000), muestra la labor realizada desde 1921 por la OIT respecto a la “concepción, aprobación y aplicación de las normas propias de los pueblos indígenas”. Desde esa fecha hasta 1989 se han desarrollado propuestas que han sido plasmadas en 18 Convenios y 14 recomendaciones relativos a pueblos indígenas aprobados a lo largo de casi 60 años. El contenido de ellas se ha caracterizado por su transición de solo trabajadores a trabajadores que integran un grupo cultural, así como la orientación que propone la asimilación social. Si bien, el convenio 169, ratificado por la legislación mexicana el 11 de julio de 1990, representa avances respecto a sus predecesores, sigue siendo tarea de los Estados eliminar la subordinación que mantiene a los pueblos indígenas en calidad de pueblos marginados, excluidos, explotados y colonizados.

misma que fue aceptada por el EZLN, no así por el gobierno federal a través de sus poderes ejecutivo y legislativo, el cual rechazó y modificó al grado de contradecir los fundamentos principales del acuerdo.

Pese a los reclamos, pronunciamientos y controversias legales contra la propuesta de reforma del 14 de agosto de 2001, la voz de los pueblos no se escuchó cerrándose por el momento el reconocimiento de la autonomía, pues en la práctica son realidades construidas a cada momento (Ibíd.).

Muchos temas giran en torno a la construcción de autonomías, por lo que no deben ser considerados independientes unos de otros, de esta forma, el territorio, los recursos naturales, el autogobierno, la subsistencia, salud, educación, religión entre otros de igual o menor visibilidad deben ser colocados al mismo nivel con aquellos de características menos tangibles, como la historia, la identidad, la ritualidad, la música, la cultura y en cada una de ellas las etnocategorías que descifran el mundo indígena. Es decir, las autonomías a plenitud deben reflejar la producción y apropiación del espacio-tiempo en función de la propia organización de tal o cual pueblo indígena.

Como se ha demostrado, el conflicto entre *yoemem* y *yoris* fue permanente, la defensa y conservación del *itom ania* entendido como “nuestro mundo” motivó a una lucha hasta el grado de ser casi completamente exterminados, sin embargo la tenacidad y adaptación a las condiciones políticas permitieron el reconocimiento de un territorio (no así del *Toosa*), y de sujetos de derecho como Tribu Yaqui, único reconocimiento jurídico otorgado a un pueblo indígena previo a los convenios internacionales. Pese a ello, la situación de los *yoemem* como pueblo autónomo continúa presentando desafíos ante la embestida del gran capital neoliberal protegido por los gobiernos en turno.

La historia *yoeme* no es la historia de sus guerras, como lo mencionaron los historiadores porfirianos, es más bien la historia de la violencia contra ellos, al combatirla lograron dignificar su lucha como pueblo incapaz de someterse a la voluntad del colonizador, aunque eso significara derramar la sangre de niños, mujeres y hombres por cerca de cuatro centurias.¹⁰⁹ El objetivo de la resistencia *yoeme* no se ha consolidado, sin

¹⁰⁹ Si consideramos que el primer encuentro y enfrentamiento entre *yoemem* y *yoris* fue el 4 de octubre de 1533 y la última campaña contra los *yoemem* por parte del gobierno finalizó en octubre de 1927 tenemos cerca de 394 años en que sucedieron muertes tanto de *yoemem* como de *yoris* a causa de los enfrentamientos. Si bien hubo épocas de paz, al no existir enfrentamientos directos, siempre hubo tensión producto de un espacio político.

embargo es imposible negar que la autonomía ha figurado como uno de sus objetivos más anhelados en su historia.

Desde el primer encuentro con españoles y hasta la llegada de los jesuitas, los *yoemem* conservaron íntegramente el *itom ania*, pese a constantes enfrentamientos. Posteriormente, la relación con los jesuitas significó una nueva organización social y de tierras mediante un patrón de uso y ocupación colectiva, mantenido aun después de la expulsión de los jesuitas y la presión de las reformas borbónicas. La organización *yoeme* comprendía una específica dimensión espacio-temporal que permitió un predominio regional, desde el aspecto cultural, económico y demográfico, lo que impidió el menor número de intromisiones *yoris*.

La concepción indígena desarrollada después de la guerra de independencia consideraba cierta autonomía con respecto a las entidades políticas del régimen que se instauraba y por lo tanto “una dirección indígena como condición natural y necesaria para un nuevo estado de cosas políticas en el noroeste”. Bajo esta concepción, el liderazgo indígena significó un avance en la organización *yoeme* capaz de desafiar y poner en jaque a los *yoris* y al Estado mexicano. (Spicer, 1994:161).

Un papel importante en la historia *yoeme* lo ocupa Juan Ignacio Jusacamea, conocido como Juan Banderas, quien desarrolló un movimiento mesiánico desde 1825 hasta que hecho prisionero se le declaró a muerte el 8 de enero de 1833. Su intento por obtener autonomía indígena consistía en crear una confederación entre los pueblos del noroeste, aunque no logró tal objetivo, afianzó el significado de la lucha por la defensa del *itom ania* y en particular del *Toosa* bajo la organización del gobierno indígena compuesto por sus instituciones militares, civiles y religiosas (Almada, 2000).

En la etapa inicial del México independiente, ya fuese por medio de las armas o mediante la negociación directa a través de pactos con grupos o caudillos que llevaban banderas de centralismo, federalismo o intervencionismo, los *yoemem* construyeron una herencia para las décadas posteriores bajo la concepción de conservar su espacio-tiempo. (Florescano, 2001).

De esta manera, Cajeme se convertiría en Capitán General de la tribu, poder militar subordinado a los *Ocho Pueblos*, manteniéndolo por casi doce años, durante los cuales se restablecieron y reorganizaron las autoridades tradicionales en cada pueblo, de esta manera construyó un gobierno, un sistema judicial y religioso *yoeme*, de la misma forma, organizó

un ejército y adquirió una estrategia militar parecida a las empleadas por ejércitos *yoris*, se hizo de armas y guerreros, todo bajo la concepción de defensa y no de expansión.

Otro de sus méritos consistió en establecer un sistema hacendario para proveerse de recursos económicos mediante impuestos a comerciantes que atraviesan el *Toosa* así como aprovechar las salinas cercanas a la costa del pacífico. Formó alianza con los yoremes y aplicó un sistema educativo basado en su historia como pueblo. Sus logros principales se fundaron en cohesionar la identidad *yoeme*, mantener la paz anhelada y sobre todo adquirir autosuficiencia económica.

La derrota militar en el fuerte de Buatachive, la presencia militar en el río Yaqui y el abandono de los pueblos tradicionales terminó con la autonomía del pueblo *yoeme*, sin embargo los sucesores de Cajeme tendrían en mente aquella “época dorada”, así resistirían e intentarían reconstruirla por todos los medios posibles, siempre y cuando no contradijeran su identidad.

Las etapas posteriores se caracterizaron por asaltar poblaciones, haciendas y comercios para subsistir en la Sierra del Bacatete, mientras que a la crudeza de las Campañas militares respondieron con asesinatos tanto de soldados como de colonos, no para exterminar a la *raza blanca* sino para expulsarla del *Toosa*.

Sería el Bacatete la frontera a la influencia mexicana, sin embargo, era una condición insostenible, tanto por las condiciones climáticas como por la incapacidad de sostener una autonomía, a su manera de ver sólo era posible sin *yoris*.

Una alternativa constituyó autoexiliarse en Arizona,¹¹⁰ lugar que los recibió como mano de obra y para 1964 reconocía la propiedad exclusiva de 212 acres, en lo que ahora se conoce como *Pascua Yaqui Indian Reservation*, posteriormente el gobierno de Estados

¹¹⁰ Una serie de factores propiciaron la salida de Sonora a Arizona, Olavarría (2007) enfatiza que pese a los estudios de *yoemem* en territorio estadounidense, no existe una historia crítica que hable de las circunstancias y condiciones objetivas de dicho desplazamiento forzoso, por lo que sigue reproduciéndose la versión oficial donde se manifiesta la buena fe del gobierno para aceptar a los refugiados de Sonora, así como la de organizaciones religiosas y corporaciones que brindaron tierras y buscaron su reconocimiento legal como propiedad exclusiva de yaquis. El mismo trabajo de la autora señala el recorrido histórico de los acontecimientos más importantes para los *yoemem* en Arizona hasta el 2000, así mismo menciona las condiciones actuales respecto a la pobreza en las comunidades yaquis y realiza una comparación respecto a la etnicidad y cultura en ambos lados de la frontera, aspecto que le permite distinguir una gran diferencia cultural “resultado, en gran medida, de su relación con su entorno en términos de apropiaciones culturales” (Olavarría, 2007:180).

Unidos les otorgaría derechos al reconocerles su estatus histórico el 18 de septiembre de 1978 (Olavarría, 2007:168).¹¹¹

Los que se quedaron continuaron peleando en batallas desiguales, no sólo en el campo militar, también en las negociaciones para llegar a acuerdos de Paz, los cuales no lograron establecerse debido al rechazo por parte de la autoridades federales en cuanto al respeto de las demandas *yoemem*.

Estos acuerdos reflejan nuevamente, las relaciones de poder donde la retórica en el uso del lenguaje y el manejo de la escritura muestra al grupo dominante ejerciendo su dominio a partir del uso del idioma español como medio de comunicación para la paz pero ajustado a sus necesidades, pues mucho de los términos españoles no tenían equivalente en el idioma *Jiak*, les eran incomprensibles. De esta manera fueron sometidos por el gobierno sin sentirse realmente sometidos. Tal y como lo demuestra Palemón Zavala (1991) al referirse a “el engaño de la Estación Ortiz”.

Otra medida utilizada para obtener sus demandas fue a través de pactos con grupos en pugna por el poder, esto por el vacío dejado al término del porfiriato y la incapacidad del maderismo por consolidar lo adquirido con el movimiento iniciado en 1910.

La transición del poder, si bien no resolvería la situación de los *yoemem*, permitió ampliar su nivel de participación y negociación con los grupos de poder logrando parcial y temporalmente sus demandas de autonomía, este modo de actuar no era nuevo pero bajo el contexto en que se presentaba era necesario una recomposición en la relación con los *yoris* y de las propias estructuras e instituciones que daban sustento a la defensa del *itom ania*, de esta manera “la etnia tuvo que fortalecer la estructura política y religiosa frente a la militar” (Ramírez, 2010:332).

No sólo porque militarmente estaban derrotados sino por el hecho de seguir existiendo como cultura en los términos de Bolívar Echeverría, al enfrentarse con el otro y adoptar lo necesario sin dejar de ser lo que se es.¹¹²

¹¹¹ Edward H. Spicer señala varios elementos que se relacionaron entre sí para el reconocimiento oficial por parte del Congreso de los Estados Unidos de la tribu Yaqui. Para comprender estos acontecimientos Spicer hace mención de una reorganización del gobierno federal en la década de 1960 para reducir la pobreza a través de la Office of Economic Opportunity, creada en 1965, la cual “instó a municipios y condados de todo el país a crear comités de Oportunidad Económica formados por ciudadanos locales a fin de planear, solicitar fondos y ejecutar programas de concepción local”. Este enfoque fue aprovechado por “dirigentes” *yoemem*, quienes habían buscaban mejorar sus viviendas solicitando diversos apoyos hasta la formalización de la *Pascua Yaqui Association, Inc.*, sin embargo, tal situación no estuvo exenta de problemas internos y externos, ahora como “miembros de la comunidad de los Estados Unidos” (Spicer, 1994:320-327).

Los *yoemem* participaron activamente en diferentes movimientos, esto significaba beneficiarse del ambiente hostil que imperaba en la región, pues aunque no compartían el proyecto político *yori*, sí servía como escalada para negociar sus demandas cuando dichos grupos asumieran el poder, de esta manera se vincularon a proyectos políticos como el magonismo,¹¹³ colaboraron estrechamente en las fuerzas de Francisco I. Madero, Adolfo de la Huerta, José María Maytorena, Álvaro Obregón, Francisco Villa, además de mantener contacto con cristeros de Sinaloa e integrarse al movimiento de José Gonzalo Escobar. (Gámez, 2004).

Todos solicitaron y recibieron el apoyo *yoeme* para obtener sus intereses, pese a ello, quienes lograban llegar al poder pronto se olvidaban de las promesas respecto a la restitución de tierras demandadas, los *yoemem* serían engañados por los gobiernos en turno que sobreponían los intereses económicos a cualquier otra demanda, por más justa y necesaria que fuese.

Sin embargo, el *caminar yoeme* no se detuvo y bajo las formas institucionales se visualizó su proyecto autónomo a partir de 1920, con la restitución hecha por De la Huerta de Huirívis, Ráhum, Pitahaya, Pótam, Vícam y Tórim, mientras que Cocorit y Bacum por la cantidad de población *yori* no fueron integrados al espacio demandado. Por otro lado, intentaron recobrar los bosques como fuente natural de riqueza, recaudaron impuestos, recuperaron terrenos alrededor de los pueblos tradicionales, se volvieron a celebrar fiestas y se instauró el gobierno tradicional además de la implementación de los sistemas de cargos militares, civiles y religiosos (Ibíd.).

A la solicitud de más autonomía, el gobierno contestó con la última campaña de 1926, después de ser masacrados fueron reducidos a las “colonias yaquis”, período que va

¹¹² A lo largo de la historia, los *yoemem* se han interesado por reconfigurar su concepción espacio-temporal y adecuarla o enfrentarla con el espacio-tiempo producido por el capital. Esto sin asimilarse completamente a la sociedad mexicana por lo que han logrado mantener una identidad que los hace *yoemem* pese al devenir histórico.

¹¹³ Los *yoemem* tuvieron contacto con magonistas desde 1903; en 1908 mediante Javier Huitimea, quien buscó su apoyo para la causa anarquista, en agosto de 1910 se proponía una alianza militar y política donde Juan José Palma figuró como delegado del Partido Liberal Mexicano y estaba a cargo de internar armas a campamentos “brancos”. De la misma forma, Juan Montero era uno de los encargados de coordinar y planificar acciones militares en Sonora para una insurrección general en 1912. Además de la participación de *yoemem* en la causa magonista, estos mismos difundieron en *Regeneración* varios artículos en apoyo a los “brancos” del Bacatete¹¹³, entre ellos *El yori Madero; La bandera roja en Sonora y Revolución social en Sonora*, así como cartas de los jefes yaquis publicadas por el órgano de difusión del PLM agradeciendo el apoyo de este último. Para 1914 la relación había adquirido mayor fortaleza (Gámez, 2004).

de 1930 a 1939 donde por medios pacíficos lucharon por la legalidad del *Toosa*, logrando la resolución cardenista a finales de esa década. Las demandas del Gobernador de la Tribu Yaqui, Ignacio Lucero hechas a Lázaro Cárdenas y entregadas por el Capitán Porfirio Buitimea fueron respondidas inicialmente en carta del 10 de junio de 1937 manifestando la política a seguir respecto a la devolución de terrenos, dice:

El gobierno que presido reconoce que la actitud de ustedes durante la lucha armada, fue siempre en defensa de las tierras que pertenecieron a la numerosa población de la Tribu Yaqui, parte de cuyas tierras han venido pasando a poder de distintas personas por venta o donación que les hicieron gobiernos anteriores. [...] como no sería posible que la población que hoy radica en la región del Yaqui saliera de allí, el gobierno considera que a la Tribu Yaqui debe dejársele en posesión definitiva de todas las tierras y aguas que le sean suficientes para la población con que actualmente cuenta [...] (En Vázquez, 1974:106).

El acuerdo de 1937 no reconoció a plenitud el “mundo yaqui”, lo que hizo fue oficializar la fragmentación del *Toosa*, sin embargo se logró instaurar con leyes mexicanas un “territorio”, sin embargo sus límites no habían sido totalmente definidos, ni respetados como se aprecia en la carta de Cárdenas del 27 de septiembre de 1940, donde comunica al gobernador Anselmo Macías y al comandante de la Zona Militar Jesús Gutiérrez Cázares la prioridad de señalar “los linderos de las tierras restituidas a la población indígena Yaqui” pues era un asunto de gran delicadeza para su gobierno (Ibíd.:110).

Tres días después, el 30 de septiembre de 1940 firmaría “la resolución que titula definitivamente y precisa la ubicación de los terrenos que se restituyen a la tribu Yaqui”, aunque como se ha mencionado previamente, no propicio un reconocimiento real de los límites y como consecuencia de ello, continua el despojo de tierras.

En 1945 Edward H. Spicer publicaba en *América Indígena* la situación dentro de la “reserva yaqui”, a lo que nombró “El Problema Yaqui” debido a la compleja y confusa relación existente entre *yoris* y *yoemem* provocando la lentitud en el proceso de integración. Decía:

La actitud del gobierno federal parece ser la de que con el cumplimiento de su responsabilidad por lo que atañe a la educación, salubridad y desarrollo agrícola se habrá dado automáticamente a los yaquis todo lo necesario para lograr se amolden satisfactoriamente a la población sonorenses [...] se debiera por otra parte acompañar el

derecho exclusivo a la tierra con la supresión tanto de la supervisión federal militar como de los representantes *municipales*, o sea darles una amplia autonomía política [...] Es un error el creer que por el sólo hecho de proporcionarles ayuda económica y educación se ha otorgado ya un reconocimiento suficiente a los derechos de los yaquis en su calidad de seres humanos. En tanto se desdeñen sus atinadísimas instituciones políticas y se introduzcan otras que ellos a su vez no admiten no se logrará una base de utilización de los auxilios federales ni se resolverá el problema de integración de los yaquis (Spicer, 1945:274-275).

[Concluía] Al avanzarse en los planes para el desarrollo agrícola y educativo, se debe lograr que los dirigentes yaquis tomen parte activa tanto en el trazado como en la ejecución de los planes [...] La solución de este problema, como ya lo ha reconocido el gobierno federal, está en el establecimiento de una base económica firme para los yaquis, en las medidas de salubridad, y en un programa educativo que armonice las diferencias culturales (Ibíd.:286).

Solución que ni el gobierno de Lázaro Cárdenas ni los siguientes pudo o quiso aplicar, de ahí que la política cardenista hacia el pueblo *yoeme* constituye el ejemplo más significativo de que no basta el reconocimiento como sujetos de derecho (Tribu Yaqui), de territorio (fragmentado),¹¹⁴ ni la dotación temporal de insumos, pues por sí mismos no son autonomías, ya que tales políticas fueron ideadas y puestas en práctica *desde arriba*, sin la intervención directa de los beneficiarios con el afán de integración, no así de respeto a sus diferencias.¹¹⁵

¹¹⁴ Si bien he demostrado que las autonomías no se reducen a “territorios” (y en el caso *yoeme* la defensa a lo largo de casi 400 años era por conservar su espacio-tiempo interpretado como *ítom ania* o “nuestro mundo yaqui” y no sólo por la propiedad de determinados límites entendidos en su forma física de “territorio”), es pertinente distinguir la importancia de tal categoría, pues constituye el soporte físico que al ser transformado por el trabajo, comprende una segunda naturaleza de la que se extraerán tanto valores de uso como valores de cambio. En ese sentido es fundamental el reconocimiento territorial a los pueblos indígenas que junto con los derechos colectivos demandan la participación activa de ellos, al respecto es necesario señalar que “Sin esta participación indígena en la delimitación en sus territorios, los derechos constitucionales de autonomía no pueden ser plenamente ubicados y ejecutados [por lo tanto] Para comprender cualquier territorio se requiere de la intervención de otras disciplinas: la geografía, la cartografía, la topografía. Si el territorio permanece con linderos y demarcaciones difusas, o no se puede medir empíricamente hasta dónde llega, el derecho de autonomía y la forma de ponerlo en práctica dentro de un territorio aún resulta en más complicaciones. En ningún lugar del mundo donde se aplican autonomías, la autonomía se confiere a individuos, sino a territorios y más específicamente a regiones territoriales” (Gutiérrez Chong, 2008:349). Las autonomías para ser realidad deben contener los elementos simbólicos que de por sí existen más el componente concreto que lo objetiviza y le permite enfrentarse en calidad de iguales con la organización liberal del *blanco* o *mestizo*.

¹¹⁵ En la concesión de Cárdenas, aunque aparentemente el gobierno se subordinó a los reclamos *yoemem*, en realidad obtuvo más beneficios que pérdidas pues se desarrolló a mayor velocidad el “Valle del Yaqui” y se obtuvo la pacificación y con ello la incorporación de los indígenas como campesinos para la modernidad capitalista.

En consecuencia se observa que la marginación, pobreza y discriminación siguen siendo una constante y las principales limitaciones para el desarrollo de los pueblos indígenas. Paradójicamente, son alimentadas por las mismas políticas constitucionales del país, que las sustenta en una ideología todavía excluyente y racista, por lo tanto carente de voluntad y acción política.

Bajo tales condiciones no es de sorprender que a partir de mediados de los años 30s, los *yoemem* en lugar de construir una autonomía real estén padeciendo lo contrario, es decir, pérdida de autonomía al ser desposeídos del control en los medios de producción y reproducción social, así como la intervención o injerencia exponencial en temas políticos y sociales que les son propios.

En la actualidad se sigue presentando la ocupación y despojo de tierras y aguas, así como la violación de sus derechos humanos y comunitarios. Los proyectos estatales siguen siendo prioridad, pese al aumento de la marginación y pobreza en el “territorio” tradicional y la falta de respeto a los modos de organización sigue imperando.¹¹⁶

En los últimos años *la voz* de los *yoemem* se ha hecho escuchar mediante “foros” indígenas organizados por los diferentes pueblos o grupos adheridos al CNI y a la *Sexta Declaración* del EZLN, en ellos siguen denunciando la violencia del Estado, la constante ocupación y despojo de tierras y aguas, así como los proyectos económicos e infraestructura que apelan como desarrollo.¹¹⁷

Por este medio, intentan unir sus voces con la de otros pueblos amenazados por el neoliberalismo¹¹⁸ donde es importante señalar la organización estrictamente indígena

¹¹⁶ Distintas notas de *La Jornada* enuncian el despojo de tierras y aguas por parte de proyectos de gobiernos priistas y panistas entre las cuales se encuentran las publicadas los días 17/03/2010; 10/08/2010; 11/12/2010; 12/03/2011; 14/04/2011. Así como las referentes a la disputa por el territorio 13/11/2000; 12/09/2002; 26/06/2003; 18/02/2004; 13/08/2007; 20/04/2008; 28/11/2009. Y las publicadas sobre la oposición mantenida 22/08/2003; 15/06/2004; 24/06/2005. Otras publicaciones referentes a la resistencia por el agua son de la revista Contralínea en su número 238.

¹¹⁷ En diferentes notas del periódico *La Jornada* que hacen referencia a los eventos organizados en Territorio Yaqui. Con referencia al Encuentro de Pueblos Indios de América se pueden consultar las fechas: 23/04/2007; 16/08/2007; 16/08/2007; 05/10/2007; 09/10/2007; 11/10/2007; 14/10/2007; 15/10/2007. Respecto al Foro Nacional en Defensa del Agua, la Tierra y la Autonomía de los Pueblos Originarios se pueden consultar las fechas: 17/11/2010; 21/11/2010; 22/11/2010; 23/11/2010. Respecto a la participación de *yoemem* en el CNI están: 21/07/2008; 17/08/2008. En cuanto a la participación individual de *yoemem* en eventos internacional están las fechas: 02/02/1996; 28/04/2008. La información fue obtenida en Marzo de 2011.

¹¹⁸ Sobre un análisis a profundidad, véase la obra de David Harvey, quien establece: “Desde la década de 1970, por todas partes hemos asistido a un drástico giro hacia el neoliberalismo tanto en las prácticas como en el pensamiento político-económico. La desregulación, la privatización, y el abandono por el Estado de muchas áreas de la provisión social han sido generalizadas”. El neoliberalismo es entendido como “una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano,

aunque con una perspectiva al exterior, elaborando declaraciones dirigidas tanto a pueblos indígenas como a la sociedad civil no indígena. Esta forma de organización también ha sido atacada por el Estado, directa o indirectamente, para desarticular cualquier forma de movimiento y su alcance a nivel nacional e internacional, mediante acoso o divisionismo.

El proyecto de autonomía yaqui sigue en construcción, si bien poseen una autonomía relativa reconocida por los propios integrantes de la Tribu Yaqui, falta un largo camino para consolidarla y mantenerla frente a los desafíos internos y externos, entendidos como fraccionalismo entre individuos, grupos e incluso pueblos, así como la interferencia estatal o empresarial.

Es necesario, por lo tanto, fortalecer la forma tradicional de gobierno,¹¹⁹ conservar y defender el *itom ania*, preservar la *lutu'uria yo'owe* y continuar siendo *yoemem*. Además utilizar y gestionar los elementos necesarios para su reproducción social en lo tocante al desarrollo de una economía autogestiva y delimitar legalmente el Territorio Yaqui para contrarrestar el despojo de agentes externos y la influencia política de estos para la acumulación de capital (Lerma, 2009).

La historia *yoeme* contiene múltiples experiencias autonómicas y es indiscutible que su futuro como cultura, presenta nuevos retos,¹²⁰ tal y como lo expresan las voces *yoemem* (Ibíd.). La capacidad cultural para adaptarse y resistir a las relaciones de poder hace posible la utopía de contrarrestar el discurso geopolítico *yori* y la *geopolítica* del Estado mexicano, quien sigue reproduciendo, a la vez que renueva, prácticas decimonónicas.

consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no existe mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), éste debe ser creado, cuando sea necesario, mediante la acción estatal” (Harvey, 2007:8-9).

¹¹⁹ El Gobierno Tradicional de cada pueblo se organiza en cinco autoridades: *Kobanao* (gobernador), *Jabo'iyowowe* (pueblo mayor), *Wiko'o ya'ut* (capitán o coyote), *Nejja'ya'ut* (chicotero) y *Ji'oftereo* (secretario). Cada uno con funciones bien establecidas que dependen de una asamblea general reunida cada domingo para aprobar su modo de actuar. (Lerma 2011:65).

¹²⁰ Uno de los retos más importantes es la de reconocer la participación de otros grupos *yoemem* que se asumen como tal. Negar otros tipos de organización como en el caso de mujeres o la instalación de más Pueblos (Vicom Estación, Pitahaya y Las Guasimas) de los que la tradición comprende (Loma de Bacum, Loma de Guamuchil, Tórim, Vicom Pueblo, Pótam, Ráhum, El Médano y Belén), sólo favorece a los detractores de la autonomía yaqui que insisten en negar a los pueblos indígenas como sujetos de derecho individual y colectivo.

El uso continuo de postulados que van del desconocimiento, rechazo y racismo del sujeto indígena hasta el aparente carácter reivindicativo de la nación multicultural, pasando por el paternalismo, asistencialismo y corporativismo manejado por funcionarios del gobierno y partidos políticos, pareciera inherente a la sociedad moderna, sin embargo es fundamental que la tarea autonómica no dependa sólo de los indígenas pues solos sería imposible concretarla.

La deuda como “mexicanos” empieza con *dejarlos seguir su camino* y responsabilizarnos del antes y del ahora para producir en conjunto un espacio-tiempo capaz de distinguir las diferencias entre los iguales y la igualdad entre los diferentes tanto en el aspecto político como en desarrollo económico.

En este sentido cobra relevancia la participación de la geografía académica, si bien se encuentra en desventaja junto al movimiento indígena, sobre todo cuando se enfrenta a políticas hegemónicas, su papel es crucial en diferentes áreas del conocimiento, en el caso de la geografía política resulta fundamental desvelar las relaciones de poder que dan origen a espacios conflictivos e identificar a los agentes sociales que intervienen y se ven beneficiados mediante un tipo de apropiación espacial. Sustentar este trabajo en la geografía política no hace más que contrarrestar (por no decir combatir y algún día vencer) *la barbarie de la modernidad capitalista*.¹²¹

¹²¹ Bolívar Echeverría en *Cultura y Barbarie* habla de barbarie como condición innata a la modernidad capitalista, no como lo que “no es humano” y por ende, político, sino como hostilidad a la cultura, que no es otra cosa que el cultivo de la identidad: la producción, consumo y reproducción de códigos lingüísticos y prácticos, códigos de la humanidad, creación humana. La barbarie hostiliza a la cultura porque la cultura actualiza la politicidad del ser humano, le da forma a la socialidad y permite su autoreproducción, la creación de identidades y la concreción de la vida social. Hostiliza la creatividad de formas e identidades, pues la modernidad capitalista le da sentido, ya que está “implica el fenómeno de la enajenación de sujeto humano, de la suspensión de su capacidad de autoreproducirse, de generar formas para sí mismo, y de la cesión de esta capacidad política fundamental al mundo de las cosas, que no es otra cosa que el mundo de la acumulación del capital, el mundo virtual donde el valor de las mercancías se valoriza”. La barbarie es represión a la cultura y se oculta con la ayuda de la nación moderna o liberal sustentada en la ambigua pero presente identidad nacional. La barbarie es la herramienta de la modernidad capitalista contra las formas culturales de cada organización social, indígena o no indígena, occidental o no occidental.

CONCLUSIONES

Resulta complicado darle fin a una investigación donde las relaciones de poder entre pueblos indígenas y Estado son el motor principal para la producción espacial de una región en particular y donde los agentes involucrados mantienen su reproducción social bajo sistemas sociales contradictorios, como lo representan, tanto el sistema liberal como el sistema comunal. Sin embargo, me ocupare de aquellos elementos permisibles que den cuenta de la continuidad de los procesos sociales y la posibilidad de distanciarnos de ellos o en todo caso afianzarlos a nuestras realidades.

La investigación se centró, más que en el desarrollo histórico-geográfico de un pueblo indígena al sur de Sonora; en otros agentes sociales fundamentales por el hecho de constituirse como la clase hegemónica cuyo fin sería consolidar su poder durante la disputa por dominar, controlar y apropiarse de la materialidad producida en las márgenes del río Yaqui. Es decir, la investigación necesariamente incursionó en la concepción del espacio-tiempo hecha por algunos *yoris* para constituirse como grupo hegemónico.

Para ello, la utilización de categorías de análisis en la explicación de la realidad me permitieron acercarme, desde una postura crítica de la geografía, a las manifestaciones, tanto materiales, representativas y discursivas, que dan cuenta de la apropiación del espacio a partir de una ideología sustentada bajo una racionalidad capitalista donde *desarrollo* y *modernidad*, como conceptos clave, fueron ejes para diseñar proyectos económicos, sociales, políticos y culturales de carácter nacionalista, los cuales reflejaban una concepción utilitarista del territorio e incluso de los mismos indígenas, quienes serían considerados un mal para la prosperidad de la nación mexicana y por lo tanto, susceptibles de eliminar.

La noción de espacio como producto de las relaciones sociales fue el punto de partida para interpretar la realidad desde una perspectiva geográfica que incluyo el análisis de las transformaciones locales y regionales y su repercusión a nivel nacional. Por lo tanto, utilizar el concepto espacio me permitió acercarme en las razones del conflicto y comprender los sucesos que lo originaron, así como las prácticas y discursos que lo justificaban.

La comprensión de que el espacio es producido por las relaciones sociales y su análisis compuesto por dimensiones entrelazadas donde la dimensión material, la dimensión representativa y la dimensión del discurso forman un conjunto para descifrar la realidad, significa otra visión para el entendimiento de los procesos sociales, históricos y

actuales, los cuales deben ser considerados por la geografía, no sólo en la construcción de nuevos conocimientos sino para su propia permanencia dentro de las ciencias sociales.

La aportación para el análisis de las relaciones sociales en torno al poder, provino de la utilización de la geografía política, la cual orientó la investigación hacia la búsqueda del papel del Estado como representante de la clase dominante y de los *yoemem* como grupo subordinado. Para ello, fue preciso recuperar la historia de la propia disciplina como fuente de apoyo en el estudio del Estado y sus implicaciones en el espacio y de esta manera, concebirlo como un agente concreto, con una participación activa en la producción de espacio mediante políticas llevadas a cabo por prácticas a favor o en contra de los sujetos con quienes interactúa directa o indirectamente.

La historia de la geografía política me permitió centrarme en la discusión sobre la diferencia entre ésta y la *geopolítica*, conceptos contruidos socialmente bajo una intencionalidad distinta en la concepción de la realidad y por lo mismo, al ser utilizados en la práctica, giran en torno a intereses opuestos y contradictorios, pese a ello, la confusión permanece e implica reproducir términos, en el caso de la *geopolítica*, sin sustento teórico y concebidos para justificar el control y dominio social.

Fue así como utilice el término *geopolítica* en el desarrollo de la investigación, para evidenciar las formas de dominio que se instituyeron para legitimar determinadas prácticas de poder, apoyadas en concepciones racistas, xenofóbicas, producto de los análisis pseudocientíficos provenientes de la ciencia positivista. Estas concepciones en conjunto con una ideología nacionalista con tendencia a la homogenización de la sociedad bajo un régimen hegemónico contribuyeron a la difusión de un solo discurso que negaba la existencia de sociedades diferentes en el mismo territorio nacional.

La *geopolítica* como concepto aglutinante de prácticas, representaciones y discursos dominantes aplicados a los *diferentes*, contribuyó entonces, a justificar el despojo de las tierras de los *yoeme* que por tradición e historia les era de su propiedad, asimismo, significó el soporte “científico” y legal para exterminarlos física y culturalmente, para deportarlos fuera de sus tierras y finalmente para sumergirlos en la miseria y marginación.

La existencia de prácticas y discursos geopolíticos en la Sonora de 1880 a 1940 fueron explicitados en la aplicación devastadora de la violencia medida y desmedida a cargo de los agentes en el poder estatista, no sólo desde el plano local o regional, también desde los agentes nacionales que se involucraron directamente para beneficio personal.

Las clase hegemónica cuya cualidad era poseer el poder o combatir por él, no sufrió grandes transformaciones en su ideología pese a los cambios sociales, entre ellos la Revolución Mexicana y las rebeliones armadas que llevaban al poder a un grupo a expensas del otro, por lo tanto no representaron la ruptura con el modelo económico capitalista bajo el cual se organizaba la funciones del Estado, sino que se afianzaron, pues mientras más se consolidaba la sociedad burocrática a través de sus representantes en el poder central y más se defendía al capital nacional y extranjero, la violencia, militar, ideológica e institucional se acrecentaba.

La *geopolítica yori* fue el sustento de científicos, militares, hacendados, burócratas, colonos y extranjeros para formar una representación del *yoeme* como un individuo incapaz de formar parte del desarrollo del país. Los discurso liberales apelando a la homogenización de la población a costa del exterminio fueron difundidos ampliamente entre la clase con alta capacidad para legitimarse mediante la apropiación del Estado. Esa fue la intencionalidad del grupo hegemónico bajo la cual se realizaron las obras de José P. Nicoli, Fortunato Hernández, Francisco del Paso y Troncoso y Manuel Balbás, todos representantes de la elite liberal porfiriana que dejaban escrito el pensamiento geopolítico para las futuras generaciones, llamadas revolucionarias o contemporaneas.

En las obras de estos agentes representantes de su propia sociedad, no sólo se aprecia la noción positivista cuantificable del indígena sino que va más allá, es así como el *yoeme* significó, entre otras cosas, un freno para la modernidad al sostener una organización social, religiosa, y militar conforme a su cosmovisión. Tales elementos culturales no serían tolerados por los *yoris*, al igual que las demandas exigidas por los *yoemem*, las cuales serían negadas o en algunos casos aprovechadas para sumarlas a sus intereses inmediatos para luego ser olvidadas o rechazadas mediante engaños e incumplimiento de promesas.

La investigación geográfica fue complementada con los aportes de otras disciplinas sociales, lo que permitió enriquecer la perspectiva académica de la geografía y darle un curso flexible a la inteligibilidad de los mismos conceptos, principalmente para relacionar lo abstracto de las teorías con lo concreto de las prácticas. En este sentido, fueron de gran valor las aportaciones sobre la concepción de espacio entre los *yoemem*, pues su desconocimiento sólo hubiera afirmado la noción que hay entre algunos *yoris* por considerarlos como grupos *rebeldes tendientes a la barbarie*, y no como sujetos sociales que

buscan conservar y reproducir su cultura aunque ello implique el desarrollo de múltiples formas de resistencia, no exentas del enfrentamiento armado.

Los *yoemem* durante el período de tiempo abarcado en esta investigación, constituyeron una sociedad organizada que combatió y resistió el proyecto de índole capitalista y nacionalista del Estado. Su lucha no puede ser comparada con la batalla de los *yoris* por la hegemonía del espacio, sino por la conservación del *itom ania*, etnocategoría que expresa “nuestro mundo”, de la misma forma, otras etnocategorías aluden al espacio donde se concibe el pasado inmemorial como tradición, el presente como costumbre y futuro como permanencia de la cultura.

La forma particular de concebir al espacio junto al desarrollo de una identidad tradicional en peligro de extinguirse, fue fundamental para mantener la cohesión cultural, pues aun en las circunstancias de mayor dificultad, como lo fueron las acciones que los alejaron fuera de su “territorio” tradicional, no dejaron de considerarse *yoemem* dentro de su propia sociedad, ni yaquis, “los que hablan fuerte”, frente a los mexicanos, esto permitió mantenerse como colectividad a través de la cual se constituyeron como Tribu Yaqui para defender sus demandas y ser reconocidos por el gobierno como sujetos colectivos con derechos territoriales y de autogobierno.

Sin embargo, el reconocimiento no ha sido suficiente, falta mucho para solucionar los problemas de los *yoemem*. La defensa del espacio concebido como *itom ania*, ha sido el eje principal de su resistencia, la cual ha transitado desde la lucha armada y los pactos con distintos grupos de poder hasta los convenios de paz y reconocimiento del gobierno en turno, así como el rechazo a instituciones y proyectos federales. Sin embargo, como puede apreciarse, en cada una de esas posiciones han estado en desventaja, como grupo subordinado.

La resistencia ha sido una constante pues no ha cesado la expansión capitalista sobre sus terrenos ni la subordinación de su mano de obra. Por lo mismo, en la actualidad, la resistencia se ha configurado en la búsqueda de autonomía económica, política y social, medio para ejercer la libre determinación como práctica de la libertad. La autonomía *yoeme* continua siendo un proyecto inacabado en constante construcción, tanto en el ámbito interno como en el externo, pues es en este último donde sigue enfrentándose al aparato gubernamental que rechaza proyectos plurinacionales ante el temor de concebir un Estado-nación fragmentado.

Es necesario pensar y reflexionar en nuevas concepciones de análisis para explicar las relaciones entre dominantes y dominados, respecto a la disputa por la apropiación del espacio, cuya finalidad sea disminuir la brecha en cuanto a la toma y distribución del poder. En el caso de sociedades culturalmente diferentes esto se vuelve fundamental pues constituye el desarrollo de nuevas relaciones entre sujetos y culturas que permita hablar de naciones y democracias interculturales, en contraposición a las visiones monoculturales y multiculturales de la sociedad liberal y nacionalista.

La discusión en el terreno de la interculturalidad es necesaria para entrar a la cuestión actual en los conflictos que involucran al Estado, empresas transnacionales e indígenas, donde el primero sigue teniendo una carga de responsabilidad altísima. Es a partir del concepto de interculturalidad como estas relaciones deberán ser trabajadas a la luz de un pensamiento alternativo al dominante, que proviene de un lugar diferente y con objetivos igualmente diferentes y contruidos por la toda la diversidad de sujetos y culturas diferentes, bajo condiciones políticas comunes.

La discusión actual debe seguir un rumbo que permita descolonizar conceptos así como la invención de nuevos que respondan a las realidades producidas por la modernidad y que planteen soluciones reales para disminuir las desigualdades producidas por modelos económicos devastadores. En este sentido, es preciso que las disciplinas académicas se confronten y así llegar a conceptualizar alternativas en los conceptos como la propuesta de una *epistemología del Sur* de Boaventura de Souza Santos (2010) o bien, desde las prácticas mediante la *invención del núcleo común*, propuesta de Luis Tapia (2006), entre otras formas de producir conocimiento.

En este sentido, he utilizado a la geografía y en particular la geografía política, como herramienta disciplinaria para *desnaturalizar* las relaciones de dominación y subordinación ancladas en las relaciones de poder, donde el Estado y las clases hegemónicas siguen estando en la cúspide de un sistema jerárquico clasista y en este sentido, evidenciar a los agentes responsables de las políticas de exterminio y despojo, visibilizar sus prácticas y discursos en la justificación de estas acciones de gran violencia durante las *guerras del Yaqui*, así como otras guerras históricas y de reciente actualidad.

La *geopolítica* como estrategia política del Estado y del capital no ha cesado, el despojo hacia los pueblos indígenas continúan siendo prácticas aplicadas para homogenizar una sociedad de gran diversidad, aunque eso incluya, desde la integración hasta el

exterminio cultural. Por eso mismo, es fundamental visibilizar la *geopolítica* por su intencionalidad en los momentos actuales para reprobársela, no tanto como concepto sino como modo de aplicar y hacer política.

La geografía política posee los elementos conceptuales que en permanente discusión con teorías provenientes de otras ciencias o inventadas desde la realidad social, permiten su ratificación como ciencia capaz de lograr una alternativa para el cambio social, con ello, cerrar brechas en la conformación de espacios desiguales y contrarrestar junto con otras disciplinas, sectores sociales y movimientos contestatarios la hegemonía capitalista. Asimismo, construir y reconstruir, desde abajo, políticas de carácter horizontal donde se empiece a definir un nuevo pacto social bajo postulados equitativos, tolerantes y de inclusión social de los marginados.

El poder, lo político y la política, que derivan en particulares formas en las que se manifiestan las relaciones sociales, seguirán siendo para la geografía política, los principales ejes de su existencia, por lo que el permanente análisis de ellos, ya sea mostrando las contradicciones o los aciertos, las problemáticas o soluciones permitirá entender y dialogar con diferentes concepciones del espacio y desarrollar alternativas en la producción de espacios a partir de los sujetos subordinados mediante privilegiar y hacer público tanto las prácticas, las representaciones y los discursos, hasta ahora ocultos, según el planteamiento de James Scott (2000).

En esta consideración no debe dejarse de lado el papel que juega el Estado en la producción de espacios de poder pues sigue representando a los grupos dominantes cuyo proyecto hegemónico se amplía a todos los sectores y no sólo en lo que respecta a la política. Será indispensable concebirlo también como punto de partida para solucionar demandas y promesas incumplidas, de ahí la importancia por retomar su análisis en el entendimiento de proyectos y programas de inclusión social, además en lo que respecta al cumplimiento de acuerdos nacionales e internacionales.

En el papel que juegan los agentes sociales, es de resaltar el de los geógrafos comprometidos con la realidad vivida de forma cotidiana, pues a partir de ese compromiso, la ciencia geográfica desempeñará una labor exponencial en la búsqueda y solución de problemáticas espaciales, lo que implica en primer lugar, realizar una autocrítica de los postulados geográficos para posteriormente criticar y contrarrestar las desigualdades espaciales producidas por la modernidad capitalista.

La geografía y los geógrafos al asumir ese compromiso social deberán desvelar las contradicciones insertas en los aparatos gubernamentales y empresariales así como las prácticas y discursos para legitimar determinado poder sobre *los de abajo*.

Para finalizar reproduzco la versión del conocido *Juramento Yaqui*, tomado del *Diccionario Yaqui-español y textos: Obra de preservación lingüística*, recopilado por Zarina Estrada Fernández, discurso pronunciado durante la investidura de los *coyotes* o capitanes de la Tribu Yaqui, y que representa el compromiso, que como miembros de las autoridades tradiciones, tienen en el cumplimiento, protección y defensa del territorio ante las amenazas de despojo o destrucción:

Tekia mabetwame yoo lutu'uriapo

E betchi'ibo kaita ta'a aune.
E betchi'ibo kaita kokowame.
E betchi'ibo kaita ko'okosi ewame.
E betchi'ibo kaita tataliwame.
ba'a ji'ipewame, tebauriwame, kaita
yuku juni'i,
jeka, ko'okoiwame,
wawaira juni'i kaitatune.
Majaiwame kaita era une.
Si'ime lu'utine e betchi'ibo.
Senu weeme ala ama aayuk, kaa em
koptane'u,
em ibaktaka'u tu'isi aet yeu
yma'ane,
em makwaka'u junaemak empo
tawane.
Jak juni'i yoemiata beas kikteka a'a
jinne'usimne,
pueplota atte'akamta.
Elebenak ojbokamta, waka jiak
kojtumbreta,
intok waka tekia ya'urata.
Empo ama emo yuma'aleteko,
¡Achai yo'ota nesaupo emo
jippu'une!

Aceptación del cargo en la cultura
de los antiguos.

Para ti no habrá sol.
Para ti no habrá muerte.
Para ti no habrá dolor.
Para ti no habrá calor.
sed, hambre, ni lluvia
viento, enfermedades,
ni familia habrá.
Sobre ti no habrá ningún miedo.
Todo habrá terminado para ti.
Sólo una cosa tendrás presente: lo
que acabas de aceptar deberás
cumplir bien,
en el puesto que se te designó, ahí te
quedarás.
Donde sea defenderás a la gente.
Salvarás a tu pueblo.
A los que tienen tu sangre, a la
costumbre yaqui,
y también al gobierno.
Si crees que puedes cumplir con ello,
¡Estarás bajo el mandato de Dios!

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor. (1979). *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1991). *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. México: FCE.
- Almada, Ignacio. (2000). *Breve historia de Sonora*. México: Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Anguiano, Arturo. (2000). *El impulso al capitalismo*. En Cien años de lucha de clases en México (1876-1976) Lecturas de Historia de México. Tomo II: México: Quinto Sol, S. A.
- Arteaga A., Catalina. (2000). *Modernización agraria y construcción de identidades*. México: Plaza y Valdés-FLACSO-CEDEM.
- Bagú, Sergio. (1970). *La realidad social según la teoría de occidente*. En Tiempo, realidad social y conocimiento. México: Siglo XXI.
- _____. (1997). *Construir teoría*. En Catástrofe política y teoría social. México: Siglo XXI-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM.
- Balbás, Manuel. (1993). *Recuerdos del Yaqui, principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Bassols, Ángel. (1985) *¿A dónde vamos?* En Realidades y problemas de la geografía en México. México: Nuestro tiempo.
- Bautista Martínez, Eduardo. (2010). *Los nudos del régimen autoritario. Ajustes y continuidades de la dominación en dos ciudades de Oaxaca*. México: IIS-UABJO.
- Fontana, Benedetto. (1998). *El problema del sujeto histórico: hegemonía y política en Gramsci*. En Los estudios gramscianos hoy. México: BUAP-Internacional Gramsci Society-Plaza y Valdés.
- Benítez, Laura. (1999). *El argumento de simplicidad y los conceptos de espacio y tiempo en Samuel Clarke*. En Materia, espacio y tiempo: de la filosofía natural a la física. México: FFyL-UNAM.
- Broda, J.; Iwaniszewski, S.; Maupomé, L. (1991). *Cosmovisión y observación de la naturaleza: El ejemplo del culto a los cerros en Mesoamérica*. En Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Cabrera, Isabel. (1999). *El espacio como condición trascendental de la experiencia*. En Materia, espacio y tiempo: de la filosofía natural a la física. México: FFyL-UNAM.
- Calderón, Georgina (2001). *Construcción y reconstrucción del desastre*. México: Plaza y Valdés.
- Cárdenas, Lázaro. (1972). *Obras. I-Apuntes 1913/1940 Tomo 1*. México: UNAM.
- Castellanos Guerrero, Alicia. (2000). *Antropología y racismo en México*. En Desacatos, revista de antropología social. núm. 4. México: Ciesas. [Consulta: 18/03/2011 en: <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/ini.html>]
- Castro, Pedro (2006). *Geografía y geopolítica*, En Tratado de Geografía Humana. México: Anthropos.
- Corbala Acuña, Manuel. (1992). *Sonora y sus constituciones*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

- Córdova, Arnaldo. (1976). *Política e ideología dominante*. En Cuadernos políticos, núm. 10 octubre-diciembre. México: Era.
- Correia de Andrade, Manuel. (2007). *Geopolítica do Brasil*, Campinas: Papirus.
- Costa, Wanderley M. (2010). *Geografía política e geopolítica: discursos sobre o territorio e o poder*. São Paulo: Edusp.
- Dabdoub, Claudio. (1977). *La tribu yaqui durante el régimen del General Porfirio Díaz*. En *Memoria* del II Simposio de historia de Sonora, Tomo II. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora-Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____ (1978). *José María Leyva (Cajeme), caudillo yaqui de leyenda*. En *Memoria* del III Simposio de historia de Sonora. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Echeverría, Bolívar. (2005). *El ángel de la historia y el materialismo histórico*. En *La Mirada del ángel en torno a las Tesis sobre la historia de Walter Benjamin*. México: Era- UNAM.
- _____ (¿?). *Cultura y Barbarie*. Ponencia presentada en el Coloquio: Cultura contra Barbarie realizado en la UNAM. [Consulta: 28/02/2012 en: <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Cultura%20y%20barbarie.pdf>]
- _____ (2008). *Un concepto de modernidad*. [Consulta: 20/06/2011 en: <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Un%20concepto%20de%20modernidad.pdf>]
- _____ (2010). *Definición de la cultura*. México: Itaca-Fondo de Cultura Económica.
- Escárcega L. Everardo; Caraveo C. Efrén. (1989). *Inafectabilidad agraria y pequeña propiedad, semblanza histórica*. México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Estrada Fernández, Zarina (2004). *Diccionario Yaqui-español y textos: Obra de preservación lingüística*. México: UNISON-Plaza y Valdés.
- Fernandes Bernardo M. (2011). *Territorios, teoría y política*. En *Descubriendo la espacialidad social desde la geografía*. México: Itaca.
- Florescano, Enrique. (2001) *Etnia, Estado y Nación*. México: Taurus.
- Fujigaki Cruz, Esperanza. (2001). *La Compañía Constructora Richardson en el Valle del Yaqui del Estado de Sonora*. En *Modernización agrícola y revolución: Haciendas y compañías agrícolas de irrigación del norte de México 1910-1929*. México: UNAM.
- Gámez Chávez, Javier. (2004). *Lucha social y formación histórica de la autonomía Yaqui-Yoreme 1884-1939*. Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos. México: FFyL-UNAM.
- Gandler, Stefan. (2005). *¿Por qué el ángel de la historia mira hacia atrás?*. En *La Mirada del ángel en torno a las Tesis sobre la historia de Walter Benjamin*. México: Era-UNAM.
- González Casanova, Pablo. (1983). *La democracia en México*. México: Era
- González Galván, José A. (2000). *El reconocimiento del derecho indígena en el convenio 169 de la OIT*. En *Análisis interdisciplinario del Convenio 169 de la OIT*. IX Jornadas Lascasianas. México: UNAM.
- Guerrero, Patricia. (2010). *En busca de las huellas de un imaginario social en la biografía de José María Leyva-Cajeme escrita por Ramón Corral*. En *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*. Hermosillo: COLSON-UNISON.
- Gutiérrez Chong, Natividad. (2008). *Territorios y regiones de autonomía en los resurgimientos étnicos*. En *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*. UNAM-Plaza y Valdés.
- Harvey, David. (1990). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1997). *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.

- Hernández, Fortunato (1902). *Las razas indígenas de Sonora y la Guerra del Yaqui*. México: Talleres de la casa editorial “J. de Elizalde”.
- Hernández Silva, Héctor C. (2002). *Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX*. En *Desacatos*, revista de antropología social. núm. 10. México: Ciesas. [Consulta: 18/03/2011 en: <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/ini.html>]
- Huarte, Eduardo. (1976). *Apuntes sobre la Tribu Yaqui y el riego de sus tierras*. México: Escuela Nacional de Agricultura.
- Hu-DeHart, Evelyn. (1990). *Rebelión campesina en el noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976*. En *Revuelta, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México: Era.
- _____ (2003). *Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal*. En *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora*. México: UNISON-Plaza y Valdés.
- Ibarra García, Verónica. (2010). *El uso hegemónico del agua en la laguna Chignahuapan 1940-1969*. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, vol. LII, núm. 208, enero-abril. México: UNAM.
- Lara A, Guadalupe y Meraz Y, Emanuel. (2010). *Significado y significación del exterminio de lo Yaqui: La circular del 19 de abril de 1902*. En *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*. Hermosillo: COLSON-UNISON.
- Lefebvre, Henri. (1976). *Espacio y política*. Barcelona: Península.
- Lerma Rodríguez, Enriqueta. (2007). *Venado de dos cabezas: políticas del lenguaje en las comunidades yaquis, el caso de las relaciones de poder en torno al Proyecto Educativo de la Tribu Yaqui*. Tesis de Maestría en Antropología. México: FFyL-IIA-UNAM
- _____. (2009). *Concepción y práctica de la autonomía yaqui: una lucha constante*. En *Otras Geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*. México: UAM.
- _____. (2011). *El nido heredado: Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la Tribu Yaqui*. Tesis de Doctorado en Antropología. México: FFyL-IIA, UNAM.
- López Bárcenas, Francisco. (2006). *Autonomía y derechos indígenas en México*. México: Ce-Acatl. A.C.
- _____. (2008). *Autonomías Indígenas en América Latina*. México: Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A. C.
- López B, Carlos. (2004). *Herencia y raza: los conceptos y sus fantasmas*. En *El sesgo hereditario, ámbitos históricos del concepto de herencia biológica*. México: UNAM.
- Macías, Jesús, Calderón Roberto. (1985). *Por una geografía revolucionaria*. En *Realidades y problemas de la geografía en México*. México: Nuestro tiempo.
- Macías, Jesús y Niño, Ricardo. (1985). *Estudios geográficos sobre el terreno*. En *Realidades y problemas de la geografía en México*. México: Nuestro tiempo.
- Mattson, Kirk. (1978). *Una introducción a la geografía radical*. En *Geocrítica*. Año 3, número 13, enero. [Consulta: 01/03/2011 en <http://www.ub.edu/geocrit/geo2.htm>].
- Montemayor, Carlos. (2008). *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*. México: Random House Mondadori.
- Moreira, Ruy. (2006). *Para onde vai o pensamento geográfico? Por uma epistemologia crítica*. Brasil: Contexto.
- Moraes, A. Costa W. (2009). *Geografía crítica, La valorización del espacio*. México: Itaca.

- Moreno V, José Luís. (2006). *Por abajo del agua. Sobreexplotación y agotamiento del acuífero de la Costa de Hermosillo, 1945-2005*. Hermosillo: Colegio de Sonora.
- Murrieta, Mayo y Graf M. Eugenia. (1991). *Por el Milagro de Aferrarse. Tierra y vecindad en el Valle del Yaqui*. Hermosillo: COLSON-Instituto Tecnológico de Sonora- Instituto Sonorense de Cultura.
- Neurath, Johannes. (2000). *El don de ver, proceso de iniciación y sus implicaciones para la cosmovisión huichola*. En En Desacatos, revista de antropología social. núm. 5. México: Ciesas. [Consulta: 18/03/2011 en: <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/ini.html>]
- Nicoli, José Patricio. (1993). *El Estado de Sonora, yaquis y mayos*. Estudio histórico. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Nogué, Joan (2006). *Geografía Política*. En Tratado de Geografía Humana. México: Anthropos.
- Olavarría, María E. (2007). *Yaquis en ambos lados de la frontera*. En Simbolismo y poder. México: UAM-Porrúa.
- Ortega Valcarcel, José. (2000) *Los Horizontes de la Geografía*. Barcelona: Ariel.
- Oslender, Ulrich. (2002). *Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una "especialidad de la resistencia"*. En Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. VI, núm. 115. [Consulta: 14/04/2012 en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>].
- Padilla Ramos, Raquel. (1993). *Yucatán: Fin del sueño Yaqui*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas con especialidad en Historia. Mérida: UAY-Facultad de Ciencias Antropológicas.
- _____ . (2002). *Progreso y libertad. Los Yaquis en la víspera de la repatriación*. Tesis de maestría en Ciencias Antropológicas con especialidad en Etnohistoria. Mérida: UAY-Facultad de Ciencias Antropológicas.
- _____ . (2009). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. Dissertation Zur Erlangung der Würde des Doktors der Philosophie. Hamburg: Universität Hamburg.
- Radding de M, Cynthia; Gracida R, Juan J. (1989). *Sonora, una historia compartida*. México: Gobierno de Sonora-Instituto Mora.
- Ramírez Z, Ana. (2010). *La resignificación institucional Yaqui como consecuencia de la campaña militar de 1926*. En Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940. Hermosillo: COLSON-UNISON.
- Reynaud, Alain. (1976). *El mito de la unidad en geografía*. En Geocrítica. Año 1, número 2, marzo. [Consulta: 01/03/2011 en <http://www.ub.edu/geocrit/geo2.htm>].
- Santos, Boaventura de Sousa. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. México: Siglo XXI- Siglo del hombre- Universidad de los Andes.
- Santos, Milton. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-tau.
- _____ (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona, Ariel.
- Scott, James C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Smith, Neil. (2006). *La producción de la naturaleza, la producción del espacio*. México. SUA-FFyL-UNAM.
- Spicer, Edward H. (1945). *El Problema Yaqui*. En América Indígena no. 4, vol. V. México: Instituto indigenista Interamericano

- _____ (1994). *Los yaquis: Historia de una cultura*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Tapia, Luis. (2006). *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal*. Bolivia: CIDES-UMSA, Postgrado en Ciencias del Desarrollo. [Consulta: 14/04/2012 en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cides/tapia.pdf>].
- Troncoso, Francisco P. (1977). *Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo*. México: INI.
- Urías Horcasitas, Beatriz. (2005). *Fisiología y moral en los estudios sobre razas mexicanas: Continuidades y rupturas (siglo XIX y XX)*. En Revista de Indias, vol. LXV, núm. 234. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. [Consulta: 18/03/2011 en <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/issue/archive>].
- Uribe Ortega, Graciela. (1998). *Geografía y sociedad: Exploraciones en compromisos y propuestas actuales*. México: Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.”
- Vaughan, Mary K. (2001). *La política cultural en la Revolución: Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. México: FCE.
- Vázquez Gómez, Elena. (1974). *Epistolario de Lázaro Cárdenas. Tomo I*. México: Siglo XXI.
- Wallerstein, Immanuel. (1998). *El tiempo del espacio y el espacio del tiempo, el futuro de la ciencia social*. En Geografía Política vol. 17, núm. 1, enero.
- Weber, Max. (2009). *El político y el científico*. España: Alianza.
- Zavala Castro, Palemón. (1991). *El indio Tetabiate y la Nación del Río Yaqui*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Zolla, C. y Zolla M. E. (2004) *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas*. México: UNAM.
- Zúñiga González, Víctor A. (1998). *De cómo hablamos de los indígenas los mexicanos (no indígenas) en el México actual*. En Región y Sociedad. núm. 15. Hermosillo: Colson [Consulta: 18/03/2011 en <http://www.colson.edu.mx/Difusion/Default.aspx?seccion=RevistaEnLinea>]